

LUGO, Martes, 13 de Diciembre de 1977

EL PROXIMO SABADO, EN SANTIAGO

La Asamblea de Parlamentarios estudiará la Preautonomía negociada con el Gobierno

- Los miembros de la Junta serán nueve parlamentarios y un representante de cada Diputación, y de entre ellos elegirán al Presidente

PAGINA 16

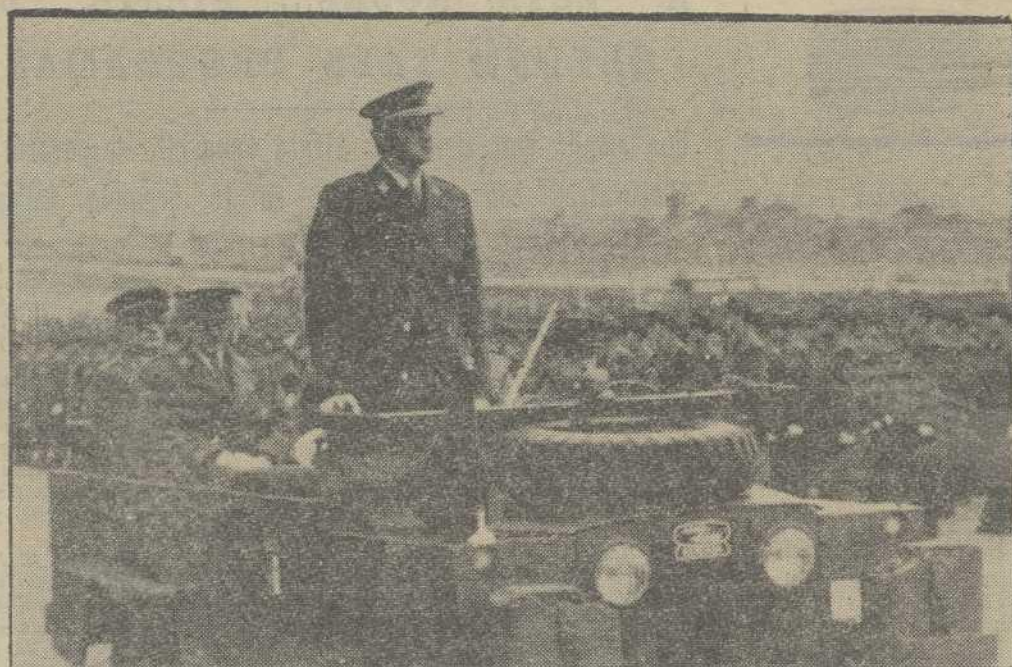
DESDE EL DIA 15: COMISIOS LABREGAS BOICOTEARA MERCADOS Y FERIAS EN TODA GALICIA

- En su lucha contra la cuota empresarial agraria

SANIDAD, AGRICULTURA Y HACIENDA ESTUDIAN UN NUEVO SISTEMA DE COTIZACION

PAGINA 12

EL REY CON LOS SOLDADOS



El Rey Don Juan Carlos acompañado de la Reina y del Príncipe de Asturias, además de otros altos cargos militares, asistieron a la ceremonia de la jura de bandera de los nuevos soldados del reemplazo de 1976, en el campamento CIR, número 1, de Colmenar Viejo. Entre otras cosas, el Monarca dijo, una vez finalizado el acto de jura que "en la paz de España que hemos de defender, está la base del progreso y del bienestar que anhelamos". — (Foto CIFRA GRAFICA)

POR EL ESPACIO



Los dos cosmonautas soviéticos Yuri Romanenko y Guergui Grechko, que el domingo acoplaron su nave espacial "Soyuz 26" a la estación orbital "Salyut 6", continuaron ayer, lunes, con sus trabajos a bordo del nuevo vehículo espacial. Los dos astronautas trabajaron durante más de dieciséis horas para reactivar todo el equipo del laboratorio, a la vez que efectuaron diversas pruebas para comprobar el perfecto estado en que se encuentra el material científico. — (Foto Cifra Gráfica)

BARCELONA: Enfrentamientos del PCE (I) y la Policía Armada

- UN SARGENTO GRAVEMENTE HERIDO Y CON OTRAS LESIONES UN CABO Y UN AGENTE
- Todos ellos fueron alcanzados por «cócteles Molotof»

TENERIFE: JOVEN MUERTO POR DISPARO DE LA GUARDIA CIVIL

- En choques entre manifestantes y la fuerza pública

PAGINA 13

Para afrontar la
paga de Navidad

EL BANCO DE
ESPAÑA

FACILITARA A LA
BANCA CINCUENTA
MIL MILLONES

- El setenta por cien de la pequeña y mediana empresa no pueden pagar por falta de liquidez

PAGINA 12

A LOS 92 AÑOS

Falleció Lady Churchill

PAGINA 16

MUEBLES DE COCINA

ARIES

EN DURALUMINIO Y MADERA
Prácticos - Decorativos

Venga a verlos a nuestra exposición y
Solicite el proyecto de su cocina sin compromiso

ARMANDO RODRIGUEZ CASTRO

Agencia de Butano n.º 2707 - Tel. 214047 - Ronda Caidos, 22

PRESTIGIO
EN SUS
PRENDAS

Ferran
... es moda masculina

José Antonio, 5-11

★

LUGO

CINE KURSAL

HOY - 5,30 - 7,45 - 10,15
Un relato humano, cómico y sentimental del popularísimo Mario Moreno —CANTINFLAS— con Lilia Prado y Angel Garasa en

EL ANALFABETO

Eastmancolor
Todos los públicos

CINE PAZ

HOY APASIONANTE ESTRENO
5,30 - 7,45 - 10,15
Mayores de 18 años
COLOR
Monique VAN de VEN
Rutger HAUER

DELICIAS TURCAS

Tonny HUURDEEMAN
Una película emocionante y sentimental
En V. O.

GRAN TEATRO

HOY, 5,30 - 7,45 - 10,15
AFASIONANTE ESTRENO
Mayores de 18 años
MARIA LUISA SAN JOSE
JOSE SACRISTAN, en

MAS FINA QUE LAS GALLINAS

con TERESA GIMPERA
FERNANDO FERNAN GOMEZ
La iniciación sexual de un hombre... ¡Por una mujer ya muy iniciada...

DEPORTES DE INVIERNO

PRENDAS PARA NIEVE

VISITENOS

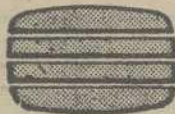
sin compromiso

Safari

Quiroga Ballesteros, 11
García Dóriga, 3

LUGO
VIVERO

televisión



PRIMERA CADENA

- 13,15 Carta de ajuste. «Dean Martín».
- 13,30 Apertura y presentación.
- 13,31 Avance telediario.
- 13,35 Viejas tierras, voces nuevas.
- 14,00 Panorama de Galicia.
- 14,30 Telediario. Primera edición. Incluye «Hora 15».
- 15,20 Harry-O. «La elección de Ballinger».
- 16,15 Los escritores. «Baltasar Porcel».
- 16,45 Gente.
- 17,15 Despedida y cierre.
- 18,00 Carta de ajuste. «Los Pekenikes».
- 18,15 Apertura y presentación.
- 18,16 Avance telediario.
- 18,20 Un globo, dos globos, tres globos. ¡Abrete Sésamo! Episodio número 40 A. Dibujos animados: «El perro astronauta». El mundo de la música.
- 19,30 Starsky y Hutch. «Domingo salvaje».
- 20,30 Telediario. Segunda edición.
- 21,05 Esta noche... fiesta.
- 22,45 Última hora.
- Despedida y cierre.

SE ACERCAN FECHAS INOLVIDABLES

STILO-DAMA

ESTARAN PRESENTES

SEGUNDA CADENA

- 18,30 Carta de ajuste. «Romeo y Julieta», S. Prokofiev.
- 19,00 Presentación y avances.
- 19,01 Avance informativo.
- 19,05 Polideportivo.
- 19,30 Encuentros con las letras. «Número 75».
- 21,15 Redacción de noche. Incluye «Universidad TV».
- Despedida y cierre.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Lugo

Celebrándose el próximo día 18 del actual, la festividad de Nuestra Señora de la Esperanza, Patrona del Cuerpo de Agentes Comerciales, la Junta de Gobierno de este Colegio invita a todos los colegiados y familiares a la misma que, con tal motivo, tendrá lugar a la una de la tarde de dicho día, en la iglesia parroquial de Santiago (La Nova), a cuyo final se rezará un responso por el alma de los compañeros y familiares fallecidos.

El tradicional almuerzo de hermandad se celebrará a las 2 de la tarde en un céntrico restaurante de esta ciudad, rogando a los colegiados y familiares que deseen asistir al mismo, retiren sus tarjetas de las Oficinas del Colegio, antes del día 16.

LA JUNTA DE GOBIERNO

Tv.E.: La programación de hoy

A «ESTA NOCHE... FIESTA» LE QUEDAN TRES PROGRAMAS

Una amplia entrevista con Alvaro Cunqueiro se pasará en «Encuentros con las Letras» en la Segunda Cadena

MADRID.— (MULTIPRESS).— «Viejas tierras, voces nuevas» presenta hoy, al igual que hiciera ayer, un reportaje sobre la provincia de Madrid y sus múltiples problemas: «Pueblos dormitorio, pueblos pulmón», título que define lo que es hoy la provincia de Madrid. Que ha olvidado sus propias características agrícolas y ganaderas, en beneficio de la industria y servicios que no tienen cabida en el recudido espacio de la ciudad y sus alrededores.

Unos pueblos se han convertido en ciudades-dormitorio de los trabajadores y otros en residencia veraniega o de fin de semana de las clases más pudientes.

Al igual que en el programa de ayer, se encargarán de analizar los problemas de la provincia que alberga a la capital española el historiador Federico Carlos Sáinz de Robles, el senador Joaquín Satrustegui y los diputados Juan Manuel Fanjul (UCD), Felipe González (PSOE), Simón Sánchez Montero (PCE), Manuel Fraga Iribarne (AP) y Enrique Tierno Galván (PSP).

★ EL PRIMER TELEFILM

Es el que presenta la serie «Harry O» que lleva como título «La elección de Bellinger», y que presenta otra nueva investigación que lleva a cabo el detective al que da vida David Janssen.

Harry, por encargo de la señora Bellinger, se ocupa de localizar a su marido, que ha desaparecido. Durante la investigación, dos personas relacionadas con Bellinger mueren, por lo que todas las sospechas recaen sobre él.

A continuación, el espacio «Los escritores» incluye la figura del autor catalán Baltasar Porcel, considerado como uno de los novelistas más incisivos e insólitos. En el coloquio intervendrán la actriz Mari-sa Paredes, José Antonio Martínez Soler, periodista y Aurora Gil Serrano, licenciada en Filosofía y Letras.

★ MAS VIOLENCIA

Nuestra Televisión sigue dando grandes dosis de ultra-violencia llevando la programación de series televisivas norteamericanas, que, como sabemos, todo lo arreglan con peleas, tiros y muertos. Los responsables del medio estatal debían tomar ejemplo de sus colegas alema-

nes, que trasladaron la serie «Kojak» de la programación de tarde —con gran audición infantil y juvenil— a la de noche. Para que no pudiese ser vista por los más pequeños de la casa.

Las 19,30 no creemos que sea la hora más apropiada para emitir la serie «Starsky y Hutch» que sigue las mismas premisas que sus predecesoras, la antes mencionada «Kojak», «Los hombres de Harrelson», «El caballero de azul» y un largo y triste etcétera.

«Domingo salvaje» se titula el capítulo de hoy, que cuenta cómo unos delincuentes roban un automóvil que lleva en su maletero una carga explosiva. Después de utilizarlo para un atraco, lo llevan a un taller de un amigo, para pintarlo y cambiarle la matrícula, y así ser utilizado nuevamente en otro atraco. Los detectives conocen las circunstancias de los explosivos, pero la dificultad de la búsqueda está en que el automóvil ha cambiado de aspecto.

★ LA FIESTA DE INIGO

Que ya llega a su fin, ya que a «Esta noche... Fiesta» sólo le quedan tres ediciones, contando la de esta noche. Un programa musical que, pese a los ataques de la Prensa y el considerable descenso en las listas de aceptación del público, se ha mantenido en pantalla durante más de un año.

Las actuaciones que José María Inigo presentará hoy serán las siguientes: Angela Carrasco, el conjunto rumbero «Los Amaya», José Vélez, el dúo femenino «Las Gre-cas», un ilusionista que se presenta con el nombre de Nerudín y, para cerrar, el cantante Juan Pardo.

★ EN LA SEGUNDA

Poco interés ofrece la programación del segundo programa, de la que únicamente destaca el programa «Encuentros con las letras», un buen espacio, pero que sólo interesa a los que se preocupan por conocer más a fondo el mundo de la Literatura.

La edición de hoy presenta tres temas: Una larga entrevista con el escritor lucense Alvaro Cunqueiro, que presentará y comentará su biblioteca, y los apartados ya clásicos en el programa: «Biblioteca de Encuentros» y «Revista de Teatro».

JUAN BEL MALLÉN

Hechas para el hogar.



Múltiples usos para trabajos en el hogar, bricolage o hobby.

BOSCH
Serie Combi - Bricolage



EDELMIRO RODRIGUEZ, S. L.
Mallorca, 20-22
Tel. 21 48 20
Lugo

En los mejores establecimientos y ferreterías.

SE PRECISA DEPENDIENTE

- Libre servicio militar
- Carnet 2.º

Informes Oficina de Empleo. C/. Gral Mola, 65
Oferta 3.595 - LU

COGALSA

vende solar 500 m2. edificable con proyectos y permisos en Carrero Blanco. Informes San Pedro, 4-2.º

VENDO O ALQUILO

Naves industriales en Polígono El Ceao de 500 m2. De superficie. Razón teléfonos: 988 - 725046 - 720496



Exclusivista de Pipas SAVINELLI y otras marcas, todas de gran prestigio
(La Casa dedicada enteramente al fumador)

SOBRE LA MARCHA

PROMOTORA DE ESPECTACULOS



En nuestra ciudad funciona una promotora de espectáculos, que dirige Angel Carlos Maciñeiras Calles. Es la primera vez que en Lugo se instala una oficina de este tipo, lo cual quiere decir que vamos prosperando.

—¿Hay campo para trabajar?

—Sí, pienso que sí.

—¿Cuál es exactamente la misión de la promotora?

—Se trata sobre todo de facilitar un intercambio de artistas, de orquestas y de todo tipo de espectáculos, porque hasta el momento a Lugo venían los de fuera, pero los de Lugo se encontraban limitados y encerrados en un círculo por las exclusivas de los representantes.

—Bueno, pero realmente en Lugo hay pocos artistas...

—Artistas, artistas podemos decir que hay dos, y digo dos que pueden ser considerados como una atracción a escala nacional. Me refiero a «Los dos brillantes». No obstante hay también otros grupos, orquestas, etc., que por su calidad bien podrían codearse con los de otras ciudades. Prueba de ello es que el conjunto «Kalu-96» acaba de grabar su primer disco, siendo artistas exclusivos de esta promotora, al igual que otros de la capital.

—Dicen que las promotoras son las que llevan buena parte de los ingresos de los artistas. ¿Es esto cierto?

—No es tanto como se dice, porque no viene a quedar libre más de un cinco por ciento, descontando los gastos de publicidad, viajes, etc. Incluso en algún caso se pierde dinero. En contrapartida, a los artistas se les facilita un trabajo que posiblemente no tendrían de no contar con los servicios de una promotora. El artista no da la cara, lo que hace su representante, que busca a la vez el más alto precio para su representante, porque nos beneficiamos ambos.

Las comisiones de fiestas de los pueblos suelen pasárselas canutas para contratar a las orquestas.

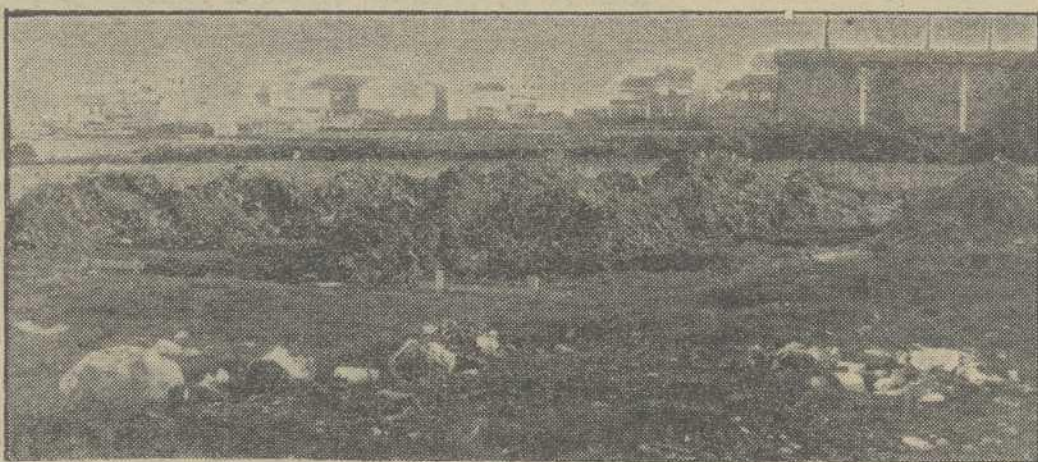
—Hasta el momento solían andar por bares a la búsqueda de personas relacionadas con las orquestas, por no saber donde dirigirse, con el inconveniente de pagar mucho por una atracción que no ofrecía garantías por carecer del oportuno asesoramiento. Al fin y al cabo quien pagaba las consecuencias era el pueblo. Pues, nosotros asesoraremos a estas comisiones, ofreciéndoles unas garantías sobre el dinero invertido y la calidad del conjunto o de la orquesta contratada. ¿A donde pueden dirigirse? Pues llamando al teléfono 21-47-70. La agencia se llama «Anima» y es una Sociedad Anónima formada por asesores de varios puntos de España, incluso hay hombres del mundo del disco y la televisión, la oficina que yo regento está ubicada provisionalmente en la Avenida del 18 de julio, 159-2.ª, derecha. Y contamos con la debida autorización del Sindicato Nacional del Espectáculo.

LOPEZ CASTRO

LUGO



3.520 NUEVOS PUESTOS ESCOLARES (ALGUNOS YA EN 1977), PROGRAMADOS PARA 1978



Se han iniciado las obras de cimentación de una de las dos edificaciones escolares, concretamente la de la Piringalla, que en cuatro meses han de estar lista, así como la de Albeiros. Cada una dispondrá de 320 plazas y costará 10.000.000 de pesetas. — (Foto VEGA)

UNA rueda de informadores hemos celebrado ayer en el "pub" del Manila con Francisco Cacharro Pardo en su triple condición de senador del Reino, inspector-jefe de Enseñanza Primaria y teniente de alcalde presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Lugo. El tema, como es natural, escuelas.

—Os he convocado para hablaros de nuevos puestos escolares.

—Buena noticia!

—¿Os parece que hablemos en primer lugar de la ciudad?

—¿Zona Albeiros y Piringalla?

—¿Y por qué lo has sabido?

—Porque son las más conflictivas.

—Bueno, esto no arranca de ahora. La situación deficitaria se mantiene hace muchos años.

—¿Es que hay escuelas en la Milagrosa que parecen cuerdas...

—Bueno, vayamos por partes. En Madrid hay miles de chicos sin escolarizar y aquí NINGUNO. Y si los hay es porque los padres no han ido por la Inspección y han planteado su problema. A pie de hogar, es posible que no. Pero puestos escolares hay todavía muchos en Lugo en condiciones de ser ocupados.

—¿Hay que ver como son esos puestos...! No te referirás a los garajes de la Milagrosa.

—De eso quería hablar. Es posible que en Lugo haya niños mal escolarizados pero no hay ninguno sin escolarizar. Y esto es siempre importante. Desde el primer momento nosotros hemos sabido —y al decir "nosotros" me refiero a la Inspección y al Ayuntamiento— que esos garajes a que te referías no eran lugares adecuados. Pero como estaban las cosas sólo nos quedaban dos soluciones: o adaptar estos locales de una manera provisional o dejar a los chicos por la calle. La Asociación de Padres de Alumnos del "Menéndez Pelayo" fue la primera que reclamó locales, los que fueran. El teniente de alcalde Ramón González, que creo es presidente de aquella Asociación de Padres, ha planteado el asunto en repetidas ocasiones a las Permanentes. Entonces el Ayuntamiento, haciendo un gran esfuerzo económico —está pagando en estos momentos más de un millón de pesetas por alquileres—, habilitó provisionalmente los locales llevando en ellos obras en alguno de cuyos casos superaron los cincuenta mil duros porque hubo que dotarlos de servicios, de puertas, de acondicionamiento interior, de calefacción, etc.



Y, repito, pagar los alquileres. Entonces puede decirse que el Ayuntamiento de Lugo ha realizado un gran esfuerzo no reconocido precisamente por muchos...

—El problema del barrio de la Milagrosa —continúa diciendo Cacharro Pardo— preocupó siempre al Ayuntamiento y a la Inspección. El propio Ayuntamiento intentó abordarlo solo, pero le salía la inversión en nueve millones de pesetas y además era una solución muy pobre. Entonces me fui a Madrid y conseguí unas edificaciones de ocho aulas, dos edificaciones en total, una para la Milagrosa y otra para Albeiros.

—¿Cuánto importa su construcción?

—Veinte millones aproximadamente.

—¿Pero entonces no son esos barracones de los que alguien habló por ahí?

—Nada de barracones. Son dos edificios de otras tantas plantas susceptibles de convertirse en anejos de otros que se construirán y que están ya aprobados, uno en el plan de 1977 y otro para el Plan de 1978.

—¿Cuántos alumnos cabrán en cada uno de estos barracones... perdón, que lo he dicho sólo por lo que llevo oído, en esas edificaciones?

—320 en cada uno.

—¿Tendrán calefacción?

—¡Claro que la tendrán...! Si son unos edificios con toda clase de servicios y sin nada de provisionalidad.

—Bien, ¿y quieres decirme cómo después de tantas promesas no están ya terminados?

—Bueno, sucedió que se adjudicaron en 20 millones a la Compañía Española de Ingeniería S. S. en agosto. Tenía cuatro meses de plazo para entregar las edificaciones. La cosa se prolongó por las sub-contratas, que no actuaron como habían prometido en un principio. Por

fin, personalmente, he conseguido que la cosa se arreglara y de ahí el comienzo de las obras.

—¿Conclusión?

—Cuatro meses... pues allá para abril.

—¿Qué número de alumnos existen ahora en los colegios de Albeiros y Piringalla?

—Entre los dos, 1.000 de básica y 240 de párvulos.

—¿Futuro?

—Con estos dos edificios de que he hablado, 640 más y como sabes está subastado el Colegio de Albeiros dentro del plan de 1977.

—¿Alumnos?

—640.

—¿Y la Piringalla?

—En el Plan de 1978, con 640 alumnos más. Hay que añadir los 240 que cursan en el salón parroquial de la Milagrosa.

—En resúmenes cuentas y en estos momentos: ¿existen o no existen falta de puestos escolares en Lugo capital?

—Repito que no existen. Lo que sucede es que hay grupos mal escolarizados —por esas condiciones anómalas de los locales a que antes nos referimos y que somos los primeros en lamentar y que a lo mejor faltan en estas dos zonas, en la Norte

Los vecinos y el problema de la enseñanza

LA Asociación de Vecinos de la Milagrosa nos envía, con el ruego de su publicación, el siguiente comunicado:

«O pasado domingo, as 12 da mañá, celebróse unha asemblea dos veciños de Albeiros, na que se acordou protestar diante das autoridades responsables polos reiterados incumplimentos dos prazos fixados pra realización das edificacións escolares.

Da asemblea salíu unha comisión formada por membros da A.A.V.V., mestres e veciños afectados, pra reclamar unha vez máis, do delegado de Educación e Cencia, a urxente solución deste importante problema, e facerlle coñecer a decisión dos veciños, de pasar a tomar outras medidas de forza (folga de escolas, manifestación, etc.), no caso de que sigan incumplíndose as «boas palabras» das autoridades responsables.

Pra dar conta do resultado das conversas co delegado ministerial, e tratar das medidas a tomar en vista delas, farase outra asemblea iste mércores, as 8 da tarde, no local de costume (C/ Pardiño, número 12)».

Hoy, Santa Lucía, patrona de los invidentes

LA Delegación Local de la Organización Nacional de Ciegos celebra hoy la festividad de su Patrona, Santa Lucía. Con este motivo los invidentes asistirán a una misa rezada que se celebrará en la iglesia parroquial de San Froilán hoy, martes, a las doce de la mañana.

Al acto hemos sido amablemente invitados por el Delegado Local, Generoso López Rodríguez.

Esta tarde, asamblea de maestros parados

A las cuatro de esta tarde, en los locales de la AISS, se iniciará una asamblea de maestros de la provincia de Lugo en situación de paro. Se tratará la problemática del sector, muy especialmente el tema de las oposiciones, y la elaboración de una tabla reivindicativa.

de la ciudad y sin embargo los hay en otros colegios. Claro que esto comporta un trastorno muy grande para las familias, pero eso sucede siempre en casi todas las capitales, sobre todo en las grandes.

—Habías hablado antes, de pasada, sobre nuevos puestos escolares en 1978 en toda la provincia, ¿podrías decirnoslo?

—En Lugo, entre Albeiros y Milagrosa, 1.280; en Monforte, 640; en Germade, 320; en Riotorto, 320; en Castroverde, 640 y en Castro de Riberas de Lea, 320. En total, 3.520 nuevos puestos escolares con cargo al Plan del próximo año.

—¿Y el dinero, de dónde?

—De los 40.000 millones del Pacto de la Moncloa.

—¿Pues viva el Pacto de la Moncloa, caramba...!



SU REGALO
de
REYES
en

DROGUERIA CENTRAL

Reina, 8-10

AGENDA



HOY, MARTES, DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1977
Luna creciente, cuarto creciente el día 17. El Sol sale a las 8,29 y se pone a las 17,49



teléfonos de urgencia

Ambulatorio Cedrón del Valle
Teléfono ordinario 21 14 40
Teléfono de urgencia, de cinco de la tarde a nueve de la mañana, 21 27 10

CRUZ ROJA

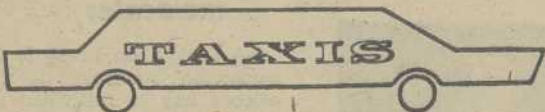
Consulta especial para pobres, los miércoles de 7 a 8
18 de Julio, 41 (Dispensario)

CRUZ ROJA Y AMBULANCIAS (Lugo). Permanente ...	212299
Puesto de primeros auxilios en Becerreá ...	360131
Puesto de primeros auxilios de Otero de Rey ...	390393
Puesto de primeros auxilios de Chantada ...	782
Puesto de primeros auxilios de Monforte ...	400495
Puesto de primeros auxilios de Mondoñedo ...	76

Ambulancias Fernández

Teléfonos 21 22 56 y 21 89 66 • Miño, 23

Guardia Civil ...	221436	Renfe ...	222141
G. Civil de Tráfico ...	223586	C. de Policía ...	213640
Juzgado n.º 1 ...	221325	Bomberos ...	212000
Juzgado n.º 2 ...	223626	P. Municipal 214488 y	214502
Casa de Socorro ...	220628	Hospital ...	220250
ESTACION DE AUTOBUSES ...	223985	R. del SOE ...	215840
TELEGRAMAS POR TELEFONO ...	222000		



Puerta de Santiago ...	221080	Tolda ...	222660
P. de la Milagrosa ...	218827	Estación RENFE ...	220026
Fonte dos Ranchos ...	218825		
Barrio del Puente ...	215046	SERVICIO NOCTURNO	
Fervidoira ...	221030	Ayuntamiento (Gda.) 214488 y	214502
Plaza de El Ferrol ...	218880	Ambul. García Permanente	
P. de Sto. Domingo ...	214536	Teléfonos ... 211016 y 211415	
Plaza de Avilés ...	220022	AMBULANCIAS FERNANDEZ	
Casas Sindicales ...	218828	Teléfonos ... 212254 y 218966	
P. Comandante Manso	221006	Ambulancia C. Roja 212299	
P. de A. Fernández ...	214504		

TRENES

LLEGADAS	TRAYECTOS	SALIDAS
—	Lugo - Vigo - Gijón (Ferrobús)	6,25
—	Lugo - Coruña (Ferrobús)	7,05
7,49	Irún - Bilbao - Coruña (Expreso)	7,55
8,23	Madrid - Coruña - Ferrol (Expreso)	8,29
10,20	Coruña - Monforte (Ferrobús)	10,24
10,22	Ponferrada - Orense - Coruña (Ferrobús)	10,27
10,59	Ferrol - Madrid (1) (Ter)	11,01
13,36	Barcelona - Coruña (Expreso)	13,42
14,38	Coruña - Monforte - León (Correo)	14,47
15,34	León - Monforte - Coruña (Correo)	15,49
15,45	Coruña - Barcelona (Expreso)	15,51
18,27	Coruña - Orense - Ponferrada (Ferrobús)	18,31
18,47	Coruña - Irún - Bilbao (Expreso)	18,59
18,57	Monforte - Coruña (Ferrobús)	19,02
19,46	Madrid - Ferrol (Ter)	19,47
21,00	Ferrol - Coruña - Madrid (Expreso)	21,06
22,17	Gijón - Vigo - Lugo (Ferrobús)	—
22,36	Coruña - Lugo (Ferrobús)	—

(1) Enlaza en Monforte con (TER) Bilbao - Irún.

VENTA DE BILLETES DE AVION Y TREN

"VIAJES MIRANDA"

Agencia de Viajes (G. B. T. 106)

Juan Montes, 3 • Teléfonos 211542 - 212708 - LUGO

SERVICIO AEREO

SANTIAGO/MADRID	Iberia	Jet
Diario a las 00,30 07,45, 13,45, 17,55 y 19,05.		
Domingos a las 20,05.		
SANTIAGO/ASTURIAS/BARCELONA	Iberia	Jet
Lunes, miércoles viernes y domingos a las 08,05.		
SANTIAGO/BARCELONA	Iberia	Jet
Martes, jueves y sábados a las 09,10.		
SANTIAGO/SANTANDER/BARCELONA	Iberia	Jet
Lunes, miércoles y viernes a las 13,05.		
SANTIAGO/SEVILLA/LAS PALMAS/TENERIFE	Iberia	Jet
Martes, jueves y domingos a las 17,50.		
SANTIAGO/MALAGA/TENERIFE	Iberia	Jet
Miércoles a las 17,10		
SANTIAGO/BILBAO/LONDRES	Iberia	Jet
Martes jueves y sábados a las 11,05. Escala en Bilbao.		
Lunes y viernes a las 11,05. Cambio de avión en Bilbao.		
Miércoles a las 10,25. Cambio de avión en Bilbao.		
SANTIAGO/LONDRES	Iberia	Jet
Domingos a las 14,55 Directo.		
SANTIAGO/BILBAO/PARIS	Iberia	Jet
Lunes y viernes a las 11,05.		
SANTIAGO/BILBAO/FRANKFURT	Iberia	Jet

Miércoles y domingos a las 10,25.
SANTIAGO/MADRID/GINEBRA
Diario a las 13,45.
SANTIAGO/MADRID/ZURICH
Diario a las 13,45
LA CORUÑA/MADRID
Diario a las 17,10.
Lunes, miércoles y viernes a las 12,15.

Iberia Jet

Iberia Jet

Aviado Fokker-27

FARMACIA

Hasta las 10,30 de la noche
permanecerán abiertas las de:
Doña Angeles Pardo González,
Avda. Coruña, 183; doña Mercedes
Ramos Vivero, Ruanueva,

110 y don Eutimio López La-
cueva, S. Pedro, 23.

Desde esa obra prestarán ser-
vicio las de: Doña Angeles Par-
do González y doña Mercedes
Ramos Vivero.

NOTICIARIO LOCAL

JUZGADO DE GUARDIA
Desde el día 8 al 14 de diciem-
bre permanecerá de guardia el

Juzgado de Instrucción núme-
ro 2, sito en la Avenida de Ro-
dríguez Mourelo.

RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY

Santos Lucía, vg. y mr.; Eustracio, Auxencio, Eugenio, Mardario,
Orestes, Antíoco, mrs.; Audveto, Ursicino, obs.; Judoco, pb.; Oti-
lia, virgen

CUPON DE CIEGOS n.º 544



TV COLOR

LAVIS

VISITE TELELUGO

BOLAÑO RIVADENEIRA, 14

Vida de Dosilvo Fernández
MUEBLES DE
COCINA
Ronda Primo de Rivera, 26
Tel. 222139 - LUGO

NUMERO 17

1	2	3	4	5	6	7	8
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

FIEL (272)

HORIZONTALES.— 1: Planta
liliácea cubana. 2: Dios del ho-
gar. Ciudad de Lérida. 3: Pronom-
bre personal. Embarcación 4: Día
anterior a hoy. 5: Guardias de
ciertas fieras. 6: Género de gas-
terópodos. 7: Halcón embismado
8: Yunque de platero. Afirmación.
9: Nación asiática. Arte de pesca.
10: Armazón de huesos de la ca-
beza.

VERTICALES.— 1: Cerveza in-
glesa. Pronominal. Movimiento
convulsivo habitual. 2: Vestidos
lujosos. Rama delgada y larga. 3:
Terminación verbal. Moneda ja-
ponesa. Cloruro de sodio. 4: Diosa
de la Agricultura. Símbolo del
sodio. 5: Antigua moneda romana
de cobre. Extraños. 6: Impar. Tra-
tamiento inglés. Nota musical. 7:
Después de. Expulsar ruidosamen-
te y convulsivamente el aire de
los pulmones. 8: Ave nocturna de
rapaña. Adverbio de tiempo. Chi-
lada.

SOLUCION AL NUMERO 16

HORIZONTALES.— 1: Agacho-
na. 2: Vid. Ajos. 3: Er Oto. 4:
Orin. 5: Asilos. 6: Novela. 7: Sino.
8: Tul. Ru. 9: Alia. Pos. 10: Cadu-
case.

VERTICALES.— 1: Ave. Ab.
Tac. 2: Giros. Bula. 3: Ad. Rin.
Lid. 4: Silos. Au. 5: Ha Novia. 6:
Ojo. Sen. Pa. 7: Nota. Loros. 8:
Aso. Ca. Uso.

Consejo General de USO

LA Secretaria de Información
de "USO" nos envía, con el rue-
go de su publicación, la siguiente
nota:

Ultimamente se ha celebrado
en Vigo en "IV Consello Confed-
eral de USO". En este Consejo
fue elegida la siguiente Junta
Directora:

Guillermo Fontán, para el car-
go de secretario general, María
Jesús Ortega, secretario de Eco-
nomía; Tino Play, de Formación;
José Luis Calvo, de Implan-
tación; Manolo Pereira, de Coordi-
nación; Manuel Expósito (de
Lugo), Relaciones Políticas; Cel-
so Domínguez, Información y
José Gago, Acción reivindicati-
va.

Además, "USO", nos comuni-
ca:

"Diante da xuntanza montada
en Madrid polo militante da USO,
Xosé M.ª Zufiaur e cinco amigos
mais, coa colaboración da UGT,
que eles chamaron Congreso da
USO pro UGT e que ocupou va-
rios espacios informativos nos
derradeiros días, o Secretariado
Confederal da USO Galega acla-
ra:

1.º Segun os Estatutos solo a
Base —os afiliados— ou o Conse-
llo Confederal teñen potestade
pra decidir a convocatoria dun
Congreso. Nin a Base, nin o con-
sello convocaron un Congreso da
USO pro 27 de novembro pasado.

2.º Ningun afiliado da USO
Galega asisten a semellante xun-
tanza montada polo señor Zu-
fiaur e más chamada Congreso.

3.º O lanzamento pola UGT
dunhas follas nas que se usan as
siglas da USO sin autorización
le ningún tipo e se fan afirma-
cións falsas e calumniosas sobor
da nosa Central, pon o descu-
berto a desvergonza sindical e
política da UGT, contra da que
USO as medidas que compre.

4.º Non entraremos na diná-
mica publicitaria encetada pola
UGT, xa que os nosos recursos
económicos reduciense as cotiza-
cións dos nosos afiliados, e estes
cotizan pra facer sindicalismo e
non política de papel.

5.º Convidamos a UGT, a tra-
veso dos seus dirixentes en Gali-
cia, a un debate público, con luz
e taquigrafos. pra que se acabe
dunha vez a confusión e apa-

El personal laboral de la Delegación Regional de Sanidad Animal de Galicia, en paro

POR nuestra redacción han
aparecido dos chicas. Son María
Jasús Merino Prieto y Ana Al-
varez Alvarez. Pertenecen a la
plantilla de la Delegación Regio-
nal de Sanidad Animal de Ga-
licia en calidad de personal la-
boral adscrito a la categoría la-
boral de "Oficinas y Despachos".
Y han venido a decirnos que es-
tán en "paro técnico".

—¿Por qué?
—Porque no nos pagan.
—¡Caramba, eso es muy gra-
ve!

—Bueno, no nos pagan lo que
debían de pagarnos. Llevamos
muchos años sin ningún aumen-
to de sueldo. Entonces en julio
del actual llevamos a cabo otro
"paro técnico" y por fin, nos
subieron. Nos subieron... pero en
el papel, porque a pesar de que
Hacienda aprobó este incremen-
to de sueldo en nuestros haberes,
se nos ha venido dando una se-
rie de plazos y más plazos, pe-
ro sin que hayamos llegado a
cobrar ni un céntimo. Y claro,
como usted sabe, fin de año es-
tá ahí, como el que dice a la
vuelta de la esquina y si no se
nos paga antes —después de tan-
tas veces como se nos ha dicho
que si, pero ha sido que no—,
pues corremos el riesgo de que
la cantidad que debamos perci-
bir pase a ejercicios cerrados y
ya veremos cuando podemos co-
brarla... De ahí que hayamos
adoptado esta aptitud en tanto
en cuanto no se nos pague.

—¿Hasta cuándo?
—Hasta ese momento, hasta
que cobremos el nuevo sueldo y
los atrasos.

—¿Cuánto estáis cobrando
ahora?

—13.000 pesetas mensuales.
—Pero eso es mucho menos
que el sueldo que le corresponde
a un peón!

—Es que, al parecer, nosotros,
para la Administración, es po-
sible que seamos menos que un
peón, pese a la labor adminis-
trativa que ejercemos.

—¿Solo estáis en paro los de
Lugo?

—Los de toda España que se
hallan en las mismas condicio-
nes. Aquí en Lugo somos cuatro
mujeres y tres varones.

—¿En qué consiste ese paro
técnico?

—En ir a la oficina todos los
días a la hora marcada y salir
a la que se señala para la salida
pero claro, estamos todo ese
tiempo con los brazos cruzados.

—¿Se está bien así?

—No, sobre todo cuando sa-
bemos que hay trabajo por rea-
lizar, pero comprenderá usted
que si no adoptamos alguna po-
stura de protesta esto no va a
tener fin.

El personal quiere cobrar. Y si
trabaja y además se le na pro-
metido así, es justo que cobre.
Por tanto, y como los afectados
están incómodos con esta situa-
ción, pero al mismo tiempo ne-
cesitan más dinero para vivir
—realmente, 13.000 pesetas dan
para muy poco—, esperamos que
la Administración, en este caso
el Ministerio de Agricultura li-
bre cuanto antes la cantidad
que ellos tienen que percibir.
Porque, como esos mismos tra-
bajadores dicen, "eso de que
cantidades que precisamos vital-
mente para vivir nos sean pa-
sadas "a resultas" es algo que
ni nos satisface, ni nos compla-
ce ni nos tranquiliza. Con 13.000
pesetas no podemos comer. Que-
remos que nos paguen los au-
mentos concedidos".

Y creemos que razón no les fal-

reza, caequeñ delante dos traba-
lladores tal como é realmente.

6.º Pra que non sinta a UGT
a tentación de manter un debate
fantasma cunha USO inventada,
como a que xa montou con Zu-
fiaur e mal chamada Congreso.
sede rexional está na Avenida de
Coimbra, número 4 - 2.º - Dereita,
en Santiago, onde encontrará in-
terlocutores válidos pra o debate
se é que verdadeiramente os tra-
balladores seipan a verdade.

• Muy gallego, muy enxebre, «muy nuestro»: El nuevo hotel se llamará «Hotel Husa»



NOS lo temíamos que al final, el Consejo de Administración terminara por ceder. Y efectivamente, cedió. El nuevo hotel lucense, construido con capital de nuestro pueblo y gracias al impulso de hombres de Lugo —a los que desde aquí hemos de rendir nuestro homenaje de admiración y respeto por haber sido capaces de llevar a cabo la empresa cuando muy pocos creían en ella—, no se llamará ni «Hotel Muralla», ni «Lucus Augusti», ni «Agarimo», ni «Bimilenario», ni «Nosa Terra», ni «Lugo» siquiera, así, a secas. Tendrá una denominación «tan lucense» como la de «Hotel Husa», que nada tiene que ver, como es natural, porque soñaría la «H», con los Estados Unidos, sino que recoge la denominación de la cadena en la que ha sido integrado.

Sin más vueltas, el nombre no nos gusta. Es más, nos disgusta. Y conste que EL PROGRESO, y eso lo saben bien los promotores, ha sido el que más ha ayudado a concienciar, como ahora se dice, a la gente de Lugo en favor de esta instalación hotelera. Empezamos por llamarle «Gran Hotel» quizá por llamarle algo, no con la intención de que se mantuviera el nombre. Pero esperábamos que en lugar del «Gran Hotel» surgiera otro nombre, otra denominación más a tono con la ciudad y con Galicia. Sin embargo,

no ha sido así. Y uno de estos días ya se ha colocado ese letrero que ilustra nuestro comentario en el que, de paso, se anuncia una «próxima inauguración» aunque esta entrada en servicio a nosotros nos da la nariz de que no será, como en un principio se había dicho, en la víspera de Reyes, sino que, si tiene camas disponibles para Semana Santa, ya podremos conformarnos.

Este nuestro comentario de disgusto en relación con la denominación que al Hotel se le ha dado

nada quiere decir contra nuestra devoción y nuestra admiración hacia este establecimiento hostelero que tanta falta estaba haciendo en Lugo. Y una buena prueba de ello es que hoy, de nuevo, volvemos a publicar una vista parcial del mismo en su estado actual, pero nos quedamos muy tranquilos al decir algo que pensamos y que estamos seguros pensarán, como nosotros, muchos lucenses. Y los primeros, aquellos que han puesto sus cuartillos en la empresa.



• Sube la fiebre por la lotería



A medida que se aproxima la fecha del 22 de este mes sube la fiebre por la Lotería. La gente está medio loca. Compra y compra todo lo que se le pone a su alcance, con recargo o sin él. Dicen por ahí que jugamos más que La Coruña, Orense y Pontevedra juntos, y puede que efectivamente sea verdad. Otros

años la gente aceptaba la lotería que se le ofrecía. Este no. Este la busca. Y por cada escaparaté que pasa y ve un talonario, aunque sea con el 25 por ciento de recargo, entra y compra.

Virtudes, este año, se forra. No para de vender. En cuanto recibe alguna remesa, a lo mejor de otras provincias, ya inmediata-

mente se forman las colas. Y el público pide y pide décimos.

Una persona cercana a estos medios «loteriles» nos decía ayer:

—Mira, conozco a quien gana escasamente para comer y sin embargo juega más de 10.000 pesetas. Y sigue comprando. Hay otros que incluso están pidiendo anticipos a las empresas sobre la extraordinaria, y todo para jugar. Si efectivamente este año no vuelve a tocar en Lugo, mucho me temo que haya serios problemas económicos.

—¿Más de los que hay?

—Todavía más porque, para más fastidiarla, quien más se está embarcando es quien menos puede.

Bueno, pues ya ven ustedes como está la cosa. Ayer por la tarde, a nueve días del 22, la administración de Virtudes, en el exterior, presentaba este aspecto. En el interior, no se podía dar un paso.

REPRESENTANTE

NECESITA

LABORATORIO FARMACEUTICO

para la capital de LUGO y su provincia

- Se requiere: Experiencia en visita médica.
- Se ofrece: Comisión, dietas y kilometraje.

Absoluta reserva colocados

Interesados escribir a D. C. Martínez Valdés. C./ José Picón n.º 9. MADRID-28

• EL JUEVES, CONCIERTO DE NAVIDAD EN EL SEMINARIO

EL próximo jueves, día 15, a las ocho menos cuarto de la tarde, la Schola Cantorum del Seminario ofrecerá al pueblo de Lugo, por exclusiva invitación que puede retirarse en el Centro, un concierto de música navideña ante la inminencia de la Navidad. El programa para este día es el siguiente:

I PARTE

LA NOCHE SANTA	J. Castiñeira
A LA RURA	P. Venezolano
RIU, RIU, CHIU	Anónimo, S. XVI
FELIZ PORTAL	P. Donosti
CANCION DE CUNA	Mozart
FUM, FUM, FUM	Popular C.

INTERMEDIO

II PARTE (Voces y Orquesta)

INTRODUCCION	
O NOCHE QUE BRILLAS	Coral
O MENINO	J. Castiñeira
VAMOS AMIGUINOS	J. Castiñeira
PERO MIRA COMO BEBEN	Popular
VINDE A BELEN	J. Castiñeira
REPICADE ANXELINOS	J. Castiñeira - J. Delgado

BOLETINES

EL DE LA PROVINCIA
Delegación de Hacienda.— Vistas las solicitudes de convenio sobre el Impuesto de Tráfico de Empresas, presentadas por las siguientes agrupaciones provinciales: Industrias de la Carne, Industrias Lácteas, Mayor de Productos Cárnicos, Fabricación Chocolates y Bombones, Mayor Colonias, Almacenistas de Vinos, Mayor Tejidos, Tintorerías, Rematantes y Aserradores, Ebanistería-Muebles, Fabricación de Ataúdes, Carpintería, Imprentas, Fabricantes de Calzado, Mayoristas de Carbones, Fabricación de Tejas y Ladrillos, Mayor de Materiales de Construcción, Pintura y Decoración, Calefacción y Fon-

tanería, Talleres Mecánicos y de Forja, Mayor de Recambios y Accesorios, Reparación de Vehículos, Instalaciones Eléctricas, Garajes, Lavado y Engrase, Fotógrafos Profesionales, y Hoteles y Hostales, se abre un plazo de diez días hábiles para solicitar la inscripción, por parte de quienes no figuren en los correspondientes padrones, y de otros diez, hábiles también, para la renuncia de quienes no deseen figurar incluidos en dichos convenios que ahora se presenta a aceptación de esta Delegación.

Comisaría de Aguas del Norte de España.— Por la jefatura de la Zona Occidental-La Coruña, de esta Comisaría se hace público que el día 16 de los corrientes, a las doce horas, se procederá en la Alcaldía de Guntín, al pago de la cantidad señalada por el Jurado Provincial de Expropiación de Lugo, como justo precio de la finca número 17, "Muño das Areas", propiedad de don Clemente Amor Rodríguez, y que ha sido ocupado con motivo de las obras del Salto de Belesar, en términos del ayuntamiento de Guntín, con destino a la producción de energía eléctrica, del que es beneficiario FENOSA.

• LA CARNE DE CERDO BAJO UNA PESETA EN KILO

Reunidos los propietarios de mataderos y criadores de ganado porcino, acordaron fijar para la presente semana el precio de la carne de cerdo, en 107 pesetas kilo, si el pago se efectúa al contado y a 108 si es diferido a 21 días.

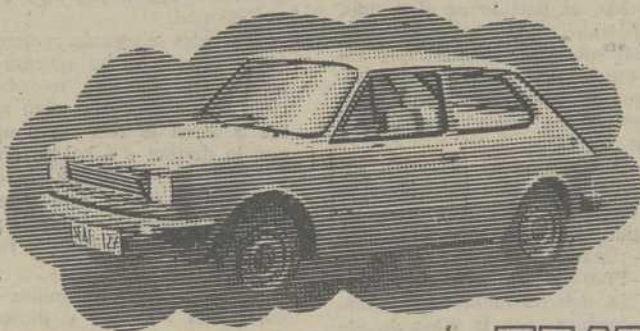
LO CONSEGUIMOS

Superar al 127...
Con otro 127,
por supuesto.

- Superamos la mecánica y la economía, reduciendo el desgaste y el consumo.
- Superamos el confort interior e incorporamos un panel de instrumentos más completo.
- Brindamos más posibilidades de elección: dos, tres

y cuatro puertas, motor para gasolina normal o súper, en todos los colores de carrocería y tapizados y con tres niveles de terminación.

- Superamos la línea, haciéndola más estética y funcional.



NUEVO SEAT 127.

SEAT

Ya puede probarlo en:

AUTOLUSA

AVDA. CORUÑA, 402 - 406

Y

GARAJE VILLARES

MONTERO RIOS, 14

LUGO

● EL DOMINGO, PLENO DE U. C. D. EN EL HOTEL MIÑO.-SE AMPLIARA LA BASE DEL PARTIDO.-ALGO SOBRE ELECCIONES MUNICIPALES

CUANDO algún día se escriba la historia de estos últimos años políticos de Lugo, el Hotel Miño tendrá un puesto relevante. Porque allí empezó, hace años, a gestarse la U.C.D. ¿Se sonríen? Pues no lo crean. A nosotros nos parece que ha sido precisamente en Lugo en donde más se gestó ese «centro» de la Unión. Y ha sido precisamente José Manuel Otero Novás, entonces aquí Abogado del Estado y ahora ministro de la Presidencia, el que desde aquella Secretaría de los Propagandistas Católicos inició la aglutinación de fuerzas incluso a nivel nacional. Las disertaciones de hombres que después, ahora, son famosos en la política nacional y que aquí vinieron invitados por José Manuel para hablar en la Asociación, ofrecían siempre un trasfondo político que nunca —y el actual ministro lo sabe bien— nos pasó desapercibido. Muchas de aquellas charlas, reuniones, cenas, se celebraron en el Hotel Miño. Pero es que en el Hotel Miño han celebrado posteriormente reuniones, algunas multitudinarias como aquel almuerzo a Blas Piñar, los grupos políticos más dispares. Y lo mejor de todo, jamás se produjo ni el más mínimo incidente. Incluso en el Hotel Miño tuvo lugar la cena de despedida a José Manuel Otero Novás cuando fue a Madrid a desempeñar un alto cargo llamado por el Gobierno Arias.

Pues bien, también en este hotel, durante unas catorce horas, han estado reunidos el domingo los señores Otero Novás y Díez Burgos con los parlamentarios y hombres de mayor significado en U. C. D. dentro de la provincia de Lugo.

Las últimas horas de la estancia del ministro de la Presidencia en Lugo han estado presididas como el propio Otero Novás diría «por una actividad de tipo privado, esto es, como un hombre de U.C.D. que está en Lugo para cambiar impresiones con los parlamentarios y hombres destacados del partido».

Nosotros nos hemos pasado el domingo pendientes de esta reunión. Al final de ella no se produjo ningún comunicado. Lo sabíamos de antemano. Pero sin embargo tampoco se nos negó información. Y fue el director general de Coordinación el que nos habló de lo tratado:

—Se ha tratado —nos dijo Díez Burgos— de revitalizar muy sensiblemente el contenido y el continente de U.C.D. en Lugo en donde, en las pasadas elecciones, tan arrollador triunfo obtuvo.

—¿Algo especial?

—El diputado Pardo Montero ha hecho en primer lugar un planteamiento de lo que es y de lo que puede ser la política de U.C.D. en nuestra provincia.

—Una pregunta, Félix, ¿el partido son sus parlamentarios?

—No, el partido es algo más. El partido es una gran base general, sin personalismos, que vaya ensanchándose cada vez más y que le permita afrontar cualquier clase de consultas con absolutas garantías.

—O sea, que en el orden nacional, lo que U.C.D. quiere es un Gobierno del Partido y no un Partido del Gobierno.

—¡Exacto, exacto!

—Pues si es así, cree que U.C.D. debería mantener un mayor contacto con la masa de votantes que por esa coalición, hoy Partido, según dices, se han inclinado el día 15 de junio.

—Completamente de acuerdo. Y puedo advertirte que hasta incluso el propio presidente del Gobierno es muy posible que «salga a pasear por ahí» en plazo muy breve.

★ ELECCIONES MUNICIPALES

Con motivo de la estancia en Lugo del ministro de la Presidencia, el director general de Coordinación de este departamento ministerial, ha sido un primer actor en cuanto ha ocurrido. El informo ampliamente a las autoridades locales y provinciales del planteamiento actual de casi todos los problemas que nos afectan, y él también anticipó soluciones y abrió ventanas de esperanza para asuntos que aquí nos están

preocupando mucho.

En la tarde del domingo hemos querido también aprovecharnos de su presencia para que nos hablara algo de un tema de la más palpitante actualidad cual es el de las elecciones municipales:

—¿Podías, director general, decirme cuando van a convocarse las elecciones municipales?

—Bueno, eso no es fácil predecirlo...

—¿Pero alguna idea tendrás? Al fin y al cabo, un director general de Coordinación del Ministerio de la Presidencia...

—Lo que puedo decirte es que pronto el Gobierno enviará a las Cortes el Proyecto.

—¿Y allí?

—Deberá ser discutido por la Comisión correspondiente de las Cortes y después, aprobado en Pleno.

—¿Y a convocar?

—No, antes hay que pasarlo al Senado, que la Comisión correspondiente lo estudie y que lo apruebe después el Pleno. Ese será el momento en que puede producirse la convocatoria.

—Total, que menos de tres meses, por muy rápida que se lleve la cosa...

—¿Para celebrarlas dices?

—No, para convocarlas.

—Pues sí, es posible que pasados los tres meses todos los trámites estén cubiertos. Luego, claro, viene el plazo de convocatoria

que hay que cubrirlo...

—¿Entonces?

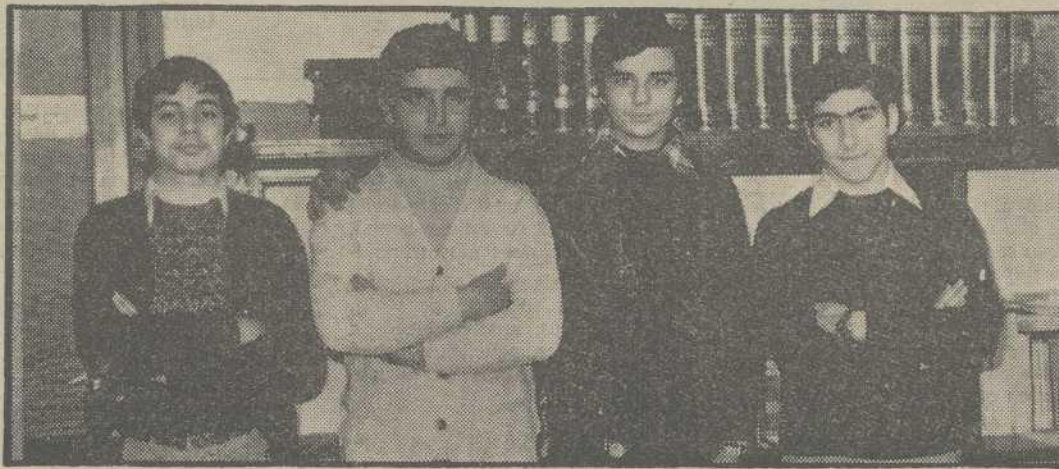
—Mira, es muy difícil señalar una fecha aproximada...

—Por ahí se dice que en junio.

—Todo depende del tiempo que el Gobierno tarde en enviar el Proyecto a las Cortes, el que éstas inviertan en su estudio, discusión y aprobación. Después, el Senado... Tienes que tener en cuenta que precisamente por tratarse de un proyecto transcendental e importante va a requerir quizá una minuciosidad extrema en su tratamiento. Yo, naturalmente, no puedo decirte más sencillamente porque no lo sé. ¡Ah y, claro, porque ni soy ministro, ni diputado ni senador! Entonces, claro, todo escapa a mi competencia y, sobre todo, a mi intervención.

Resumiendo —y este resumen lo hacemos por nuestra cuenta— que los actuales concejales se verán obligados, a tener un poquito de paciencia todavía porque su relevo no está ahí, a la vuelta de la esquina, precisamente. Comprendemos que su situación no es cómoda, pero eso es ya harina de otro costal. Y nos parece muy bien que las cosas no se lleven apresuradamente, que se mediten. Porque, mientras tanto, el pueblo también tendrá tiempo para ir pensando lo que más le conviene votar en el momento de la verdad.

LA "OPERACION PINO" EN MARCHA: PRETENDEN REUNIRSE CIENTO MIL PESETAS PARA AYUDAR A FAMILIAS NECESITADAS



La gente joven de la parroquia de la Milagrosa está en plena efervescencia. El pasado sábado celebraron, brillantemente por cierto el «III Festival de la Juventud», antes la «Operación kilo» y, ahora la «Operación pino». Y aquí están, para hablarnos de ello, Juan José Torres Labandeira, José Angel Veiga Ceide, Jesús Fernando Peña Gómez y José Carlos Carballo Fernández. Ellos son, por decirlo así, utilizando la actual nueva nomenclatura politizada, los «responsables» de esta nueva operación, con vistas a su Navidad.

Y ustedes se estarán preguntando, cómo hemos hecho nosotros, cuál será el fin de esta nueva operación. Su desarrollo es algo muy fácil: a usted le dan un pino, para que lo destine a árbol de Navidad, y usted, a su vez, ha de dar un donativo para... Y este es, en realidad el fin de la operación.

—¿Para qué ese dinero, Juan José?

—Para ayudar a familias necesitadas. En Navidad y durante todo el año. Lo que ocurre es que, en estas fechas, intensificamos nuestros esfuerzos.

—¿Qué tipo de ayudas prestáis?

—Muy variadas: Libros, matrículas, alquileres, alimentos... En realidad queremos llegar a donde haga falta.

—¿A cuántas familias socorréis?

—Entre veinte y treinta. No, no, son casos comprobados. Hay una junta de personas mayores que se encarga de estudiar los casos y solucionarlos en la medida de nuestras posibilidades.

AL MENOS, CIENTO MIL PESETAS

—José Angel, ¿cuánto pensáis recaudar con esto de los pinos?

—Pues nos haría falta recaudar, al menos cien mil pesetas. El año pasado vendimos doscientos pinos y recaudamos 40.000. Este año pensamos vender esa cantidad, poco

más o menos, pero necesitamos más dinero, y esperamos que la gente lo comprenda y sea más generosa. ¡Más generosa aún! ¿Os parece poco, doscientas pesetas por un pinito de esos?

—Bueno, hay varias cosas. En primer lugar, el pinito hay que ir a buscarlo al monte, embarrarse hasta al rodillo, arrastrarlo hasta donde esté el tractor y encima, si llueve, que fue lo que nos ocurrió el último día que fuimos, ponernos como una sopa... No, pero es que hay más. Necesitamos más dinero, no sólo porque quisiéramos prestar más ayudas, sino porque, con eso de que la vida ha subido, con las mismas pesetas, no vamos a llegar a ninguna parte.

—¿Cuánto le cobrarías, entonces a alguien por un pino?

—Lo que pueda darme, pero con generosidad.

PERO, ¿LA CARIDAD ES UN CRIMEN?

Un poco para pulsar su capacidad de reacción, cuando más amigos, les espetamos a boca de jarro: mados estaban nuestros cuatro amigos.

—Bueno, bueno, pero vosotros ya sabéis que Nietzsche dijo aquello de «la caridad es un crimen». ¿A vosotros, que os parece?

La verdad es que nuestros cuatro contortulios, parecieron regular un instante como sobresaltados. Sin embargo, fue un instante imprecipitable casi y, ya rehechos, contestaron.

—No. Nada de eso. La caridad no es un crimen, será una necesidad. Lo que quizá será un crimen es dejar así, tal como están, tantas necesidades. Nosotros no podemos «volar» las situaciones actuales. Y lo que intentamos es ayudar de alguna manera a remediarlas.

La respuesta es eso y, quien nos la ha dado, casi no podríamos decirse porque parecían hablar, ahora, todos a un tiempo. Ustedes tienen también derecho a plantear-

El problema de Magisterio LOS ALUMNOS REANUDARON EL PARO Y EL ENCIERRO

Los alumnos de la Escuela de Formación del Profesorado de EGB (Magisterio) han reanudado ayer su postura de encierro y paro indefinidos, iniciada el día 6 y suspendida el sábado pasado, como protesta por la carencia del servicio de biblioteca y por otras deficiencias en las instalaciones del Centro.

Con relación a esta noticia, el alumnado ha hecho público a media tarde de ayer, el siguiente comunicado:

«Comunicamos a opinión pública que no día de hoy, después de siete días de paro, decidiese reanudar o peche, que se

interrumpió o pasado sábado por problemas de tipo económico e hixiénico.

«As cinco da tarde, acudiu ó salón de actos do centro o arquitecto encargado da elaboración do proxecto de restauración do centro, ca finalidade de explicar os pormenores deste.

«O mesmo tempo, comunicamos que está previsto manter mañán unha reunión cos profesores, coa finalidade de solucionar o problema da biblioteca, según as indicacións obtidas na entrevista co vicerrector de Santiago».

ENSEÑANZA

DELEGACION DE EDUCACION Y CIENCIA

Profesores de E.G.B.— Para un asunto de su interés se ruega a la profesora de E.G.B. doña Rosa Costeira Gómez, pase por esta Delegación Provincial —Unidad de Personal— a la mayor brevedad posible.

Igualmente, para un asunto de su interés se ruega a los profesores de E.G.B., doña María Isabel López Leiva y doña Elsa Río Cao, pasen por esta Delegación Provin-

cial (Unidad de Personal), a la mayor brevedad posible.

Para un asunto de su interés se ruega también, a don Celso Gómez Fernández, pase por esta Delegación Provincial (Unidad de Personal), a la mayor brevedad posible.

AYUDAS PARA LIBROS DE E.G.B. (6.º, 7.º y 8.º CURSOS)

Se pone en conocimiento de los Centros de E.G.B. que deseen solicitudes de Ayudas para Libros de E.G.B. (2.ª etapa), convocadas por Orden Ministerial de fecha 29 de septiembre de 1977, que el próximo día 30, finaliza el plazo de presentación de las mismas.

Dichas peticiones deberán realizarse en el impreso oficial que se les facilitará en la Delegación de Educación y Ciencia y la entrega se efectuará asimismo, en dicha Delegación (Unidad de Promoción Estudiantil).

PROFESORES DE E.G.B., VACANTES DE EDUCACION ESPECIAL

Relación de vacantes de Educación Especial que en fecha próxima serán enviadas al Ministerio para el concurso de traslados.

Baralla - Baralla, Colegio Nacional.

La Barreia - Carballo, Colegio Nacional.

Begonte - Begonte, Colegio Nacional.

Burela de Cabo - Cervo, Colegio Nacional.

Castro de Rey - Castro de Rey, Colegio Nacional.

Castroverde - Castroverde, Colegio Nacional.

Chantada - Chantada, Colegio Nacional.

Fonsagrada - Fonsagrada, Colegio Nacional.

Incio - Incio, Colegio Nacional.

Paradela - Paradela, Colegio Nacional.

Pastoriza - Pastoriza, Colegio Nacional.

Ribadeo - Ribadeo, Colegio Nacional (Niñas).

Ribadeo - Ribadeo, Colegio Nacional (Niños).

Sober - Sober, Colegio Nacional.

Taboada - Taboada, Colegio Nacional.

Trabada - Trabada, Colegio Nacional.

Vicedo - Vivero, Colegio Nacional.

Vivero - Vivero, Colegio Nacional.

Los interesados podrán hacer hasta el día 15 del actual, las observaciones que estimen procedentes en relación con las vacantes reseñadas.

N. D.

CONVIERTASE EN SU PROPIO GERENTE

OFRECEMOS:

- Montarse su propio negocio.
- La satisfacción de colaborar con su esposa en el engrandecimiento y control del mismo.
- Un mercado potencial de 11.600 millones de pesetas.
- Gran rotación y rapidez de ventas son nuestro lema.
- Formación a cargo de la empresa.
- Indispensable disponer de 300.000 pesetas stock mínimo.

Indique su teléfono. Información sin compromiso SOP SERVIS, S. A. C/. Olzinelas, 20-22, bajos - Barcelona-14

Nota: Nuestros distribuidores conocen este anuncio

«Hoy también se mide el grado de desarrollo de un país por el consumo de sangre. Frente a los 16 c/c. de Gran Bretaña y Países Escandinavos, o los 14 c/c. de Francia e Italia, ESPAÑA NO PASA DE LOS "3 c/c. por habitante y año"».

la provincia

monforte de lemos

Cordial homenaje de despedida a D. Antonio Martínez, al dejar la Alcaldía

HOY REUNION PARA LA CREACION DE LA ASOCIACION DE AMAS DE CASA

MONFORTE DE LEMOS.— (De nuestra Corresponsalia).

El domingo, a las dos y media de la tarde, en el Restaurante Río, de nuestra población, ha tenido lugar una comida homenaje de despedida, que han ofrecido al hasta ahora alcalde de Monforte, los miembros de la Corporación y funcionarios municipales.

El acto que revistió una gran cordialidad, fue íntimo ya que se redujo únicamente a las personas directamente relacionadas con el Ayuntamiento. En otro caso estamos seguros que hubieran sido mucho más numerosos los asistentes.

Hizo el ofrecimiento del homenaje el actual alcalde, don Pablo Fernández Álvarez, a quien respondió el homenajeado, que elogió la labor de los funcionarios municipales, que —señaló— tanto y en todo momento le habían ayudado de forma decisiva en su gestión a lo largo de sus siete años de mandato como alcalde.

Como recuerdo de la fecha, se hizo entrega al señor Martínez Rodríguez de una placa de plata, y asimismo, las funcionarias municipales entregaron a su esposa, doña Remedios Rodríguez de Martínez, un gran ramo de flores.

CASIRO DE REY

Celebró asamblea general del teleclub de Bazar

BAZAR (Castro de Rey).— (Especial para EL PROGRESO).

El pasado día 2 de los corrientes se ha celebrado una Asamblea General de socios del Teleclub "Ignacio Rey-Stolle" de Bazar, Castro de Rey, en la que se han tomado entre otros los siguientes acuerdos:

a) Fijar el día 18 de diciembre de 1977; fecha para el nombramiento de la nueva Junta Directiva, que se llevará a cabo eligiendo a los candidatos a presidentes que se presenten y el que salga elegido formará su propio equipo de colaboradores, que se registrará en los próximos tiempos a esta Entidad Cultural.

b) Actividades.— Pregón de Navidad a cargo del Asesor de la Red Nacional de Teleclubs, señor Cordeiro Rodríguez. En el mismo acto actuará la Rondalla Latexos de Foz.

—Proyección de una serie de películas.

RECITAL DE ARPA

Con regular asistencia y organizado por la Sociedad Monte Medulio ha tenido lugar en la iglesia del Colegio del Cardenal, un recital de arpa, a cargo de Emilio Cao.

Entre el público, especialmente mucha gente joven, y una excelente actuación por parte del concertista que fue muy aplaudido.

HOY, REUNION PARA LA CREACION DE LA ASOCIACION DE AMAS DE CASA

Hoy, martes, día 13, tendrá lugar en el Aula de Cultura, la anunciada reunión a la que se ha convocado a las amas de casa de nuestra comarca, y de la que se espera parta en un futuro inmediato la creación en Monforte de una Asociación de Amas de Casa.

En muchas ocasiones nos hemos referido a la conveniencia e influencia beneficiosa de este tipo de entidades.

De cuajar la idea no dudamos un porvenir floreciente a la asociación que se cree.

VELOCIDADES

Sigue siendo problemática la velocidad de algunos automóviles junto a las zonas escolares, como por ejemplo la calle Calvo Sotelo.

¿Cuándo fue la última vez que se puso una multa por exceso de velocidad?

ATENTADOS

Las cabinas telefónicas, vienen siendo objeto de atentados, de gamberretes que arrancan o estropean los aparatos.

Nosotros vigilaríamos a algunas personas que parecen pasarse la vida dentro de las cabinas telefónicas, sin siquiera poner el duro en el canal. No señalamos a nadie, pero hay cosas sospechosas.

meira

AGRADECIMIENTO

La familia de don Pedro Novo Peña (q. e. p. d.), fallecido en su casa de Meira, el día 4 del actual, expresa su agradecimiento más sincero a todas las personas que se han dignado asistir a los funerales y sepelio del finado, actos celebrados el pasado día 6 del corriente en la villa de Meira.

viveiro

La "JUFRA" convoca un Concurso de Belenismo

RUMORES SOBRE LA POSIBLE DIMISION DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

VIVERO.—(Servicio especial).— La Asociación Juventud Franciscana ("JUFRA"), acaba de convocar, por primera vez en nuestra ciudad, un concurso de Belenes. Este concurso y el Pregón de Navidad, que pronunciará el día 23, el delegado provincial de la Vivienda, señor Basanta Curbra, serán sin duda dos de las principales actividades navideñas de la simpática y popular asociación.

Las bases por las que se ha de regir el concurso de Belenes, son las siguientes:

1.ª El presente Concurso comprende a todas las entidades y personas domiciliadas en Viveiro, Cillero, Covas y Junquera.

2.ª Se establecen las siguientes categorías:

- IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.
- BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.
- BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.
- ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

(Pasa a la página siguiente)

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

b) **BELENES DOMICILIARIOS.**— Podrán concurrir todas las personas que hayan instalado belenes en sus domicilios.

Habrán dos apartados: Belenes artísticos y belenes populares.

c) **BELENES ESCOLARES.**— Tendrán acceso a esta categoría todos los Centros Docentes enclavados en la zona mencionada.

d) **ESCAPARATISMO NAVIDENO.**— Podrán concurrir todos los establecimientos en cuyos escaparates haya sido instalada decoración navideña, siempre que cumplan como condición el in-

a) **IGLESIAS Y CAPILLAS.**— Podrán optar al premio todas cuantas se hallen comprendidas en el ámbito señalado, previamente inscritas.

LA PROVINCIA

Desagradables gamberradas en la noche del pasado sábado

La carencia del tabaco y los sellos, tema de actualidad

SARRIA. — (De nuestro corresponsal, VILLARABID). — El amanecer del pasado domingo, resultó bastante ingrato para buen número de convecinos. Por la noche, se hicieron algunas gamberradas que, si no de mucha monta, sí de muy mal gusto.

Muchos cubos de basuras han quedado inservibles, papeleras rotas, plantas fuera de sus tiestos, desperdicios por medio de las calles...

No duele todo esto por las consecuencias materiales ni higiénicas. Duele por cosas más importantes y entrañables...

Da pena pensar que nadie piense en nadie, como artifice de la gamberrada. Mucho mejor decir, unos mozalbetes que salían del baile. Actuaba en la villa, «Diango» y se entretuvieron, mientras circulaban por las calles desiertas, en estos «entretenimientos». Así será mucho mejor, y nos quedará la esperanza de que recapiten y no lo vuelvan hacer.

Lo otro, lo que me decían algunos grupos de amigos, cae fuera de lugar... Fue una gamberrada de mal gusto, y que esperemos no vuelva a suceder. Comprendo eso de que la tranquilidad que nos identificaban se vaya perdiendo. Eso, y la familia, creo es el don más importante que nos queda por estas tierras. Hagamos por mantener así la situación, todos unidos y sin pensar en esto o aquello. De veras que no hay fundamento para ello.

COLABORACIONES

Están siendo noticia ya, de un tiempo a esta parte, las colaboraciones periodísticas de Antonio Díaz Fuentes, quién por su condición profesional de abogado, persona muy enterada del complicado mundo campesino, así como por su condición de diputado por nuestra provincia, hace que sus comentarios den cotinuuamente en la diana de la más rabiosa actualidad.

Basta abrir las páginas de la Prensa regional para darse cuenta de la estela que dejan sus escritos, cuando no sucede que se los copien directamente, tal y como pasó hace dos semanas con el «Diario Montañés» de Santander, que reprodujo completo su artículo «Defendiendo la Seguridad Social Agraria».

Creo que, este tipo de mentalización que usa Díaz Fuentes y algunos más en el momento presente, resulta sumamente efectiva. Ya que, si alguien no está de acuerdo con su forma de pensar, pueden discutirse y, de esa forma, soldrán a la luz muchos problemas que hasta la fecha vinieron siendo tabú.

Particularmente nos agrada que sea a través de EL PROGRESO en donde nuestro convecino desarrolle esta nueva etapa, que tenía bastante olvidada en los últimos años.

SELLOS

Verdaderamente, hay temas que parecen aberraciones, que desorientan al más pintado. ¿Por qué en Sarria no hay sellos de Correos para la franquicia normal...?

¿Saben cómo podemos seguir mandando cartas? Pues gracias a que los señores de los estancos los reciben de la Oficina de Correos, sin comisión alguna, claro.

No obstante faltan valores muchas veces, lo que complica la gestión. Por otra parte, los que los espenden, también pasan las suyas, no ganan nada y deben el favor a los encargados de Correos... ¿Hay quién me compre este lío? ¿Está la Administración sobrada de cuartos, fallan los canales de distribución? ¿Qué es lo que pasa?

TABACO

Pasa otro tanto con el tabaco. Sarria, desde el 16 de noviembre, no ha vuelto a recibir especialidad alguna, según datos que nos acaban de dar...

Están los fumadores totalmente desasistidos. Puede suceder que se trate de quitar el vicio al fumador con esa falta de asistencia. Otra

cosa, desde luego, uno no se la comprende.

CORREOS

Y, como pasa siempre, se tira del hilo y viene el ovillo. Ahora, según nuestros informes, parece que la Dirección General de Correos piensa de nuevo en hacer nuevas instalaciones en Sarria. Pero alquilando, no construyendo. Nuevamente serán bastantes los propietarios que piensen en ofrecer sus locales. Eso ya pasó hace pocos años.

Yo creo que no será solamente Correos, también Telégrafos y muy especialmente la Caja Postal, necesita unos buenos locales, bien situados, y viviendas para todo este

VIVERO: LA "JUFRA" CONVOCA...

(Viene de la página anterior)

chuir, bien el Misterio, bien la imagen del Niño Jesús, en la forma que sea.

3.º Habrá importantes premios para los ganadores, cuya distribución se realizará en un acto que será oportunamente anunciado.

4.º Los concursantes deberán formular su inscripción en el bar del Hogar Juvenil (OJE), PUEDE HACERSE TODOS LOS DIAS no festivos, de 6 a 8 de la tarde. Fecha tope: el 24 de diciembre.

5.º Oportunamente se anunciará la visita del JURADO CALIFICADOR a los domicilios de los participantes.

¿DIMITIR EL PRIMER TENIENTE ALCALDE?

Desde hace algunas fechas es rumor muy generalizado en nuestra ciudad la posible dimisión del primer teniente de alcalde, señor Fernández Llano, quien, al parecer, quiere hacer patente con su postura su disconformidad no algunas actuaciones municipales que recientemente han sido llevadas a cabo y en las cuales, de alguna manera, pudiera entenderse que se cuenta con la conformidad de todos los componentes de la Corporación Municipal. Los rumores aludidos citan como una de estas actuaciones, la reciente modificación y ampliación de la plantilla de taxis de la plaza.

Don Enrique Fernández Llano es miembro de la Corporación Mu-

personal. Así que, señores, las ocasiones las pintan calvas. Oferten.

SARRIA, AFORTUNADA EN LA LOTERIA

Nuestra villa resultó agraciada con dos billetes del tercer premio de la Lotería Nacional sorteada el pasado sábado, correspondiéndole tres millones de pesetas.

Asimismo le han tocado otras 125.000 pesetas en el número anterior al primer premio, vendiéndose en nuestra localidad las diez series del mismo.

La suerte fue distribuida en la Administración de la Viuda de Viñas, en la calle Mayor, pero se ignora quienes han sido las personas afortunadas.

nicipal por elección popular correspondiente al tercio de representación familiar y, desde su elección, ha formado parte de la Comisión Permanente, ocupando el cargo de primer teniente de alcalde desde que el señor Salgueiro Abad fue elegido por la Corporación para cubrir el puesto de alcalde al que había renunciado en su día el desaparecido doctor Melrás Goás.

¿HABRÁ CABALGATA DE REYES?

A muy pocas fechas ya de las fiestas navideñas, la gente empieza a preguntarse si en estas Navidades se celebrará la cabalgata de Reyes con que suele ponerse fin, en el atardecer del día 5, a estas celebraciones, como pórtico a la llegada de los Magos en su ilusionada visita a la grey infantil.

No es evidentemente, la primera vez que todo se deja para los últimos momentos y en tales casos, la improvisación suele pagarse con lastimosos desaciertos que la buena voluntad de los organizadores no puede resolver a última hora. Los años en que los preparativos se han hecho con suficiente tiempo, determinan una notable diferencia que no se oculta a nadie.

Por esta razón nos parece interesante hacer una llamada a la atención general, con el fin de que ni se deje de celebrar la popular fiesta infantil, si se espera a última hora, ahogados ya de tiempo, para intentar sacarla adelante.

En torno a su problema sanitario

La Costa, hervidero de comentarios

La estancia del ministro de la Presidencia en la capital de nuestra provincia, ha dejado la Costa convertida en un hervidero de comentarios, de tono agrio y despiadado, en su gran mayoría. Las centrales nucleares, la industrialización y, cómo no, el Colegio Universitario y la propia Televisión, que no deja de ser el flanco frívolo aunque en algunos ambientes parece captar gran preferencia, tienen gran incidencia en esta franja de la provincia en donde el futuro está jugándose, ya, a cara o cruz. ¿Es esta la gran ocasión de nuestra historia o, por el contrario, vamos a convertirnos en el vertedero de lo que en otras partes no se acepta ni se consiente...?

Cualquiera de los temas ya mencionados ha despertado fuertes controversias, pero siempre en un segundo plano. El problema verdaderamente importante, por su urgencia, lo era en esta ocasión, el planteamiento de alguna fórmula para la solución de la situación sanitaria que actualmente se viene sufriendo. Una deficiencia que muchos han sufrido ya en su propia carne y to-

dos han visto con cruel planteamiento en muchos de sus convecinos.

La Costa parece haberse dado cuenta, instantánea y súbitamente, de que ha de hacer frente común para que su crucial problema se solucione. Es esta una especie de "Fuenteovejuna" que no admite ya ni planteamientos cicateros ni fórmulas taimadas. No es posible en esta ocasión, no lo es nunca, nadar y guardar la ropa, aunque sea triquiñuela tan al gusto del caciquismo aldeano de los políticos de pueblo.

Pero es que, entre tanto se han hecho tanteos y planteamientos cada cual por su lado; mientras ciertos grupos políticos se frotaban las manos creyéndose ante la gran ocasión para aparecer como redentores de la situación más dramática que actualmente padece la provincia, captando simpatías y adeptos; cuando los prohombres de cada rincón de esos cien kilómetros de las tierras de la Costa luguesa creían oportunidad de hacer su nombre indeleble, las manifestaciones de subdirector general de establecimientos sanitarios, Dr. Conde,

cospeito

DONATIVO DE 100.000

PESETAS A LA PARROQUIA DE PINO



Momento en que el señor director de la sucursal hace entrega del cheque a don Constantino Teijeiro Valle

COSPEITO. — (De nuestro corresponsal).

El pasado domingo, por mediación del director de la sucursal de la Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo en Cospeito, don Ramón Vázquez Díaz, fue entregado un cheque por importe de cien mil pesetas a los vecinos de la parroquia de Pino, que recibió don Constantino Teijeiro Valle como miembro de la Comisión Parroquial para la nueva red eléctrica.

Este importante donativo viene a sumarse a muchos otros que la benéfica institución entregó en varias ocasiones en este municipio como ayuda para la realización de caminos vecinales, material de trabajo para alumnos que realizaron cursos del P.P.O., y carritos para inválidos. Sabemos que en casos de catástrofes que afectaron a familias del Municipio, la Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo, supo estar allí auxiliando con donativos de verdadera importancia. Debemos resaltar que, cubierto en su totalidad el presupuesto por la referida Caja de Ahorros, tenemos la obra de la "FUENTE-ABREVEDERO" en el Campo de la Feria y la instalación del Parque Infantil.

Queda, pues, patente la obra social que esta institución desarrolla.

paramo

LA FERIA DEL DIEZ RESULTO SOSTENIDA

PARAMO. — (De nuestro corresponsal).

La feria del día 10, celebrada en esta localidad, resultó muy aceptable, a pesar del mal tiempo reinante, propio de esta época del año.

Como tradicionalmente ocurre en nuestros mercados, lo que más abundó ha sido el ganado vacuno, habiéndose realizado las transacciones normales.

SANIDAD ANIMAL

En el local social de la Asociación de "Amigos del Campo de la Feria", el día 10, pronunció una charla sobre sanidad animal el veterinario municipal don Tomás Paniagua Ayesa. Fue seguida la misma con mucho interés por muchos ganaderos que asistieron al acto, parte de ellos procedentes de Arneiro (Tierrallana).

Comenzó el señor Paniagua afirmando categóricamente que, en el ganado vacuno, la mamitis, después de la esterilidad, era la enfermedad que, en cifras económicas, más daños causaba a nuestra

cabañ. De ahí que subrayase la conveniencia de dedicarle una especial atención.

Con un gráfico a la vista describió detalladamente la anatomía de la ubre del animal, su misión y funcionamiento, para detenerse a continuación en la sintomatología que normalmente presentaba la enfermedad. Hizo una exposición de las causas de la misma, destacando que en "n 90 por 100 era adquirida a través de los pezones. Declarada ésta y diagnosticada por técnico competente (veterinario), se refirió luego ampliamente a su tratamiento, que exigía actuar con rapidez, motivo por el cual era aconsejable siempre la aplicación de un compuesto de antibióticos, aunque lo ideal científicamente, de no ser por la premura, sería primero analizar o hacer las pruebas consiguientes sobre la clase concreta de microbios causantes y luego emplear la específica medicación.

Añadió a continuación que, no obstante, la mejor medida para combatirla era la profilaxis, es decir, prevenirla o evitarla, recomendando para ello un perfecto y sobre todo higiénico ordeño, amén naturalmente de la limpieza de los establos, condición indispensable para evitar en gran medida las causas de esta enfermedad.

Por último se estableció un coloquio, en el que intervinieron parte de los presentes, haciendo todo tipo de aclaraciones al respecto el señor Paniagua.

En fin, una charla muy instructiva y amena, en términos sencillos y al alcance de todos los oyentes, como debe ser, y de indudable interés para nuestros ganaderos.

Como colofón, la firma NEASA de esta localidad, atenta siempre a todas las actividades que se desarrollan en nuestro campo de la feria, ofreció una pulpada a todos los asistentes, detalle que, por otra parte, avala su enorme interés por los problemas que aquejan a nuestros campesinos.

INDICADORES

Nos consta que nuestro Ayuntamiento va a proceder en un futuro inmediato a la señalización de las carreteras: "Campo de la Feria-Cendoy" y "Torre-Goyán". Un servicio reclamado con insistencia por los vecinos, pero que, según nuestras noticias, la Corporación municipal lo demoró hasta tanto no estuvieran asfaltadas estas vías, como ahora se encuentran.

La Costa es un auténtico hervidero de comentarios. Cada uno como es habitual, suele hablar de la feria, como le ha ido en ella. Pero una cosa es unánime e innegable, el tono desabrido, crudo y crispado en que la gente se expresa. — N. D.

Ayer, a las cinco de la tarde, la Corporación Provincial se reunió para celebrar la sesión ordinaria de este último mes del año, presidió el titular, señor García Rodríguez, y tomaron parte en la misma todos los señores diputados, con la excepción del señor Varela Quiroga, que justificó debidamente su ausencia. Asistieron también los señores Sieira Bustelo y Pérez Carnero, secretario e interventor, respectivamente, de la Corporación. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Recibir definitivamente las obras de nueva construcción del C. L. «De Armesto, por Ferreiros, a Torés», trozo segundo, tramo primero; de reparación de la cubierta del Hogar de niños adolescentes Subnormales en Castro de Riberas de Lea y las de habilitación de locales para laboratorio, farmacia, lavandería y plancha en el Hospital de San José, por considerar que en todas ellas las prestaciones objeto de contrato cumplan con las cláusulas así como con las condiciones técnicas de los mismos.

★ PROYECTOS DE OBRAS

Tomar en consideración proyecto para instalación de sala de calderas en el Hospital Provincial de San José, con presupuesto de contrata de 2.930.714 pesetas, acordándose su tramitación posterior hasta el trámite de subasta, facultando a la Presidencia para su contratación directa en el supuesto de que éste quede desierta por dos veces consecutivas.

Aprobar proyecto adicional al de reforma del pabellón número tres del Hogal Provincial de Santa María, que se eleva a la cifra de 831.226 pesetas, acordándose su tramitación posterior y adjudicación a la misma empresa adjudicataria de la fase principal, por concurrir en la misma los supuestos previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VIDA MUNICIPAL

CERVANTES

Por un plazo de quince días hábiles queda a información pública la modificación acordada por el pleno municipal en su sesión del día 27 del pasado mes de noviembre, para la modificación de las Ordenanzas Municipales de los Servicios de Sanidad y Veterinaria locales, así como la reguladora de gastos suntuarios, y la de Beneficencia municipal.

FERIAS

HOY, ADAY Y TRIACASTELA
Mañana, Rubián

Mareas para hoy en el Litoral Lucense

(HORA DEL MERIDIANO DE GREENWICH)
Horas Coeficientes

1.ª pleamar	4,51	96
2.ª pleamar	17,18	92

Próxima apertura de la veda de la centolla

Don Antonio Araguas Neira, Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada y Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por la Dirección General de Pesca Marítima ha sido autorizada la captura y venta de crustáceo denominado centolla, en la jurisdicción de esta Provincia Marítima, desde el 15 del presente mes de diciembre hasta el 1 de julio de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento, en especial para los pescadores mariscadores. El Ferrol del Caudillo, 9 de diciembre de 1977.— P. A., Leonardo Icaza Apellániz.

OBRASCON EMPRESA CONSTRUCTORA

PRECISA PARA SUS OBRAS EN
SAN CIPRIAN

OFICIAL 1.ª MECANICO Y ELECTRICISTA
CON EXPERIENCIA EN MAQUINARIA O. P.

SUELDO A CONVENIR

Dirigirse a la Oficina de Colocación en Vivero (Lugo)

Oferta 2.054

SESION DE LA DIPUTACION

ADJUDICADAS OBRAS EN FOZ, VILLALBA, ESCAIRON, PUEBLA DEL BROLLON, CASTRO DE REY, LUGO Y SAMOS, POR IMPORTE DE 59 MILLONES DE PESETAS

● SE ACUERDA LA REVISION DE PRECIOS DEL PROYECTADO CLUB FLUVIAL DE FRIOL

● Y SE DIERON A CONOCER INTERESANTES INFORMES SOBRE EL HOSPITAL PSIQUIATRICO Y LA GRANJA DE RIBERAS DE LEA

Transferir a la red viaria provincial, aceptando informe propuesta de la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero, el camino «De Goya a Cepo», en Santa Euxea, municipio de Guntín, para su conservación con cargo a fondos provinciales.

Aprobar las bases que han de regir en la adquisición de diversos aparatos con destino a la sección de lavandería del Hospital Provincial de San José, por importe de 448.886 pesetas, y que se proceda al anuncio del oportuno concurso.

En relación con escrito del Ayuntamiento de Friol sobre la obra «Playa Fluvial», incluida en el Plan de Interés Turístico de 1973, se acuerda que por el Servicio de Construcciones Civiles, se proceda a la urgente revisión de precios y se interese del Ayuntamiento la concreción de su participación en la citada obra, procediéndose seguidamente a la subasta de la misma.

Aprobar también, definitivamente, el proyecto de la obra de saneamiento y acondicionamiento de la capitalidad, en Gernade, por importe de dos millones de pesetas, acordándose su ejecución por el sistema de contratación directa.

Adjudicar definitivamente las obras que se citan, pertenecientes al Plan Provincial de 1976-77:

FOZ. — «Acondicionamiento de la calle de las Corporaciones Locales y Alcantarillado», a don Manuel Neira Trobo, en 8.200.000 pesetas.

FOZ. — «Acondicionamiento del camino desde la Casa del Francés por Islanova al Paseo de Colón», a don Manuel Neira Trobo, en 3.000.000 pesetas.

VILLALBA. — «Cementerio Municipal», a don Jesús Rozas Teijeiro, en 5.008.068 pesetas.

SAVIAO. — «Ampliación del abastecimiento de agua a Escarón segunda fase», a don Manuel Neira Trobo, en 13.120.613 pesetas.

PUEBLA DEL BROLLON. — C.L. «Diel de Puebla del Brollón a Parada de Montes a Folgoso de Caurel», a don Jesús Rozas Teijeiro, en 6.500.000 pesetas.

CASTRO DE REY. — «Ampliación del abastecimiento y saneamiento en Castro de Riberas de Lea», a don Jesús Rozas Teijeiro, en 7.500.000 pesetas.

LUGO. — «Accesos al Grupo Escolar del Puente», a don Constantino OVISA, en 9.187.885 pesetas.

SAMOS. — C.L. «De Samos a Caurel», a don Gonzalo Yáñez García, en 6.750.000 pesetas.

Aprobar los presupuestos reformados de precios de las obras del C. L. «De Puebla del Brollón a Parada de Montes» a Folgoso de Caurel, por importe actualizado de 6.500.000 pesetas, lo que supone un aumento de 1.500.000 pesetas, a cargo íntegro de fondos provinciales, y de las de ampliación del abastecimiento de aguas a Escarón, segunda fase, con presupuesto, ahora actualizado, de 13.120.613 pesetas, con un aumento de 4.120.613 pesetas, a cargo también de la Diputación. Y encomendar ambos obras a los respectivas contratistas que vienen ejecutándolas, don Jesús Rozas Teijeiro y don Manuel Neira Trobo, respectivamente.

Adjudicar definitivamente las obras de acceso al Grupo Escolar del Puente, en Lugo, perteneciente al Plan 1977, a la empresa «Ovidio Villar, S. A., OVISA», en la cantidad de 9.187.885 pesetas.

Conceder al Ayuntamiento de

Valle de Oro, accediendo a petición en tal sentido formulada, un préstamo de la Caja de Crédito Municipal por importe de cinco millones de pesetas, sin interés y a reintegrar en diez anualidades, para atender las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial en la villa de Ferreira, capitalidad de dicho municipio.

Se aprueba proyecto de nuevo convenio con la institución «Mensajeros de la Paz», encargado del gobierno del Colegio Residencia «Alonso Vega», haciendo especial adaptación del mismo a las nuevas necesidades económicas y pedagógicas del Centro, en el que reciben educación más de cien jóvenes de la provincia, carentes de recursos familiares.

También se aprueban diversas reformas en las distintas Ordenanzas Fiscales de la Corporación, orientadas más a su adaptación a la nueva dinámica social que a la elevación de tarifas.

Conceder a la Asociación de Padres de Niños y Adolescentes Subnormales (ASPNAIS) una subvención de dos millones de pesetas, para colaborar en los fines de dicha Asociación.

★ CONVENIO CON LA AGENCIA GANADERA

Estudiada propuesta de convenio con la Agencia de Desarrollo Ganadero, para instrumentar programas de desarrollo ganadero, se acordó, estimando de gran importancia los objetivos que pretende la susodicha agencia y los trabajos que viene realizando en pro del desarrollo de la ganadería, considerando, a la vista del informe emitido por la Intervención de Fondos, las insuficiencias presupuestarias existentes por encontrarse finalizado el ejercicio económico, que al proceder a la confección del próximo presupuesto se estudiará la forma más adecuada de colaboración con la Agencia de Desarrollo Ganadero, enmarcándola en el concierto ya existente con la Dirección General de la Producción Agraria, ya que en ambos casos la colaboración se refiere a organismos de la misma Dirección General.

De acuerdo con los informes favorables emitidos por la Junta

Coordinadora del Consorcio, Comisión Informativa de Repoblación Forestal e Intervención de Fondos, se acordó aprobar el plan de aprovechamientos en montes consorciados para 1978, con una tasación prevista de 27.737.351 pesetas. De igual modo y en atención a los mismos informes favorables, se acordó aprobar el plan de trabajos en montes consorciados para 1978, con total presupuesto de 33.750.000 pesetas.

Se acuerda informar favorablemente proyecto para construcción de un camino forestal al monte «Silvarosa», según propuesta remitida por la Jefatura Provincial del ICONA.

En relación con escrito de la Diputación Provincial de Oviedo, solicitando adhesión al acuerdo adoptado por la misma para solicitar del Gobierno la rectificación del Reglamento de la vigente de Ley de Carreteras, que señala unas distancias mínimas a los ejes de las carreteras que se consideran lesivas para los intereses de las propiedades lindantes con dichas vías, dada la especial característica de tales propiedades, se acordó adherirse a esta petición, reiterando así acuerdos anteriores sobre el particular, y dirigirse a los parlamentarios gallegos solicitando apoyo a esta pretensión.

A propuesta de la Comisión de Gobierno, se acuerda denunciar los conciertos suscritos con el Ministerio del Ejército y con el Instituto Nacional de Previsión para asistencia de enfermos en el Hospital Provincial de San José encomendando a la Comisión de Beneficencia la realización de gestiones pertinentes y proponga, en su momento, en uno y otro caso, las modificaciones que hayan de sufrir los respectivos conciertos para adaptarlos a la situación económica actual y precios vigentes, teniendo en cuenta la capacidad de los centros hospitalarios.

★ OTROS ACUERDOS

Se desestima propuesta de la Compañía Telefónica Nacional de España para la reforma de determinados aspectos del vigente convenio suscrito con esta Diputación, debiendo quedar éste en los mismos términos en que está redactado, sin perjuicio de que, más adelante, se estudie nuevamente la modificación propuesta, si las circunstancias de entonces así lo aconsejaren.

Se deja sobre la mesa, para que el interesado aporte datos y antecedentes justificativos de su pretensión, solicitud formulada por don José Luis Longarela Suárez, solicitando revisión de precio establecido para el transporte escolar de acogidos en centros de esta Diputación.

Se acuerda adquirir un automóvil marca «Citroën» para el consorcio con la Dirección General de la Producción Agraria, y proceder a la venta en pública subasta de otro vehículo de igual marca y características. (Pasa a la página siguiente)

DESDE LA DIPUTACION

LOS PLANES PROVINCIALES DE OBRAS, COMPETENCIA DE LA CORPORACION

del día, sin contar los tratados, previa declaración de urgencia, fuera del mismo. Y aún hubo tiempo para que rindiera diversos informes el presidente. Eso sí, la sesión concluyó pasadas las ocho y media de la noche. Y como siempre se había iniciado a las cinco.

Temas más debatidos: Los 18 metros de separación entre cualquier construcción que se vaya a llevar a cabo en los caminos provinciales, la reiterada necesidad de que el Ministerio de Industria y Energía lleve a cabo el Plan de Electrificación Rural... el rumor de que la carretera Vegadeo - Pontevedra, en su tramo Lugo - Pontevedra, tendrá tan sólo consideración de regional... la T. vial de la Costa, que permanece olvidada... y el Patronato y Cooperativa de Viviendas para funcionarios que ha merecido la constitución de una comisión... temas en los que intervinieron especialmente los señores Casal Vila, España Galego, Pardo Gómez, Cacharro Pardo y López González.

Los estudios presentados por las Comisiones designadas para informar sobre el Sanatorio Psiquiátrico de Castro de Riberas de

Lea y de la Granja «Gayoso Castro», merecieron la felicitación de la Corporación. Y también tuvo la mejor acogida la instancia del Club Valle Inclán solicitando la cooficialidad del gallego. ¿Qué más oficialidad que leer tal escrito, tras haber sido debidamente registrado, en el gallego en que venía redactado? Por otra parte, no es la primera vez que en la Diputación Provincial, los diputados se expresan en gallego, si bien generalmente lo hacen en castellano puro y simplemente porque así se entienden todos mejor.

Y el tema que más acaloró al presidente y a todos los diputados ha sido sin duda el referente a si las competencias de la desaparecida Comisión Provincial de Servicios Técnicos, vuelven a pasar a la Comisión de Colaboración del Estado con Corporaciones Locales. Y es que hubo unanimidad plena en torno al asunto, como parece que ocurre en todas las diputaciones españolas: la redacción, y ejecución de los Planes Provinciales deben ser competencia de las Diputaciones. Ese al menos fue el criterio que ayer imperó en la Corporación Provincial de Lugo.

ALSANCA

SESION DE LA DIPUTACION

(Viene de la página anterior)
rísticas que se sustituirá con el que se adquiere.

En relación con escrito presentado en la Diputación, por don Manuel Fernández Rodríguez, doña Carmen Fernández García y don Xosé Lois Ledo Andión, suplicando se adopte acuerdo de elevar protesta al Gobierno español por no haber accedido a la legalización del partido político Unión do Pobo Galego (U.P.G.) y de la Asamblea Nacional Popular Galega (A.P.-P.G.), se acuerda darse por enterada la Corporación del referido escrito y además antecedentes relacionados con este asunto y que en base a los principios democráticos que informan al actual Estado Español dirigirse al Gobierno para que reconsidere la legalización de los citados Partidos o Asociaciones políticas.

En relación con proyectos redactados por el arquitecto provincial para reconstrucción del ala Norte del Palacio Provincial y habilitación para biblioteca y archivos y otro para habilitación para archivo histórico provincial a cargo del Ministerio de Cultura, se acordó que por dicho facultativo se refunda en uno sólo estos dos proyectos eliminando toda referencia a destino de los locales para servicios distintos de los propios de la Diputación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A ruego del señor Casal Vila, se acordó dirigirse al Ministerio de Industria para reiterar la petición elevada en su día para realización del Plan Nacional de Electrificación Rural (PLANER) por los evi-

dentes perjuicios que esta demora supone para el campo lucense.

También a ruego de varios diputados, se acordó dirigirse al Ministerio de Obras Públicas haciendo patente la solidaridad de la Corporación con petición formulada por la Cámara de Comercio para la construcción de la carretera de la Costa, conocida como T de la Costa, y demás carreteras provinciales.

Prevía declaración de urgencia, se acordó dirigirse al Ministerio del Interior solicitando que sea de la competencia de las Diputaciones la elaboración y ejecución del Plan Provincial único de Obras y Servicios, y que se dé traslado de este acuerdo a las demás Diputaciones españolas por si estiman acertado apoyar esta iniciativa.

La Corporación quedó enterada del informe presentado por los diputados, señores Pardo Gómez, Casal Vila y Rodríguez Castro, sobre las condiciones en que viene funcionando el Hospital Psiquiátrico de San Rafael, cumpliendo acuerdo de la sesión anterior que así se lo encomendaba.

También la Corporación quedó enterada de otro informe, suscrito por el presidente y los diputados, señores Hernández Macarro y Casal Vila, sobre las condiciones en que se desenvuelve actualmente la Granja Provincial.

A propuesta de la Presidencia, se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustre jurista, don Camilo Barcia Trelles, que tanta influencia ha ejercido en varias generaciones de estudiantes de la Universidad de Santiago.

También a propuesta de la Presidencia se acordó hacer constar en acta la gran satisfacción que ha causado en la Corporación Provincial la concesión de la Medalla de Oro de la Provincia de León, a don Luis Ameijide Aguiar, gobernador civil que fue de esta provincia hermana, destacado hijo de esta provincia, y significado y querido presidente que ha sido de esta Diputación, haciéndole llegar testimonio de este acuerdo que la Corporación adopta con gran complacencia.

En el Centro de Formación Familiar y Social encontrarán ayuda para ir promocionándose como la vida actual te exige. Es necesario que repases lo que ya sabes: puedes hacerlo asistiendo al Centro de Formación Familiar y Social.

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY DE ORDEN PUBLICO

Los derechos y libertades fundamentales de la persona son inviolables

● LAS AUTORIDADES GUBERNATIVAS NO PODRAN IMPONER SANCIONES QUE IMPLIQUEN PRIVACIONES DE LIBERTAD

● LAS INFRACCIONES PRESCRIBIRAN A LOS TRES MESES Y LAS SANCIONES A LOS CINCO AÑOS

MADRID, 12. — (CIFRA). — El texto del Proyecto de Ley de Orden Público, cuya remisión a las Cortes fue decidida en el Consejo de Ministros del pasado viernes, ha sido hoy conocida por "Cifra" en fuentes próximas a la Administración.

El texto, susceptible aún de corregirse en algunos extremos no sustanciales y que recoge las cláusulas del Pacto de la Moncloa, tiene la siguiente redacción:

Artículo primero:

1. — El normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, el mantenimiento de la paz interior y de la tranquilidad ciudadana, el libre, pacífico y armónico ejercicio de las libertades públicas y el respeto de los derechos humanos constituyen el fundamento del orden público. Es deber de las autoridades asegurar las condiciones necesarias para que ninguna acción externa perturbe la función de aquellas instituciones y el disfrute de la paz, y para que tales derechos se ejerciten normalmente en la forma y con los límites que establezcan las leyes.

2. — Son también elementos integrantes del orden público el mantenimiento de la salud, el regular funcionamiento de los servicios públicos y de los mecanismos económicos del mercado, el respeto de la propiedad pública y privada y la garantía del abastecimiento de los productos esenciales para la vida humana.

3. — Las autoridades gubernativas y fuerzas de orden público velan por el mantenimiento del orden y la seguridad de los ciudadanos, aseguran el libre ejercicio de sus derechos y tutelan la propiedad pública; prestan auxilio en caso de

● Las autoridades gubernativas podrán declarar el estado de alarma en todo o parte del territorio nacional

● Si la declaración no precisa su duración, aquél no podrá exceder de 30 días, pero podrá ser prorrogado por períodos iguales y sucesivos por el ministro del Interior

calamidades públicas y desgracias particulares y, a petición de las partes, proveen el arreglo pacífico de disputas entre los sujetos privados.

Artículo segundo:

1. — Los derechos y libertades fundamentales de la persona son inviolables. La Administración, por razones de orden público, sólo podrá intervenir en su ejercicio en uso de las potestades concretas que le reconozcan las leyes reguladoras de aquellos derechos y libertades.

2. — En ningún caso podrá la Administración imponer por sí sanciones por el ejercicio indebido

● Ningún acto contra el orden público podrá ser objeto de más de una sanción

de tales derechos y libertades, sin perjuicio de lo que dispongan sus leyes respectivas. Su corrección corresponderá en todo caso a los tribunales ordinarios.

Artículo tercero:

1. — Fuera de los supuestos previstos en el artículo anterior, las autoridades gubernativas podrán sancionar los actos que atenten o vulneren el orden público, con arreglo a la siguiente escala de multas:

- a) Los gobernadores civiles, hasta 500.000 pesetas.
- b) El director general de Seguridad, hasta 1.000.000 de pesetas.
- c) El ministro del Interior, hasta 5.000.000 de pesetas.

2. — Los reglamentos que se dicten en materia afectantes al orden público no podrán prever la imposición de multas en cuantía superior a la indicada, salvo cuando tengan por objeto la privación de beneficios ilegítimos, en cuyo caso podrán imponerse hasta la cuantía estimada de los mismos.

3. — Para la graduación de las multas se deberá tener en cuenta la gravedad y transcendencia del hecho realizado, los antecedentes del infractor, su capacidad económica y el grado de intencionalidad.

Artículo cuarto:

1. — Ningún acto contra el orden público podrá ser objeto de más de una sanción de las establecidas en esta Ley o en sus reglamentos.

2. — No se impondrá conjuntamente sanciones gubernativas y sanciones penales por unos mismos hechos. Cuando los actos contrarios al orden público puedan revestir caracteres de delito, las autoridades gubernativas enviarán a la judicial competente los antecedentes (Pasa a la página siguiente)

NUEVO DIRECTOR REGIONAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Entre los últimos nombramientos del personal directivo del Banco Hispano Americano figura el de don Juan de Dios Lozano Sánchez, como director regional de La Coruña, quien venía desempeñando el mismo cargo en Badajoz. El hasta ahora director regional, don Antonio Reija Fernández, que tan importante labor ha realizado en la región, se ha jubilado.

También en el mismo consejo ha sido nombrado director regional de Zaragoza, el hasta ahora director de la Oficina Principal de Vigo, don José Montenegro Briones.

Después del letargo, ahora todo...

(Viene de última página)

el día 22. Como punto preferente está la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y, en segundo lugar, una serie de interpellaciones al Gobierno de varios diputados. Respecto a los Presupuestos, ayer terminó la ponencia la elaboración de su dictamen, con lo que los debates se iniciarán por la mañana. En el dictamen se han incorporado, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios -lo que hace presumir que los debates no serán muy largos-, bastantes enmiendas, entre las que destacan el aumento de dos mil millones para Agricultura, que serán financiados con ayuda exterior, otro de 150 millones para la Generalitat de Catalunya y otro de 350 millones para Pesca, pero éstos con pensados dentro de las correspondientes partidas de su respectivo Ministerio. Al mediodía de mañana acudirá a la sesión de la Comisión el ministro de Agricultura, señor Martínez de Gante, y por la tarde lo hará el titular de Cultura, señor Cabanillas, para aclarar algunos términos de los presupuestos de sus Departamentos. El día 15 lo hará el titular de Educación, señor Cervera, y, según el ponente de UCD, señor Rovira Tarazona, el dictamen de la Comisión puede quedar listo para el viernes, día 16.

En este caso, y si los debates se realizan con tanta rapidez -lo que no es excesivamente posible- quedarían dos días más de margen antes del pleno, es decir, los días 20 y 21. En cualquier caso, la junta de portavoces se vuelve a reunir el día 19, pero no es posible que modifique la convocatoria. A lo que si están dispuestos todos los grupos es a que los Presupuestos queden aprobados por el Congreso antes de la Nochebuena.

En cuanto a la segunda parte del orden del día del pleno -que sólo será debatido en lo posible hasta las doce de la noche del día 23, quedando el resto, si lo hubiere, para un nuevo pleno inicialmente previsto para el 10 de enero-, toda la técnica es una serie de interpellaciones que han hecho varios diputados al Gobierno y que van desde la del diputado ucedista y secretario de la Cámara, señor Soler Valero, sobre la regulación de la campaña exportadora de pepino fresco, a la del señor González Márquez, primer secretario del PSOE sobre el trasvase Tajo-Segura y a la de la vicepresidenta de AP, señora Fernández España sobre la situación de la construcción naval; la del socialista catalán señor Ramos sobre la urgencia de las elecciones municipales; la del líder de CC.OO. sobre la amnistía laboral; la del ex-ministro Licinio de la Fuente sobre la situación de los profesores de Educación Cívica y Política, quedando para el final la formación de una comisión de encuesta sobre los sucesos de Málaga.

Como era de esperar, no habrá debate sobre los sucesos de Málaga y el pleno se limitará a la elección de los componentes de la comisión de encuesta, en la que se quiere estén representados todos los grupos -uno por grupo, aunque el valor de sus criterios sea proporcional a su representación parlamentaria-, concluyendo el orden del día con la toma en consideración por el pleno de las proposiciones de ley que haya en ese momento.

Este último punto es, sin duda, el más confuso y anómalo de todos los que componen el orden del día. El señor Ruiz-Navarro, portavoz ayer de la junta de portavoces, señaló como ejemplo que en este capítulo pudiera encontrarse el tema de la regulación de las elecciones municipales. El Proyecto de Ley del Gobierno entró en el Congreso el pasado sábado, pero no estuvo ayer en la mesa de la junta de portavoces, ya que, hábilmente, ayer no se reunió antes la Mesa del Congreso, que es el primer trámite de viabilización de los proyectos -esta. Esta reunión tiene lugar hoy, cuando lo habitual sea el mismo día que se reúne la junta y antes que ella.

Esta cuestión no es baladí y tiene una indudable importancia política. Este retraso en la tramitación del proyecto se debe a que el Gobierno pretende a toda costa frenar los comicios municipales. Si el tema hubiera ido ayer a la junta de portavoces podría comenzar a debatirse a primeros de enero. Al no hacerse así, y con las semi-vacaciones navideñas por medio, el Gobierno gana casi un mes con el retraso. Las razones del Gobierno para este retraso fueron en parte expuestas por el señor Carrillo en su rueda de Prensa "aniversario" del pasado sábado: Inconveniencia de coincidir el período electoral con los debates de la Constitución y la imposibilidad de disponer en marzo o abril de un censo completamente elaborado. Pero lo cierto es que también hay otras razones que afectan más directamente al Gobierno y la UCD, como son los peligros para el cumplimiento de los planes de los acuerdos de La Moncloa con un período electoral por medio, así como el hecho de que los comicios municipales coincidirán con el momento más crítico de la aplicación del plan económico, lo que restaría muchos votos al partido del Gobierno.

Y dentro de estas curiosidades está la triquiñuela inventada por el señor Ruiz-Navarro, quien manifestó que el tema de las municipales estaría incluido en ese último cajón de sastre del pleno -el de la consideración de diversas propuestas de ley- cuando este tema si ha sido tocado por alguna proposición "no de ley", pero siendo prioritaria la tramitación de un proyecto del Gobierno parece absolutamente inútil el trámite que se ha buscado para retrasar el tema.

CARMELO CABELLOS — (MULTIPRESS)

BOLSA DE DIVISAS

	Comprador	Vendedor
Dólar U.S.A.	82,079	82,339
Marco alemán	37,551	37,756
Franco francés	16,960	17,031
Libra esterlina	150,294	151,100
Lira italiana	9,338	9,378
Dólar Canadá	74,962	75,282
Franco suizo	38,500	38,713
Franco belga comercial	238,414	239,866
Franco belga financiero	237,634	239,775
Florin	34,715	34,999
Corona sueca	17,076	17,166
Corona danesa	13,587	13,652
Corona noruega	15,392	15,470
Marco finlandés	19,872	19,892
Chelin austriaco	522,796	527,814
Escudos portugueses	201,767	203,406
Yens	33,820	33,997

BANCO HISPANO AMERICANO

M A D R I D

DIVIDENDO ACTIVO

En uso de las facultades estatutarias y de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de Diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas el siguiente dividendo activo, como complemento del anteriormente satisfecho a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1977.

Acciones números 1 a 37.734.716

Dividendo bruto	Pts. 31'197
Impuestos sobre las Rentas del Capital	" 5'147
Líquido por acción	" 26'050

El pago del dividendo líquido quedará abierto a partir del día 15 del actual mes de Diciembre, en todas las Oficinas de este Banco y en las Centrales de los Bancos Herrero y Mercantil de Tarragona.

Madrid, 9 de Diciembre de 1977

EL SECRETARIO GENERAL,
Manuel Otero Torres

Texto del Proyecto de Ley de Orden Público

(Viene de la página anterior)

dentes necesarios y las actuaciones practicadas para que ésta proceda a su enjuiciamiento.

En el caso de que el órgano jurisdiccional acordase el archivo o el sobreseimiento de la causa iniciada por no justificarse que los hechos sean constitutivos de delito remitirá de inmediato a la autoridad gubernativa los testimonios oportunos, por si aquéllos pudieran ser objeto de sanción como actos contrarios al orden público. De igual modo, actuará cuando, sin declaración de responsabilidad, terminen los procedimientos penales iniciados de oficio a instancia de parte.

Artículo quinto:

1. — Las sanciones a que se refieren los artículos anteriores se impondrán sumariamente, sin que sean de aplicación las normas contenidas en título sexto, capítulo segundo de Ley de Procedimiento Administrativo. Esto no obstante, deberá preceder en todo caso la audiencia al interesado, la cual podrá sustanciarse mediante comparecencia personal, de la que se levantará acta, o concediendo un plazo, que no podrá exceder de setenta y dos horas, para formular las alegaciones que se estimen procedentes.

2. — Los reglamentos en materias afectantes al orden público podrán establecer procedimientos diversos al descrito en el apartado anterior para la sanción de los hechos que se cometan contra sus preceptos; pero en ningún caso podrá omitirse el trámite de audiencia al interesado.

3. — La autoridad que imponga la sanción fijará el plazo dentro del cual deberá hacerse efectiva, sin que pueda ser inferior al de tres días hábiles a partir del siguiente al de la notificación, pudiendo acordar el fraccionamiento del pago. Reglamentariamente se determinará el procedimiento de exacción por vía de apremio de las sanciones que no fueran satisfechas en tiempo y forma.

Artículo sexto:

1. — Las infracciones contra el orden público prescribirán a los tres meses, a contar desde el día siguiente a la fecha en que hubiere finalizado su comisión; las sanciones, a los cinco años de la fecha en que hubiese terminado el plazo para su cumplimiento voluntario.

Lo dispuesto en el párrafo anterior tendrá carácter supletorio respecto de las normas contenidas en los reglamentos que se dicten en materias afectantes al orden público.

2. — Los acuerdos que impongan sanciones en materia de orden público pondrán en todo caso fin a la vía administrativa, cualquiera que hubiese sido la autoridad que los dictare. Contra ellos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo y, en su caso, el administrativo de reposición, que tendrá siempre carácter potestativo.

3. — En ningún caso podrá exigirse el depósito o previo pago del importe de las sanciones como requisito para la admisión de los recursos que se interpongan en esta materia.

Artículo séptimo:

En ningún caso podrán imponerse por las autoridades gubernativas sanciones que impliquen privación de libertad, ni exigirse responsabilidad personal subsidiaria por impago de multas impuestas por actos contrarios al orden público.

ESTADO DE ALARMA

Artículo octavo:

Las autoridades gubernativas podrán declarar el estado de alarma pública, en todo o parte del territorio nacional, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a) Catástrofes, calamidades o desgracias públicas, tales como terremotos, inundaciones, incendios urbanos o forestales y accidentes de gran magnitud.

b) Crisis sanitarias, tales como estados epidémicos y situaciones de contaminación grave.

c) Paralización de servicios públicos esenciales, ya sea debida a hechos humanos o a causas naturales.

d) Situaciones de desabastecimiento de productos de primera necesidad, cualquiera que sea su causa.

Artículo noveno:

1. — El estado de alarma deberá ser declarado por el gobernador civil, cuando su ámbito no sea superior a la pro-

vincia, y por el ministro del Interior en los restantes supuestos.

2. — El bando de declaración de estado de alarma será difundido obligatoriamente por todos los medios de comunicación, públicos o privados, y publicado en el "Boletín Oficial del Estado" o en el de la Provincia, según su ámbito, pero entrará en vigor desde el mismo momento de su difusión. También serán de difusión obligatoria los bandos o declaraciones que la autoridad gubernativa dicte en tanto permanezca vigente el estado de alarma.

3. — El bando de declaración de estado de alarma contendrá necesariamente la delimitación de la zona afectada y las medidas preliminares de obligado cumplimiento que deban adoptarse, sin perjuicio de su modificación o precisión en ulteriores declaraciones o bandos.

4. — Si la declaración del estado de alarma no precisase su duración temporal, ésta no podrá exceder de treinta días, pero podrá ser prorrogada por periodos iguales y sucesivos por el ministro del Interior cuando la permanencia de las circunstancias lo hiciese aconsejable y hasta que la perturbación haya cesado por completo. La finalización del estado de alarma será difundida y publicada en la misma forma que su declaración.

EFFECTOS DEL ESTADO DE ALARMA

Artículo décimo:

1. — Declarado el estado de alarma, la autoridad gubernativa adoptará todas las medidas conducentes a la protección, asistencia y seguridad de las personas, bienes y lugares afectados, así como las necesarias para hacer cesar la perturbación o impedir y paliar sus daños.

2. — La declaración del estado de alarma producirá por sí misma los siguientes efectos:

a) Todas las autoridades civiles de la zona afectada por la declaración, ya pertenezcan a la Administración periférica del estado, Local o institucional, así como los funcionarios y trabajadores a su servicio, quedarán bajo las órdenes directas de la autoridad gubernativa o sus delegados en cuanto sea necesario para el restablecimiento de la normalidad.

b) El incumplimiento o la resistencia a las órdenes de la autoridad gubernativa o su delegado será considerado en todo caso delito de desobediencia, y sancionado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 237 del Código Penal. Si estos actos fuesen cometidos por autoridades o funcionarios, la autoridad gubernativa podrá suspenderlos de inmediato en el ejercicio de sus cargos.

c) La autoridad gubernativa podrá ordenar la detención, hasta un máximo de setenta y dos horas, de cualquier persona que con sus actos contribuya al mantenimiento de la perturbación o dificulte gravemente la actuación de la autoridad.

3. — Con independencia de lo dispuesto en el apartado anterior, el bando de declaración del estado de alarma o los sucesivos que durante su vigencia se dicten, podrá acordar las medidas siguientes:

a) Nombramiento de delegados de la autoridad gubernativa para fines o zonas determinadas, cuya competencia específica se concretará en el mismo bando.

b) Imponer servicios extraordinarios a los funcionarios civiles de todas clases y trabajadores al servicio de las Administraciones Públicas, aún cuando no correspondan a su función habitual.

c) Acordar la práctica de requisas temporales de todo tipo de bienes y la imposición de prestaciones personales obligatorias.

d) Revocar total o parcialmente los permisos de tenencia de armas.

e) Limitar la circulación o permanencia de personas o vehículos en horas y lugares determinados, o condicionarla al cumplimiento de determinados requisitos.

f) Intervenir u ocupar transitoriamente industrias, fábricas, talleres, explotaciones o locales de cualquier naturaleza, con excepción de domicilios privados.

g) Limitar o racionar el consumo de servicios o artículos de primera necesidad.

h) Dictar en general las normas necesarias para asegurar el abastecimiento de los mercados, la libertad de comercio, el funcionamiento de los servicios y de los centros de producción.

4. — Las medidas a adoptar serán las estrictamente indispensa-

bles para el restablecimiento de la normalidad, y su aplicación se realizará de forma proporcionada a las circunstancias.

5. — Los daños que se produzcan en la aplicación de las medidas a que se refiere el apartado tercero serán indemnizables, en su caso, en los términos previstos en la legislación de expropiación forzosa.

Artículo undécimo:

Declarado el estado de alarma, la autoridad gubernativa podrá solicitar por conducto reglamentario la colaboración de unidades militares para desempeñar, siempre bajo el mando de sus jefes naturales, tanto la prestación directa de determinados servicios cuanto el control y disciplina de los ejecutados por terceras personas.

Artículo duodécimo:

1. — En los casos previstos en el apartado b) del artículo octavo, la autoridad gubernativa podrá adoptar por sí, además de las medidas previstas en el artículo anterior, las establecidas en el Reglamento para la lucha contra las enfermedades infecciosas, de 26 de julio de 1945 y en la Ley 38/1972, de 22 de diciembre de protección del ambiente atmosférico, o en las normas que las modifiquen, sustituyan o complementen.

2. — En los casos previstos en los apartados c) y d) del artículo octavo, el ministro del Interior podrá acordar la movilización de empresas o servicios, así como de su personal, con el fin de asegurar su funcionamiento. Será de aplicación al personal movilizado lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 50/1969, de 26 de abril, básica de movilización nacional, que en todo caso será de aplicación suplementaria respecto de lo dispuesto en el presente apartado.

La movilización a que se refiere el párrafo anterior se efectuará conforme a los planes que elaboren conjuntamente el alto Estado Mayor y el Ministerio del Interior.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. — El Gobierno, dentro de los tres meses siguientes a la publicación de la presente Ley, dictará las disposiciones necesarias para la creación de una unidad de policía judicial vinculada a los órganos judiciales competentes para la investigación de los delitos de terrorismo. Dicha unidad tendrá como misión especial la investigación de los delitos de terrorismo, y actuará bajo las órdenes directas de los órganos judiciales antes citados.

Fuentes Quintana, con los empresarios

"Los efectos del Pacto de La Moncloa comienzan a sentirse en el comercio exterior"

MADRID, 12. — (CIFRA). — "Los efectos del Pacto de La Moncloa han comenzado a sentirse en el comercio exterior y es muy posible que la previsión de déficit corriente pase de 5.000 millones de dólares a 3.000", ha declarado el vicepresidente para Asuntos Económicos, Enrique Fuentes Quintana, en un almuerzo organizado por la comisión de Madrid de Acción Social Empresarial.

"La economía española ha comenzado a recuperarse --dijo el vicepresidente-- pese a todo nuestro pesimismo. Los efectos del Pacto de La Moncloa han comenzado a surtir efecto en el comercio exterior. La cifra de déficit de balanza comercial se ha reducido en el periodo enero-octubre en un 20 por ciento y la exportación está batiendo records".

La previsión de déficit corriente --añadió--, que equivale a cinco mil millones de dólares, probablemente quedará reducida a los 3.000 lo que supone disminuir en 1.300 millones el déficit de nuestra balanza de pagos. La inversión extranjera ha comenzado a crecer que es posible que España encuentre la salida de la crisis".

En cuanto a las reservas exteriores, el señor Fuentes manifestó que habían aumentado en más de 2.200 millones de dólares y por lo que se refiere a los precios interiores afirmó que la inflación podría no llegar al 30 por ciento. Mas adelante, el vicepresidente se refirió a los puntos negros del Pacto de La Moncloa, entre los que destacó la aceptación de la política de rentas.

Sobre la política monetaria, Enrique Fuentes anunció que por el hecho de no haberse cubierto las previsiones de octubre y noviembre en cuanto al límite de las disponibilidades líquidas, se va a ampliar en 190.000 millones de pesetas durante el mes de diciembre el volumen de créditos para que así se pueda cumplir el objetivo del 17 por ciento de crecimiento de las disponibilidades.

Por último el señor Fuentes detalló las actuaciones inmediatas en materia económica, entre las que destacó las ayudas a sectores industriales en dificultades, como son siderurgia, construcción naval y bienes de equipo, máximo esfuerzo en la exportación y un plan serio de comercialización.

★ LEA EL PROGRESO ★

Segunda. — Se autoriza al Gobierno a dictar las normas precisas para reorganizar los cuerpos administrativos, auxiliares y subalternos de la Dirección General de Seguridad con los siguientes fines:

a) Reforzar dichos Cuerpos, en orden a la sustitución en el desempeño de funciones predominantemente burocráticas por los miembros del Cuerpo General de Policía Armada y Guardia Civil.

b) Permitir el acceso a dichos cuerpos de los miembros de la Policía Armada y Guardia Civil al pasar éstos a la situación de retiro, según su diferente categoría y graduación.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. — La presente Ley entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Segunda. — Dentro de los tres siguientes a la fecha de entrada en vigor de la Constitución, el Gobierno elevará a las Cortes un Proyecto de nueva Ley de Orden Público, adaptada a los preceptos de aquélla.

Tercera. — Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones que exija la aplicación y el desarrollo de la presente ley.

Cuarta. — Queda derogado en su integridad el Decreto-Ley 10/1975, de 26 de agosto.

ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCION DE LUGO

Mañana, día 14 de los corrientes, a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, se celebrará en el Salón de Actos de la A.I.S.S. (antigua Casa Sindical), la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación.

Por ello se ruega encarecidamente a todos los Asociados la puntual asistencia a la misma, dado los muchos e importantes asuntos a tratar en el Orden del Día de la citada.

Igualmente se invita a todo el sector relacionado con la construcción, aún cuando no estén asociados a la misma, por la máxima transcendencia de los puntos a tratar.

LA JUNTA DIRECTIVA

Rueda de Prensa del ministro de Agricultura

PROMOCION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS EN LAS ZONAS RURALES DE MAYOR PARO ESTRUCTURAL O ESTACIONAL

● A FIN DE EQUIPARAR EN LO POSIBLE LA RENTA AGRICOLA CON LA INDUSTRIAL

MADRID. — (MULTIPRESS). — "Cuando se habla del campo muchos no ven más que los aspectos relativos a la política de precios de los productos agrícolas, olvidando que existen unas deficiencias estructurales que son mucho más graves que la política de precios", señaló el ministro de Agricultura, Martínez Genique, en el curso de una rueda de Prensa celebrada ayer en Madrid.

El ministro de Agricultura expuso a los medios informativos las directrices que piensa seguir su Departamento en materia de pro-

moción de pequeñas y medianas industrias agrícolas "a fin de equiparar en lo posible la renta agrícola a la renta industrial".

El señor Martínez Genique manifestó en la reunión informativa que el Ministerio de Agricultura está elaborando dos Decretos-Leyes sobre la promoción de pequeñas y medianas industrias y de servicios en las zonas rurales basados en los principios generales de que las rentas agrarias queden complementadas con renta de carácter industrial y de servicios y que dichas industrias se sitúen en

las zonas de mayor paro estructural o estacional.

Los criterios seguidos por el Ministerio de Agricultura para la elaboración de estos Decretos son los de liberalización industrial, reducir al grupo de "industrias exceptuadas" a mataderos, extractoras de semillas oleaginosas e instalaciones de elaboración, crianza y embotellado de vinos en zonas de denominación de origen, y suavizando los mínimos técnicos y dimensionales de las "industrias condicionadas"; transferir a las delegaciones provinciales gran parte de las competencias, "en una palabra, descentralizar y supresión de numerosos trámites administrativos". "Se trata —señaló Martínez Genique— de que el que quiera poner una industria en un sector agrario, lo único que tendrá que hacer es comunicárselo al Ministerio".

BENEFICIOS DE ZONA PREFERENTE

Por otra parte, el Ministerio de Agricultura piensa hacer extensivos los beneficios de zona de preferente localización agraria a todas aquellas provincias que actualmente se hallan excluidas y que a la vez acusen índices elevados de emigración o paro agrario. También se impulsarán el espíritu asociativo, propiciando el protagonismo de los productores agrarios en los procesos industriales y comerciales, así como la promoción de objetivos más concretos y seleccionados. Por último, el Ministerio alentará la pequeña y mediana industria agraria, así como la instalación de industrias en zonas rurales con vocación para la obtención e producciones agrarias industrializables.

Los beneficios y ayudas que el Departamento de Agricultura piensa conceder para la obtención de estos objetivos se basan en subvenciones de hasta un veinte por ciento del importe de la inversión proyectada, prioridad en la obtención del crédito oficial, reducción de hasta el 95 por ciento de diversos impuestos y la expropiación forzosa. Por otra parte, el IRYDA incrementará las dotaciones presupuestarias para subvencionar a industrias agrarias y que se conceden por el organismo suponiendo en unos casos hasta el 10 por ciento del presupuesto con un límite de cinco millones de pesetas y cuando se trata de cooperativas hasta del 20 por ciento del presupuesto, sin límite máximo.

Para la concesión de esta serie de ayudas crediticias y fiscales, el Ministerio de Agricultura aplicará una serie de criterios destacando los siguientes: empresas cuya elaboración o manipulación de productos sustituyan importaciones o promuevan exportaciones, implantando tecnologías tendentes al ahorro en el consumo de energía, capacidad industrial adecuada a la disponibilidad de materias primas a tutar y ubicación en zonas rurales integradas en comarcas socioeconómicas deprimidas.

En el curso de la rueda de Prensa, el ministro de Agricultura reconoció que las demandas de crédito agrícola son muy fuertes, señalando a continuación que "el Banco de Crédito Agrícola tiene agotados los fondos para conceder más créditos este año, pero el próximo año dispondrá de las dotaciones que se han asignado". También afirmó que su Departamento piensa potenciar las Cajas Rurales como medidas para favorecer la financiación agrícola. Hay que señalar también que actualmente se están celebrando conversaciones entre representantes del INI y del Ministerio de Agricultura a fin de que el primero tome medidas de apoyo para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa en el sector agrario.

Para afrontar la paga de Navidad

El Banco de España facilitará a la banca 50.000 millones de pesetas

● El 70 por 100 de la pequeña y mediana empresa no puede pagar por falta de liquidez

BARCELONA, 12. — (CIFRA). — Cincuenta mil millones de pesetas serán facilitados por el Banco de España a la Banca como refuerzo coyuntural a su tesorería.

La medida, según el vicepresidente del Banco "Garriga Nogué", Javier de la Rosa, está encaminada a que los bancos puedan prestar ayuda a las empresas con vistas a la paga extraordinaria de Navidad.

Este dinero será otorgado a la Banca en concepto de línea especial de crédito y será entregado en tres fases los días 14, 17 y 20 del presente mes a razón de veinte mil millones para las dos primeras fechas y 10.000 millones para

la última. Los préstamos devengarán a favor del Banco de España un interés del 10 por ciento y tendrán un mes de vigencia.

Esta medida resolverá momentáneamente la grave crisis de liquidez por la que atraviesan las empresas menos poderosas. Según estudios de la asociación de pequeñas y medianas empresas entre el 60 y el 70 por ciento de las mismas no pueden pagar la paga de Navidad.

No obstante, este crédito no resolverá el problema, ya que ha de ser devuelto en el plazo de un mes, con lo cual las pequeñas y medianas empresas volverán a tener los mismos problemas de liquidez.

Para los comicios municipales

Suárez hará campaña electoral por toda España

TORREMOLINOS (Málaga), 21. (CIFRA). — El consejero del presidente Suárez, diputado y secretario nacional de acción electoral de UCD, Arturo Moya Moreno, presidió hoy la jornada celebrada a puerta cerrada de acción electoral, organizada por Unión de Centro Democrático.

Al término de la reunión, a las seis de la tarde, el señor Moya Moreno, manifestó, en relación con los próximos comicios municipales, que la confrontación política hay que desdramatizarla y que UCD quiere ofrecer al electorado un nuevo modelo de sociedad.

Asimismo, declaró que esperan obtener mejores resultados que en las elecciones del pasado 15 de junio, y que UCD disputaría los votos a su derecha y a su izquierda.

Añadió también que UCD va a las elecciones a cuerpo limpio, sin coalición de ningún tipo, porque cree tener suficiente dimensión política y suficientes candidatos.

Para terminar, anunció que el

presidente Suárez se propone recorrer todas las provincias españolas en la campaña electoral.

P. G. I. E INTEGRACION EN U. C. D.

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 12. — (CIFRA). — La comisión ejecutiva del Partido Gallego Independiente es partidaria de la incorporación del partido a "Unión de Centro Democrático", según se acordó en una reunión de la citada ejecutiva celebrada hoy en Santiago de Compostela.

La ejecutiva del Partido Gallego Independiente considera que el objetivo de consolidar la democracia merece el apoyo de todas las fuerzas que, bajo las siglas de UCD concurrieron a las urnas hace medio año, confirmando así una opción política de centro sólidamente aglutinada.

En un comunicado hecho público tras la reunión, el P. G. I. manifiesta que su incorporación a U. C. D. no supone dejación de sus fundamentales objetivos, ni sus postulados políticos fundamentales, entre los que figura la autonomía de Galicia, plenamente asumida por U. C. D.

El ministro saudí del Petróleo, en Madrid

● No espera una subida del precio del petróleo en la próxima conferencia de la OPEP

MADRID, 12. — (CIFRA). — No se espera que suba el precio del petróleo en la próxima conferencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, que se celebrará próximamente en Caracas, según opinión del ministro de Comercio de Arabia Saudita, Suleiman Abdulaziz.

El señor Suleiman Abdulaziz llegó esta tarde al aeropuerto de Madrid-Barajas, invitado por su colega español, señor García Díez. Acompaña al ministro saudí una numerosa delegación de empresarios de aquel país.

Acudieron a recibirlo, entre otras personalidades, el ministro español de Comercio y Turismo, José Antonio García Díez, y el embajador español de Arabia Saudita en Madrid, Nasser Almaquor.

Preguntado por los motivos de su viaje a España, el ministro saudí dijo que deseaba que quedase muy claro que su visita es una continuación de las realizadas por el Rey de España a su país, en el pasado mes de octubre, y la del príncipe heredero Faeel a España.

Explicó también que, sería de gran interés una mayor cooperación entre los dos países, ya que Arabia Saudita es, primordialmen-

te un país importador, y está dispuesto a comprar en España, siempre y cuando los precios sean competitivos a nivel internacional. Esta misión —añadió— ha venido con la finalidad de realizar contratos, operaciones, en el caso de que sean de interés. Estos contactos piensan llevarlos a cabo tanto en el sector público como privado.

Preguntado por los informadores sobre las áreas de cooperación entre los dos países, el ministro de Comercio saudí, señaló que a su país, le preocupan principalmente dos áreas: las de infraestructura, carreteras, hospitales, escuelas, etc., y el desarrollo de la mano de obra, la educación y la investigación.

Por otra parte, sobre el tema de la subida de precio del petróleo, señaló que todo el mundo conocía la postura moderada de Arabia Saudita sobre este punto, y añadió que han conseguido detener los precios en siete u ocho ocasiones. Recalcó, asimismo, que no pensaban volverse atrás de esta actitud de sensatez.

Hizo referencia, igualmente, a que su colega el ministro del Petróleo, señor Janani, cree que se van a encontrar en un momento difícil cuando se reúna el OPEP, pero que esperan que el precio del petróleo no suba.

El ministro de Comercio saudí y sus acompañantes permanecerán en nuestro país hasta el próximo sábado 17.

Desde el día 15 hasta después de Navidad

"Comisiones Labregas" boicotarán los mercados y ferias en toda Galicia

● EN SU LUCHA CONTRA LA CUOTA EMPRESARIAL AGRARIA

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 12. — (CIFRA). — "Comisiones Labregas", integrada en el "Sindicato Labrego Galego", anunciaron que a partir del próximo día 15 llevarán a cabo acciones de boicot a mercados y ferias en toda Galicia.

Con esta postura "CC. LL.", que recientemente patrocinó una movilización de tractores en las carreteras gallegas, pretende intensificar su lucha contra la cuota empresarial agraria.

La campaña de boicot a ferias y mercados pretende realizarla el mencionado sindicato desde el día 15 de diciembre y hasta después de las fechas navideñas.

En un comunicado hecho público "Comisiones Labregas" anuncia la adopción de dichas medidas de protesta y expresa también su crítica al Gobierno, a los parlamentarios gallegos y a los "partidos españoles", a los que acusan de lanzar campañas difamatorias para provocar la desunión entre los sectores campesinos.

Sanidad, Agricultura y Hacienda

Estudiarán un nuevo sistema de cotización a la Seguridad Social Agraria

MADRID, 12. — (CIFRA). — Un nuevo sistema de cotización a la Seguridad Social Agraria va a ser estudiado por representantes de los Ministerios de Sanidad, Agricultura y Hacienda.

Esta decisión —se ha informado a "Cifra"— ha sido adoptada esta tarde en una reunión mantenida en la sede del Ministerio de Sanidad por los titulares de este Departamento, Enrique Sánchez de León, de Agricultura, José E. Martínez de Genique, y altos cargos del Ministerio de Hacienda.

En esta reunión se intercambiaron puntos de vista sobre el futuro de la Seguridad Social Agraria.

Hoy, Sánchez de León recibirá a una comisión de MIR

● AYER SE ENCONTRABAN EN HUELGA TRES MIL PROFESIONALES

MADRID, 12. — (CIFRA). — El ministro de Sanidad, Enrique Sánchez de León, recibirá mañana a una comisión de representantes de la Coordinadora Estatal de los Médicos Internos y Residentes (CEMIR) para tratar de solucionar el conflicto que mantiene en huelga a estos trabajadores.

En el día de hoy, los MIR de veintinueve hospitales de toda España, unos tres mil profesionales se encuentran en huelga, según han informado en el transcurso de una rueda de Prensa los representantes de la CEMIR.

Los médicos manifestaron que la Orden Ministerial elaborada el pasado día ocho, todavía no publicada, no tenía nada que ver con el documento firmado el día diecisiete de noviembre entre los MIR y los representantes del Mi-

nisterio de Sanidad, con el que se dio fin a la huelga.

Afirmaron que esta Orden por la que se regulará la especialización de los médicos en el futuro, no es más que el "plan rojo" modificado. Como se recordará por la posible implantación de este plan, elaborado por el subdirector general de Docencia e Investigación, señor Rojo, estos fueron a la huelga el pasado mes.

Por otra parte, las Centrales Sindicales, USO, CSUT, SU, Sindicato Galego de Sanidade y Comisiones Obreras y los partidos políticos PTE, PSP, ORT y PCE, han firmado sendos escritos apoyando la postura de los MIR y exigiendo el bloqueo de la Orden Ministerial y que se cumplan los acuerdos contraídos con la CEMIR.

EL PROGRESO en BARALLA

SE VENDE EN EL QUIOSCO QUIROGA, DESDE LAS PRIMERAS HORAS DEL DÍA

Santa Cruz de Tenerife

JOVEN MUERTO POR DISPARO DE LA GUARDIA CIVIL

● En enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de orden público

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 12.— (CIFRA).— Ha resultado muerto, a consecuencia de un disparo de la Guardia Civil, un joven de 23 años, y herido de gravedad otro joven sin que se sepa de momento su nombre.

La Guardia Civil al verse acosada por los manifestantes, que le arrojaban piedras y otros objetos, utilizó las armas, disparando varias veces.

El joven herido de bala, fue ingresado en el hospital general clínico de Santa Cruz, donde está siendo intervenido quirúrgicamente y su estado es de gravedad.

El joven muerto en Santa Cruz de Tenerife ha sido identificado como Javier Ricardo Fernández Quesada, de 22 años de edad, estudiante de Biología, si bien este último dato no ha podido ser confirmado por la junta de gobierno de la Universidad de La Laguna, que permanece reunida en estos momentos.

Por otra parte, también se han confirmado los datos de identidad del herido. Se trata de Fernando Jaesuria Martín, cuyo estado ha sido calificado de leve, salvo complicaciones, por herida de bala. Este está siendo tratado en el Hospital General de Santa Cruz.

CONVOCADA LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

El rector de la Universidad de La Laguna, señor Bethencourt, convocó a última hora de la tarde a la junta de gobierno del centro académico para estudiar los hechos que se produjeron hoy en el campus, donde se registraron un muerto y un herido de gravedad, al parecer por disparos de las fuerzas de orden público.

Por otra parte, unos 400 alumnos permanecen en asamblea permanente, y en el lugar donde resultó muerto el joven se ha colocado una corona de flores con cuatro velas.

SITUACION DE CALMA

A última hora de la tarde la situación era de calma en Santa Cruz de Tenerife, los comercios permanecían abiertos en su mayor parte y únicamente se advertían controles policiales en algunos puntos estratégicos de la ciudad.

En La Laguna, escenario de los hechos que han arrojado un balance provisional de un muerto y un herido de gravedad, aunque informaciones sin confirmar indican que habían sido dos los lesionados de importancia en los choques, las calles se encuentran vacías, los comercios mantienen cerradas sus puertas y la circulación rodada es muy escasa.

Hasta el momento no se ha facilitado nota oficial alguna en relación con los hechos.

HUELGA GENERAL EN TENERIFE

Veintitrés detenidos por la Policía por alentar la huelga y repartir llamamientos firmados por CCT (Confederación Canaria de Trabajadores) es hasta el momento el balance de la huelga general convocada hoy en toda la isla.

El personal de la fábrica "La Cervecería", los trabajadores de "Transportes de Tenerife", los tabaqueros y los del frío, han secundado esta huelga.

Desde las siete de la mañana, piquetes de 10 a 75 obreros, lanzaron piedras contra los establecimientos que estaban abiertos en el barrio de La Salud, otros grupos de obreros cortaron las entradas por carretera a la ciudad y se concentraron delante de las principales industrias.

En la ciudad de La Laguna, a la salida de una asamblea de trabajadores, se formaron piquetes a los que se unieron grupos de estudiantes y bajo amenazas, consiguieron que cerraran los comercios.

Un camión cisterna que se di-

rigió al norte de la isla, fue interceptado por los piquetes y después de pincharle las ruedas fue atravesado en la carretera impidiendo la circulación en cualquier sentido.

Fuerzas de la Policía Armada, antidisturbios y Guardia Civil, ocuparon desde primeras horas de la mañana los sectores centrales de la población.

CIERRE DE LA UNIVERSIDAD EN SEÑAL DE DUELO

BILBAO, 12.— (CIFRA).— La Universidad Autónoma de Bilbao, según nota del rectorado de la misma, cerrará sus puertas mañana en señal de luto por la muerte del joven estudiante de la Universidad de La Laguna.

El texto íntegro de la nota es el siguiente:

"La Universidad Autónoma de Bilbao cierra sus puertas en el día de mañana, martes, en señal de luto por la muerte lamentable del joven estudiante de la Universidad de La Laguna, acaecida en el día de hoy".

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL SOBRE LOS INCIDENTES

El joven Javier Ricardo Fernández Quesada, de 22 años, soltero y estudiante de Biología de la Universidad de La Laguna, murió a consecuencia de una herida de bala, sobre las tres y media de la tarde, en la puerta principal de la Universidad, según datos oficiales obtenidos tras un comunicado hecho público por el Gobierno Civil de Tenerife esta noche.

La nota del Gobierno Civil dice textualmente:

Ante la abundante propaganda impresa repartida los días anteriores en esta capital convocando en nombre de la Liga Comunista (IX Internacional), el Sindicato Obrero Canario y una denominada Asamblea de Sectores en Lucho, se agotaron las medidas cautelares pertinentes para garantizar la normalidad ciudadana.

Desde las primeras horas de la madrugada se ocuparon por las fuerzas de Orden Público las zonas periféricas para impedir los cortes de carreteras principales, tal como intentaron diversos grupos de manifestantes. Se efectuó limpieza de barricadas, así como de los numerosos clavos en tripode "revientacubiertas" que sembraron en las carreteras y las banderas separatistas colocadas en algunos puntos.

Las zonas centrales de Santa Cruz se ocuparon con fuerzas de la Policía Armada de vigilancia, para impedir la actuación de piquetes coactivos que intentasen obligar al cierre de establecimientos comerciales.

La actividad laboral fue normal en términos generales en la capital y grandes empresas industriales. No obstante, cesaron en su actividad las oficinas de la Caja General de Ahorros y los trabajadores portuarios, principalmente.

Por lo demás, todo transcurrió en Santa Cruz con normalidad ciudadana, con la protección y vigilancia de la Policía Armada, así como en el resto de Tenerife y su provincia.

En La Laguna se registró la incidencia mayor de anomalías, con fuerte agresividad de ocupantes de terrenos de la Universidad y vías próximas, en las que hicieron barricadas y hostigaron fuertemente a las fuerzas del Orden Público, arrojándoles piedras y objetos contundentes, repeliendo fuerzas de la Policía Armada los intentos de acercarse a un camión cisterna cargado de combustible, al que elementos agresores habían pinchado las ruedas y estaba inmovilizado, su-

Vela por tu formación. Asiste al Centro de Formación Familiar y Social.

BARCELONA: Enfrentamientos del P. C. E. (I) y la Policía Armada

● RESULTO UN SARGENTO GRAVEMENTE HERIDO Y CON LESIONES MENOS GRAVES UN CABO PRIMERO Y UN AGENTE, TODOS ELLOS, ALCANZADOS POR «COCTELES MOLOTOV»

BARCELONA, 12.— (CIFRA).— Tres miembros de la Policía Armada resultaron heridos, uno de ellos de gravedad, en los enfrentamientos con miembros del Partido Comunista de España (Internacional), registrados ayer por la noche, según informa la Jefatura Superior

de Policía en una nota hecha pública en el día de hoy.

En dicha nota la policía dice textualmente:

«Al tenerse conocimiento de que en la tarde de ayer grupos del ilegal «PCE (I)» intentarían manifestarse violentamente, esta Jefa-

El capitán general de Canarias defiende la necesidad de la guerra, como mal menor

● Cuando se trata de evitar la esclavitud

LAS PALMAS, 12.— (CIFRA).— El teniente general Prada Canillas, capitán general de Canarias, defendió la necesidad de la guerra, como mal menor, cuando se trata de evitar la esclavitud, en unas palabras pronunciadas con ocasión de su primera visita oficial a las guarniciones y provincias de Las Palmas.

"A la humanidad —dijo el teniente general Prada Canillas— le aterroriza la guerra, pero pienso

que hay algo mucho peor: la esclavitud física, moral o espiritual de los pueblos, y para evitarla, cualquier guerra es buena".

Más adelante, el capitán general de Canarias señaló que "en este mundo egoísta, materialista, lleno de criminales y salvajes atentados impera el hedonismo" y recordó que "Jesucristo, para expulsar a los mercaderes del templo, empleó la violencia, la serena y santa violencia".

EL TIEMPO EN LUGO

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de Punto Centro correspondientes al día de ayer:

Presión, 725; temperatura máxima, 15,4; temperatura mínima, 2,9; humedad relativa del aire, 88%; dirección del viento, Nordeste; velocidad del mismo, 21 kilómetros por hora; agua caída, 0.

EN TODA ESPAÑA

Siguen las temperaturas muy suaves en toda España, a la vez que disminuyen las precipitaciones que ayer todavía han sido frecuentes en numerosas regiones. La perturbación atlántica parece desplazarse ahora hacia el sur, situándose hoy probablemente entre el golfo de Cádiz y Canarias, afectando bajo su radio de acción todavía a la mitad peninsular.

Temperaturas extremas peninsulares: Máxima de 23 grados en Almería; mínima de 3 grados en LUGO.

TIEMPO PROBABLE

El Servicio Meteorológico Nacional predice para hoy chubascos dispersos en Andalucía y Extremadura y también ocasionalmente en puntos de la meseta sur y del área mediterránea; tiempo, en cambio, más soleado en la mitad norte, aunque con nieblas dispersas por la mañana. Las temperaturas seguirán siendo en general muy suaves.

En Galicia y Cantábrico, nieblas matinales dispersas con grandes claros en el cielo y temperaturas muy suaves.

poniendo un grave peligro su posible incendio y explosión.

"Este camión cisterna fue retirado posteriormente, antes de las tres de la tarde. Sobre esta hora abandonó la zona el primer destacamento de la Policía Armada.

Pasadas las tres de la tarde, un grupo considerable de individuos se dirigió agresivamente hacia la zona en que estaban las fuerzas de la Guardia Civil, las que al ser agredidas y para disuadir a los atacantes, efectuaron disparos al aire, estando situadas en la zona inmediata a la Universidad, entre su recinto y la autopista y sobre la carretera intermedia de servicio.

Sobre las tres y media de la tarde se comunicó a este Gobierno Civil que en la puerta principal de la sede central de la Universidad había caído herido de bala una persona, siendo trasladada urgentemente al Hospital General y Clínico por las propias fuerzas de la Guardia Civil, donde ingresó cadáver.

Hasta el momento de redactar esta nota no ha podido conocerse con seguridad la identidad de esta persona muerta, dado que no llevaba encima documentación alguna que permita su identificación. Solamente en una prenda aparecen las iniciales J. F.

Se han practicado las actuaciones del forense judicial con la autopsia pertinente, confirmando la causa de la muerte por herida de bala, con orificio de entrada y salida.

Igualmente se notificó la pre-

sentación de un herido leve por impacto de bala recibido en zona urbana, alejada del punto del conflicto y ajeno al mismo. Resultó ser Fernando Jaesuria Martín, de 18 años, estudiante, natural de Las Palmas de Gran Canaria. Su estado es satisfactorio.

Por este Gobierno Civil se ha ordenado la apertura inmediata de una investigación oficial para aclarar las circunstancias del luctuoso suceso y las responsabilidades a que, en su caso, hubiere lugar.

Este Gobierno Civil lamenta el triste suceso que ha costado la vida de una persona, por la que expresa públicamente su pesame, así como las reprobables circunstancias de tensión, coacción y agresividad callejeras, hechas por grupos de irresponsables.

Se hace con todo énfasis un llamamiento a la población pidiendo encarecidamente que mantenga la calma y serenidad como virtudes imprescindibles para que la convivencia ciudadana encuentre las vías justas para resolver nuestros problemas que no deben agravarse más".

Después de las once de esta noche, y a través de los servicios policiales del Gabinete de Identificación, se pudo saber que la persona muerta en los hechos registrados en las inmediaciones de la Universidad de La Laguna es Javier Ricardo Quesada, estudiante de Biología, de la Universidad de La Laguna, soltero, de 22 años, natural de Las Palmas de Gran Canaria.

tura Superior de Policía estableció un servicio de seguridad para evitar que estos grupos virulentos alteraran la paz y tranquilidad ciudadanas.

«A pesar de ello, alrededor de las 19,30 horas, unas 30 ó 40 personas pertenecientes al «PCE (I)» intentaron cortar el tráfico en el cruce Pelayo-Balmes, colocando en la calzada vehículos particulares y dos autobuses urbanos. La fuerza pública, que se encontraban en las inmediaciones, los disolvió rápidamente.

«Poco después estas mismas personas aparecieron en la Plaza de la Paja y desde varias esquinas lanzaron unas 20 botellas de líquido inflamable con unos tirachinas especiales contra dos vehículos policiales allí estacionados, causando desperfectos en un «jeep» y destruyendo totalmente un coche radiopatrulla, cuya dotación formada por un cabo primero y tres Policías Armadas sufrió lesiones por quemaduras, de pronóstico menos grave el cabo primero y leve el resto.

«Posteriormente este mismo grupo intentó cortar nuevamente el tráfico en la confluencia de las calles Aribau-Diputación, por lo que intervino la fuerza pública, a la que lanzaron varios «cócteles Molotov», alcanzando uno de ellos a un agente de la Policía Armada, que sufre lesiones de pronóstico menos grave.

«A las 21,00 horas la normalidad era absoluta, no obstante continuó el servicio establecido, en previsión de que este grupo pudiera causar algún desorden.

«Finalmente a las 22,00 horas se produjo un nuevo ataque en el Llano de la Boquería contra un «jeep» de la Policía Armada. Tres individuos lanzaron una botella de líquido inflamable contra el citado vehículo alcanzando a un sargento, que sufre lesiones de pronóstico grave. Tanto este último como el cabo primero y el policía que sufre lesiones de pronóstico menos grave quedaron ingresados en la residencia Francisco Franco, para ser tratados de las quemaduras que padecen.

«Esta Jefatura Superior agradece las muestras de condolencia y de indignación que está recibiendo por la perpetración de estos atentados injustificados de que están siendo objeto las fuerzas de orden público».

Un asesor religioso, incorporado a la comisión para revisar las Ordenanzas Militares

MADRID, 12.— (CIFRA).— Con la inclusión de un asesor religioso ha sido ampliada la composición de la comisión interejércitos encargada de la revisión, actualización y redacción de un anteproyecto de nuevas Reales Ordenanzas militares.

Así lo dispone una Orden del ministro de Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, que hoy publica el "Boletín Oficial del Ministerio de Defensa". El asesor religioso incorporado a la comisión será el teniente coronel capellán Pablo Cabrera Arias.

EN NAVIDADES

24 trenes especiales desde distintos países europeos a Galicia y Portugal

IRUN (Guipúzcoa), 12.— (CIFRA). Veinticuatro trenes especiales cubrirán estas Navidades el servicio desde distintos países europeos a Galicia (La Coruña y Vigo), y Portugal (Lisboa y Oporto).

De acuerdo con la Sociedad Nacional de Ferrocarriles Franceses y sus enlaces con las compañías de Alemania Occidental y de otros países europeos, la RENFE ha organizado desde Irún los siguientes trenes extraordinarios: día 17, seis trenes; día 18, cinco; día 22, dos, y día 23, once.



SANTIAGO: Constituida la Asociación de Artistas Plásticos Gallegos

Pontevedra: Casi dos mil quinientos reclutas juraron bandera el domingo en Figueirido

Una Asociación de Artistas Plásticos Gallegos ha quedado constituida en Santiago de Compostela.

Después de una exposición de los integrantes de la mesa Enrique Ortiz, X. L. de Dios, Huete, y Mantecón, y tras un debate, se acordó mediante votación, constituirse en asociación sindical, nombrándose previa presentación de candidaturas y elección democrática, una junta gestora provisional, hasta la aprobación de los estatutos y su legalización.

La junta gestora quedó integrada de la siguiente forma: Presidente, Xulio Maside. Vicepresidente, Enrique Ortiz; secretario, Ventura Cores Trasmonte; tesorero, Xosé Tomé, y vocales por cada una de las ciudades gallegas, X. Tomé, por Santiago; Correa Corredoira y Mon Vasco, por La Coruña; Segura Torrella, por El Ferrol; Xosé Loureiro, por LUGO; Miguel Mosquera e Ignacio Basallo, por Orense; Armando Guerra y Magín Picallo, por Vigo, y Antón Sobral, por Pontevedra.

PONTEVEDRA

Un total de 2.493 reclutas de todas las provincias españolas y cuatro religiosos juraron bandera el domingo en el transcurso de una patriótica ceremonia que se desarrolló en el Centro de Instrucción de Reclutas número 13 de Figueirido.

Presidió el general jefe de la Brigada de Infantería "Dot-9" y comandante militar de la plaza de Vigo, José Juste Fernández, a quien acompañaba el gobernador civil, Faustino Ramos Díez y las demás primeras autoridades provinciales y locales.

Los reclutas y numerosos familiares asistieron previamente a una misa oficiada, en la explanada central del campamento, acto igualmente presidido por las primeras autoridades.

LA CORUÑA

Un total de 44.561 efectos, por un importe de 1.313 millones de pesetas, han sido devueltos durante el mes de octubre último, según el Boletín que edita la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña.

Los efectos devueltos representan una disminución sobre el mes anterior del 2,57 por 100 en el número y un aumento en el valor del 26,21 por 100.

Del total de efectos devueltos, añade el órgano de la Cámara de Comercio coruñesa, 1.440 lo han sido con protesto y 43.121 sin protesto.

— oo O oo —

Más de cuatro mil personas han participado en una manifestación autorizada contra la subida de impuestos municipales que se celebró en Boiro.

La manifestación había sido convocada por la agrupación local del Partido Socialista Obrero Español y sus participantes pidieron insistentemente la dimisión de la Comisión municipal y se pronunciaron contra la subida de tasas municipales.

Los participantes en la marcha portaban banderas gallegas y pancartas y, durante el recorrido por las calles de la villa, la marcha transcurrió en orden y sin incidentes.

La manifestación partió de la Plaza del Ayuntamiento, donde también finalizó, después de haber recorrido durante más de una hora las diversas calles de la villa, en las que se habían congregado numerosas personas. Al finalizar la manifestación sus integrantes cantaron el Himno Gallego.

VIGO

La Agrupación de Cofradías de Pescadores de la ría de Vigo para la explotación marisquera ha hecho pública una nota de protesta en la que señalan que embarcaciones que utilizan el arte prohibido denominado "can", siguen faenando en la ría.

Señalan que días pasados fueron vistos arrastreros faenando en la captura de almeja a pesar de que continúa en la ría estableciendo un servicio de vigilancia el buque de la Armada "Navia".

— oo O oo —

Una pancreatitis hemorrágica aguda, ha sido la causa de la muerte del ex-gerente de "REACE", Luis Mañas Descalzo, según una certificación de defunción expedida por el Registro Civil de Vigo.

El señor Mañas Descalzo fue encontrado muerto en su despacho de Vigo el pasado día seis y su fallecimiento había dado lugar a diversas conjeturas teniendo en cuenta su vinculación con el caso "REACE" y lo inesperado del óbito.



EL VIERNES, CONCIERTO DE NAVIDAD, EN LA FILARMÓNICA

El próximo viernes, a las ocho de la tarde, en el salón Regio del Circolo de las Artes, la Sociedad Filarmónica Lucense ofrecerá a sus abonados un concierto extraordinario de Navidad, a cargo del orfeón santiagués "Terra a Nosa", que dirige el franciscano Manuel Feljón y que ya ha actuado en nuestra ciudad en varias ocasiones (la última, muy recientemente, en la propia Sociedad Filarmónica).

El orfeón "Terra a Nosa" está en posesión de numerosos premios, entre ellos, el del Certamen de Masas Corales Gallegas, organizado con motivo del Bimilenario de nuestra ciudad.

El concierto del próximo viernes constituirá, sin duda, un buen pretexto a las ya inmediatas fiestas de Navidad. El programa —que publicaremos íntegramente— recoge una amplia antología de villancicos y canciones navideñas de todas las épocas.

VIDA POLITICA "Podemos desarrollarnos"

BERNARDO PENA TRAPERO HABLO EN EL CLUB POLITICO



Ayer, a las ocho de la tarde, en el Circolo de las Artes, Bernardo Pena Traperero, catedrático de Economía y subdirector general de Estadística (del Instituto Nacional de Estadística), pronunció una conferencia sobre el tema "Análisis comparativo de la situación del bienestar de Galicia y sus provincias con el resto de las regiones españolas". El acto estuvo organizado por el Club Político.

Pena Traperero, que comenzó estableciendo las diferencias entre los conceptos de bienestar, desarrollo y crecimiento, dividió su disertación en dos partes. En la primera explicó distintos aspectos metodológicos para medir el bienestar social, dedicando la segunda a la aplicación de la metodología al caso de España y de Galicia. A este respecto, señaló —con la ayuda de tablas impresas que se distribuyeron entre el público— la situación ("verdaderamente mala", dijo) de Lugo en la ordenación de las provincias españolas, situación que en el período 1964-74 ha sufrido una involución ya que nuestra provincia se desvía cada vez más de su inmediata anterior (Cáceres). En relación con el tema y rozando la cuestión de las autonomías, el profesor Pena Traperero se mostraría escéptico: "Es difícil que Galicia salga de su situación si no existe una gran solidez de las otras regiones cosa que yo, particularmente, du-

do". Sin embargo, se mostró moderadamente optimista cuando habló de la posibilidad de un desarrollo de Galicia basado en un esfuerzo de todos los gallegos: "Podemos desarrollarnos", dijo, respondiendo a una de las preguntas que se le formularon en el coloquio, aunque reconoció que era difícil "saber qué camino recomendar para ello, en tanto no se clarifique un poco lo que se va a hacer con las autonomías". También en el coloquio, el senador de UCD Cándido Rodríguez Castiella expresaría una objeción sobre las tasas de los indicadores del Nivel Sanitario, señalando que las corregidas mejoran, con respecto a las brutas, la clasificación de bienestar social de nuestra provincia.

En las fotos de Alvez, a momento de la disertación del profesor Pena Traperero y un aspecto del salón del Circolo.



CONSTITUIDA LA FEDERACION DE SANIDAD DE CC.OO. DE GALICIA

Con asistencia de delegados de todos los centros sanitarios de Galicia, el pasado domingo, en los locales del Colegio Médico de Santiago, se celebró la reunión de constitución de la Federación de Sanidad de Comisiones Obreras (CC.OO.) de Galicia. Asistió también Antonio Rodríguez Torrijos, secretario general de la Federación Estatal de Sanidad de CC.OO.

Hoy se inaugura la exposición de esculturas de Luis Ferreiro Peinó

Esta tarde, a las siete y media, en el salón que la Delegación de Educación y Ciencia tiene en la Diputación Provincial, se inaugurará una exposición de obras del escultor lucense Luis Ferreiro Peinó. La muestra permanecerá abierta hasta el día 20 de este mes, pudiendo ser visitada en horas de 19,30 a 21,30, los días laborables, y de 12 a 14 los festivos.

FOZ: Dimisiones en la Asociación "O Britón"

El domingo tuvo lugar una reunión de la directiva de la Asociación Cultural "O Britón", de Foz, al término de la cual presentaron su dimisión el vicepresidente y el vocal de Literatura. Desconocemos los motivos de ambas dimisiones.

En los próximos días, "O Britón" celebrará una asamblea extraordinaria.

Montforte: Mañana, mesa redonda sobre "As bases constitucionais"

Mañana, a las ocho de la tarde, en el Circolo Victoria, de Montforte, se celebrará una mesa redonda, seguida de coloquio, sobre el tema "As bases constitucionais: unha alternativa pra Galicia". Intervendrán Manuela Fraguella Seoane (economista), Marisa Vázquez Barquero (maestra), Emilio López Pérez (labrador), Xurxo Fernández (obrero), Lois Diéguez (escritor) y Manuel María (escritor). El acto está organizado por el Frente Cultural de la AN-PG.

EL PROGRESO EN VIVERO

Se vende en: Gráficas A. Santiago. Avda. José Antonio; Librería e Imprenta Neira, Calle Pastor Díaz; El Estanco Calle Pastor Díaz; Vda. de Margaride (Librería); Calle Pastor Díaz, en Covas (Bar Pescanova); "Librería Girón" Calle Pardiñas, y en La Miseria (Bar España).

Encensiones a la enseñanza privada

Por Luciano FERNANDEZ PENEDO

Olvidar las duras lecciones de una larga vida acumulada en el perillando, en los espejismos, los espejismos políticos en la enseñanza, tanto como de experiencias sufridas en la carne, porque la vida es el resultado de nuestra vida. Sin embargo, creemos estar conociendo todo, y es imprevisible, que el poso amargo de las experiencias, la posibilidad alguna, por los tiempos eran otros, y el asalto a los presupuestos del Estado por parte de ciertos sectores privados eran improbables; las ocasiones propicias parecían confinadas al limbo de la Historia, al extinguirse el régimen de Franco, y con él, ese botín de la Guerra Civil, que fue, durante cuarenta años, la Enseñanza Media. Pero, al parecer no ha sido así, sino que en la Enseñanza, las cosas van de mal en peor: inmutables, como invariablemente absoluto, la Ley Villar Palasí continúa su labor destructiva; y ahora, se sacan de la manga esta protección económica al sector privado, desmedida, inpopular y sin justificación posible, cuando la escolarización rural, exclusivamente a cargo del Estado, se desvuelve en la mayor penuria, sin ninguna clase de medios ni posibilidad de lograr-

los. Esto me recuerda que, hace años, la Diputación de Cádiz, provincia con un índice máximo de analfabetismo, subvencionaba de forma espléndida a la Universidad de Navarra, olvidándose de los pobres gaditanos. Supongo que esto sería en nombre de la libertad de enseñanza, en el sentido que ahora se lleva, para que los papás terratenientes pudiesen enviar libremente allí a sus hijos, a estudiar medicina, en lugar de hacerlo en la Facultad de Cádiz.

Ponemos en duda que, tanto los socialistas como los comunistas, que ocupan escaños en el Congreso y en el Senado, firmantes, entre otros, de los Pactos de la Moncloa, al parecer para garantizar una política de austeridad, se hayan dado cuenta del verdadero alcance de este desfiladero, o mejor, malversación del presupuesto. Pero, lo cierto es que, el Gobierno está a punto de recetar una brutal sangría en la anémica y casi moribunda economía española, sin que la oposición y la opinión pública se den por enteradas, demasiado ocupadas en celebrar el triunfo sobre Yugoslavia o en jugar con las banderitas. De esta suerte, el sufrido contribuyente español se verá obligado, desde ahora, a hacerse un nuevo agujero en su cinturón, en beneficio de ciertos sectores privados, que durante los cuarenta años de "sus vacas gordas", ejercieron el monopolio claudicante de la Enseñanza, y que, pretendiendo seguir en la misma línea con esta astronómica subvención de todos los contribuyentes. Además, estos sectores, en virtud de un hipotético servicio público —al menos eso alegan— estuvieron, y todavía están, exentos de todo gravamen tributario. ¿Por qué el Gobierno invoca ahora la libertad de enseñanza para beneficiar, casi exclusivamente, a aquellos que, hace cuarenta años, se alzaron en cruzada contra esa libertad? La respuesta es clara, se está jugando con un equívoco.

Nadie vaya a creer que soy enemigo de las enseñanzas religiosas y privadas —Dios me libre!— las creo necesarias y hasta imprescindibles. Existen en el país infinidad de beneméritas instituciones que siempre se han dedicado a la ingratitud de enseñar y educar, y que se han limitado a subsistir en una verdadera acción de apostolado, aún en las épocas más propicias. Para ellas toda mi admiración y respeto. Pero a su lado imperan otras que basan su prestigio en la suntuosidad y el lujo de sus establecimientos, dedicadas a las clases influyentes y poderosas, generadoras de auténticas castas sociales, que claman libertad de enseñanza para alzarse con la espada del león de los presupuestos. Pero, ¿a qué libertad se refieren?

—El célebre campeón de boxeo Carpentier que se halla actuando en un teatro de Barcelona, hizo recientemente algunas manifestaciones sobre Paulino Uzcudum. Afirmó que el púgil vasco, a pesar de su enorme fortaleza, se encontraba con grandes dificultades para luchar en América, por haber presenciado de su amargura, Deschamps, el cual, a juicio de Carpentier hubiera llevado a Uzcudum al campeonato mundial.

—En la ciudad de Nueva York se celebró en medio de una gran expectación una carrera ciclista de seis días, regularon vencedores los corredores Spencer y Winter que cubrieron un total de 2.522 millas.

—Su Majestad los Reyes, Don Alfonso y Doña Victoria, con el Príncipe de Asturias y los Infantes, acudieron anoche al Cine Callao, donde presenciaron la proyección de la película Ben-Hur. El numeroso público que llenaba el mencionado coliseo, aclamó a la Familia Real, al advertir su presencia.

—Una comisión de Carballiño, provincia de Orense, se entrevistó en Madrid con el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, con el que los auditados comisionados trataron de la concesión de un crédito a favor del mencionado ayuntamiento.

Se hace necesario decir dos palabras sobre lo que el Gobierno entiende por libertad de enseñanza, con el fin de hacer conculgar con «ruedas de molinos» a la opinión pública. Este principio democrático, en este caso concreto se transforma, en curiosa inversión, en una descarada protección minoritaria y clasista, gravosa, hasta lo increíble, para nuestra tísica y alarmante situación económica. Es algo así como si los pobres que carecen de coche, o disfrutan de un utilitario modesto e incluso de segunda mano, tuviesen que primar, a través de tributos, la carísima importación de coches de lujo extranjeros, para garantizar a los ricos que pueden sostenerlos, su adquisición, a precio de utilitario, en virtud de la «libertad de elección de marcas».

Se afirma que la libertad de enseñanza consistió solamente en la libre facultad de los padres para «elegir» —como si se pudiese elegir siempre— el centro de enseñanza que más convenga a sus hijos, y en este monumental sofisma se basa el Gobierno para esta política de malversación. En efecto: supongamos que existe un colegio X que reúna óptimas condiciones para realizar una labor educativa y de enseñanza de primera calidad. Es natural que todos los padres, incluso los más tontos, desearían enviar allí a sus hijos, pero el número de plazas es limitado, y el pretendido derecho queda así sujeto a una limitación material insalvable. Entonces se haría necesario establecer unos criterios de selección, y ante ellos ¿tendría la misma probabilidad el hijo del peón de albañil o del campesino del Caurel, que el hijo del personaje influyente? Y aunque así fuese, el colegio X está, como lo están todos los de su clase, situado en las grandes ciudades, en barrios residenciales y extremas, y precisa un costoso transporte escolar y unos gastos «extra», que no todos los padres pueden sufragar. Y además, ¿cuál sería el efecto educativo, cuando el alumno comparece el lujo del colegio con la sordidez de su hogar? La inmensa mayoría de los padres envían a sus hijos a los centros de enseñanza próximos a sus domicilios, por la serie de ventajas que esto encierra, sobre todo para las economías modestas, y renuncian gustosos a esa manipulada libertad de enseñanza, que de esta manera, quedaría en exclusivo beneficio de los pudientes.

En resumen, y sin hacer demagogia, del bolsillo de todos los contribuyentes, ricos y pobres, se pretende subvencionar espléndidamente a los colegios de lujo, cuando el país, además de estar al borde de la bancarrota, tiene desatendida su propia enseñanza.

LA OPINION AJENA

VASCUENCE Y ESPAÑOL

Bajo este título, don Francisco José de Saralegui escribe en «A B C»:

«Este año, y en San Millán, se ha celebrado el milenario del castellano. Porque hace mil años un monje —navarro probablemente— explica en el habla popular conceptos teológicos de San Agustín, escribiendo al margen del pergamino en romance y euskera. ¿Pero quién podrá decir dónde y cuándo nació un gran río? Ciertamente el euskera nunca fue un vehículo cultural. Creo que el primer libro de calidad escrito en vascuense es el de Bernat Dechepare (1945), desvergonzado y creyente, como los del arcipreste de Hita. Sin embargo, entre el valle alto del Ebro y los doscientos kilómetros de costa cantábrica de Bayona a Bilbao, permanece la dura y humilde realidad del vascuense».

En aquellas tierras, tantos siglos pobres, donde la familia numerosa y el sistema hereditario forzaban la emigración, los grandes de entre los vascos no han sido los mayos, ruzales, Ni han escrito hablabado vascuense, sino castellano o francés. Los vascos y navarros universales han sido los segundones, los que salieron casi niños de la casa natal, vitalizados por el contacto con los ejércitos imperiales, las grandes órdenes religiosas, las universidades de España, Francia e Italia.

La fidelidad a la propia tierra ha sellado a lo euskérico su identidad irrenunciable. La integración en España y el castellano han dado al alma vasca su expresión universal. Que ambos estilos —y ambas lenguas— coexistan en paz».

VERONICA, LA BELLA



Para la Inglesa Verónica Griffiths lo de «bella» viene a ser casi una profesión. En otras palabras, Verónica es una profesional de los concursos de belleza. Y aunque los títulos que ha ganado hasta ahora no son muy destacados, sí son abundantes. Ahora se prepara para la próxima temporada. (FOTOPIEL)

UN CURIOSO CASO JUDICIAL

El asesinato cometido por un joven alemán a 10.000 kilómetros de su patria plantea un problema a las autoridades de la República Federal

BONN.—(Crónica AFP - FIEL, Servicios Especiales EFE, por Gilles Laffon, en exclusiva para nuestro periódico).—El primer crimen cometido desde hace tres siglos en las dos mil islas minúsculas de la República Maldiva, en el Índico, preocupa a las autoridades de Darmstadt (Alemania Occidental), que han enviado a Male, la capital del país, a una comisión encargada de aclarar las circunstancias en las que un alemán de 21 años apunhaló a su amiga, de la misma nacionalidad, la Nochebuena de 1976.

El asesino, Joachim Bloem, empleado de banca de Darmstadt, y Silvia Eilftein, de 18, funcionaria de Correos, decidieron hace algo más de un año alejarse de la civilización para vivir de manera sencilla y natural en las Maldivas, a 10.000 kilómetros de su país natal.

Este archipiélago, ex protectorado británico e independiente desde hace nueve años, vive de la exportación de pescado seco. En el país apenas existen automóviles y hay sólo unos miles de bicicletas. Las calles llevan nombre de plantas y flores y las casas son cabañas abiertas al mar. La población, musulmana en su mayoría, no consume bebidas alcohólicas y se alimenta principalmente de arroz, pescado, aves y cocos.

* EXPULSION DEL CULPABLE

Tras un largo viaje hasta Bombay, los dos jóvenes llegaron en avión a Male donde se instalaron en una casita de la calle de las Orquídeas. La vida de la pareja se desarrollaba apaciblemente, dedicada a la pesca, los paseos y baños y los viajes a las islas cercanas en canoas indígenas. Unos meses después, Joachim y Silvia encontraron a un grupo de jóvenes italianos en viaje turístico y Silvia decidió unirse a ellos en una excursión por el archipiélago.

Unas semanas después, cuando volvió a Male en vísperas de Navidad, Joachim, que había sufrido mucho debido a su ausencia, la apunhaló. Luego permaneció tres días junto al cadáver de su amiga, completamente anodado.

La muerte de la joven conmovió a toda la población y planteó un difícil problema a las autoridades, ya que hacía tres siglos que no se cometía un asesinato en el país. Después de consultar a los ancianos, se dictó la única sentencia prevista, es decir, la expulsión del culpable de la capital, desterrándolo a una isla donde viven cuatrocientas personas.

Antes, Joachim había firmado una confesión, lo cual, según el derecho local, excluye todo recurso posterior a un abogado defensor, profesión por otra parte inexistente en las islas.

* UN ACTO SACRILEGO

Así, desde hace meses Joachim vive en las islas de Fuladu, donde su presencia se ha hecho insostenible, ya que es el único capaz de reparar el aparato emisor-receptor que une la isla con la capital. Lo único que le recuerda hoy el pasado es una grabación de los Rolling Stones que escucha frecuentemente.

Joachim Bloem sería hoy feliz si las autoridades de Darmstadt no hubiesen pedido su extradición para (Pasa a la página siguiente)

EL PROXIMO SABADO, EN SANTIAGO

LA ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS ESTUDIARA EL DECRETO LEY DE PREAUTONOMIA PARA GALICIA NEGOCIADO CON EL GOBIERNO

● **Ahora, los miembros de la Junta serán nueve parlamentarios y un representante por cada una de las cuatro Diputaciones y de entre ellos, elegirán al Presidente**

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 12.— (CIFRA).— El Decreto-Ley de preautonomía para Galicia negociado con el Gobierno será estudiado por la Asamblea de Parlamentarios de Galicia en una sesión que se celebrará el próximo sábado, en el Palacio de Raxoy.

Dicho Decreto-Ley de régimen preautonómico consta de diez artículos y tres disposiciones finales.

El texto de este Decreto-Ley es el siguiente:

Artículo 1.— El régimen de preautonomía de Galicia se regulará por lo dispuesto en el presente Real Decreto-Ley, por las normas que dicte el Gobierno en su desarrollo y por las normas reglamentarias de régimen interior previstas en el apartado a) del artículo séptimo.

Artículo 2.— El territorio de Galicia es "el de los municipios comprendidos dentro de los actuales límites administrativos de las cuatro provincias de La Coruña, LUGO, Orense y Pontevedra.

Artículo 3.— Se instituye la

Junta de Galicia, como órgano de Gobierno de Galicia, que tendrá personalidad jurídica plena en relación con los fines que se le encomiendan.

Artículo 4.— La Junta de Galicia estará compuesta, durante este período transitorio por los siguientes miembros: a) Nueve elegidos, de entre ellos, por los diputados y senadores proclamados en las pasadas elecciones generales a Cortes en las provincias gallegas. La elección se efectuará separadamente por los parlamentarios de cada provincia, correspondiendo dos a cada una de ellas. Los ocho miembros así designados elegirán al noveno de entre los restantes parlamentarios. b) Un representante de cada una de las diputaciones provinciales gallegas.

Artículo 5.— Los miembros previstos en el apartado a) del artículo anterior elegirán, de entre ellos, al presidente que ostentará la representación de la Junta de Galicia.

Artículo 6.— Los vocales de la Junta podrán asumir las titularidades y atribuciones que les co-

rrespondan en relación con las competencias que vayan a ser objeto de transferencias a la Junta por parte de la Administración del Estado, cuando esta transferencia se produzca.

Artículo 7.— Corresponden a la Junta dentro del vigente régimen jurídico, general y local, las siguientes competencias:

a) Elaborar y aprobar las normas de su régimen interior, de conformidad con lo que se establezca en el desarrollo de este Real Decreto-Ley. b) Integrar y coordinar las actuaciones y funciones de las Diputaciones Provinciales de La Coruña, LUGO, Orense y Pontevedra en cuanto afecte al interés general de Galicia. c) Gestionar y administrar las funciones y servicios que le transfieran la Administración del Estado y las Diputaciones gallegas. El Gobierno establecerá el procedimiento para realizar tales transferencias. d) Resolver sobre aquellas materias cuyas competencias le hayan sido transferidas por la Administración del Estado o por las Diputaciones. e) Asimismo, podrá proponer al Gobierno cuantas medidas afecten a los intereses de Galicia.

Artículo 8.— Los acuerdos y actos del a Junta de Galicia serán recurribles ante la jurisdicción contencioso-administrativa, y, en su caso, suspendidos por el Gobierno, de conformidad con la legislación vigente.

Artículo 9.— Los órganos de Gobierno de la Junta de Galicia establecidos por este Real Decreto-Ley podrán ser disueltos por el Gobierno por razones de seguridad del Estado.

Artículo 10.— Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo de lo dispuesto en el presente Real Decreto-Ley.

Disposiciones finales:

Primera.— El presente Real Decreto-Ley, del que se dará inmediata cuenta a las Cortes, entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Segunda.— La Junta de Galicia se constituirá en el plazo de un mes, desde la entrada en vigor del presente Decreto-Ley.

Tercera.— El régimen establecido en el presente Real Decreto-Ley, así como las entidades y órganos a que se refiere, tienen carácter provisional y transitorio hasta la entrada en vigor de las instituciones autonómicas de Galicia que se creen al amparo de lo previsto en la Constitución".

El secretario de la Asamblea de Parlamentarios de Galicia, Perfecto Yebra Martul, señaló que el Gobierno no reconoce la institucionalización de la Asamblea de Parlamentarios y que el tema de la bandera y del idioma se incluirán en un futuro preámbulo que se añadirá al Decreto-Ley, ya que son cuestiones que corresponden a la Constitución Española, en cuyo marco se inscriben las autonomías.

Sobre la próxima reunión de la Asamblea de Parlamentarios señaló que ésta tendrá un carácter decisivo y si decide aprobar el Real Decreto-Ley presentado hoy, en un breve espacio de tiempo podrá ser publicado en el "Boletín Oficial del Estado" y Galicia antes de final de año, como se ha prometido, tendrá un régimen preautonómico.

MADRID: Aparecen cerradas las tres factorías de "Motor Ibérica"

MADRID, 12.— (CIFRA).— Esta mañana han aparecido cerradas las tres factorías de "Motor Ibérica", tiene en Madrid, según informa Comisiones Obreras.

Según las mismas fuentes, la nota colocada en la puerta y que comunicaba el cierre, no tenía el

sello del Ministerio de Trabajo.

Según Comisiones Obreras, la empresa está marginando en las negociaciones a los representantes de centrales sindicales y está negociando directamente con los miembros del antiguo jurado de empresa.

Ha fallecido Lady Clementine Churchill

● **Contaba 92 años, y estuvo cincuenta y seis casada con el legendario primer ministro inglés**

LONDRES, 12.— (EFE).— Lady Clementine Spencer Churchill, viuda de sir Winston, ha fallecido hoy en su domicilio de Londres, tras sufrir un ataque cardíaco, ha manifestado su familia.

Su nieto Winston Churchill, miembro del Parlamento británico, ha manifestado que sufrió el ataque cardíaco cuando con su secretario.

Lady Churchill, de 92 años de edad, nació el 1 de abril de 1885, en los últimos años su salud había sido muy delicada.

Los Churchill publicaron el siguiente comunicado: «La baronesa Spencer-Churchill ha fallecido hoy en paz en su domicilio de Londres tras sufrir un ataque al corazón. El funeral será privado. Un nuevo funeral se realizará en el próximo año.

Churchill ha manifestado a la agencia United Press que su abuela estaba levantada y vestida y preparada para dar un paseo en coche después de almorzar cuando le sobrevino el ataque. Falleció casi instantáneamente.

El nieto de la esposa de Churchill indicó que no se habían producido advertencias del fatal ataque. A pesar de la artritis y de la escasez de visión, su abuela se encontraba en perfecto estado y se disponía a realizar un habitual paseo.

Lady Spencer Churchill, llamada «Darling Clemmie» por su marido será recordada como la agradable y leal personalidad que se mantuvo

detrás de Winston Churchill durante los 56 históricos años que éste protagonizó.

Esbelta y bella, y en sus últimos años serena y graciosa, Clementine Hozier tenía 23 años cuando contrajo matrimonio con Winston Spencer Churchill, 10 años mayor que ella, en la iglesia de Santa Margarita, junto a la abadía de Westminster, en 1908.

Lady Spencer insistió, a pesar de las retribuciones y una pensión estatal de 15,30 libras esterlinas (unas 2.200 pesetas) a la semana, en vivir por sus propios medios sin ayuda de su familia, y la pasada primavera se vio obligada a vender cinco de los cuadros de su marido.

Lo que más tarde, en su 50 aniversario de boda, Churchill calificó de «la más brillante boda del siglo», comenzó en una fiesta en que el hombre de Estado y un amigo calificaban a las chicas en términos marinos —un barco si la chica no está mal, dos si es guapa, 100 si es bella.

Cuando Clementine Hozier entró en la sala Churchill exclamó: «¡1.000 barcos!».

Lady Spencer tenía 79 años cuando su marido murió en 1965. Fue nombrada baronesa después de esta muerte.

Los hijos que viven aún son Sarah Churchill, escritora y actriz, y Mary Soames, viuda del diplomático sir Christopher Soames, ex embajador en Francia y en el Mercado Común.

UN CURIOSO CASO JUDICIAL

(Viene de la página anterior)

volverle a juzgar en Alemania, a petición de la familia de Silvia. La reciente exhumación del cadáver de la muchacha ha provocado una ola de pánico en la isla, cuyos habitantes consideran que se trata de un acto sacrilego y temen la cólera divina.

Según el artículo 7.º del Código Penal alemán, la ley se aplica a sus ciudadanos aunque vivan en el extranjero. Pero en el caso de que la pena aplicada al culpable en el país donde vive sea igual o superior a la prevista en Alemania, el gobierno de Bonn puede suspender la acción judicial emprendida.

En este caso, el destierro perpetuo no figura entre las penas previstas por la legislación alemana, que castiga los delitos de este tipo con la pena de cárcel. Por tanto, el primer problema que hay que resolver es si el destierro decidido en Male equivale o no a largos años de encarcelamiento.

Después se plantea la cuestión de si Joachim se encontraba en su estado normal cuando cometió el crimen, lo que exige un reconocimiento psiquiátrico. La comisión alemana ha emprendido viaje a las islas donde vive Joachim Bloem, el cual, indudablemente, preferiría no tener que recibir a tales visitantes.

LABORAL

HOY, NUEVA HUELGA DE UN DIA DE LOS TAXISTAS CORUÑESES

LA CORUÑA, 12.— (CIFRA).— Los taxistas coruñeses han acordado iniciar mañana, a las seis de la madrugada, una huelga que finalizará a la misma hora del miércoles.

La medida se adoptó en señal de protesta por la forma en que el Ayuntamiento coruñés concede las licencias.

El paro, que afectará a unos trescientos taxistas, se llevará a cabo en su tercera semana. De todas formas se montará un servicio de urgencias en una parada de la ciudad.

LOS DIRECTIVOS DE UNA EMPRESA DESCARGAN LOS CAMIONES

BARCELONA, 12.— (CIFRA).— Los directivos de una empresa de estampaciones, de San Andrés de

la Barca, han tenido que descargar la mercancía de catorce camiones al negarse los obreros a efectuar dicho trabajo.

Los empleados adoptaron esta actitud en base a que, según habían denunciado el pasado día nueve, la empresa no tomó las medidas mínimas de seguridad exigibles para realizar las tareas de carga y descarga, tal como establece la ordenanza laboral de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Ante la negativa de los trabajadores a descargar los catorce camiones, los integrantes del consejo de administración de la empresa y la dirección administrativa de la misma decidieron hacerla personalmente, para lo que requirieron escolta de la Guardia Civil.

VIGO: Juicio de faltas contra dos religiosas del colegio San José de Cluny

● **EL FISCAL PIDIO LA ABSOLUCION**

VIGO, 12.— (CIFRA).— Un juicio de faltas contra la superiora y otra religiosa del colegio San José de Cluny, en virtud de una denuncia presentada por la madre de una alumna, se celebró en el Juzgado Municipal número tres de Vigo.

En el transcurso de la vista el fiscal pidió la absolución de ambas religiosas por falta de pruebas. El juicio se siguió por una denuncia presentada por los familiares de la niña Patricia Alonso Riveiro, que sufrió un mareo durante la celebración de unos oficios religiosos, cayéndose sobre

un banco y produciéndose una herida en la frente.

Según las declaraciones de los denunciantes, tras este incidente una de las monjas le propinó un cachete a la niña y tuvieron que ser unas compañeras de Patricia las que se hicieron cargo de ella y la trasladaron a un centro sanitario.

La acusación particular solicitó que se impusiera a cada una de las monjas una multa de mil pesetas y el pago de las costas procesales, mientras que el fiscal interesó la absolución por falta de pruebas.

EL PROGRESO EN SAN CIPRIAN

Se vende desde las primeras horas de la mañana en la marisquería "Mesón da Ponte" en Lleiro, y en el quiosco de Juana María Rev Sarmiento, en San Ciprián

CAMPEONES DEL MUNDO, OTRA VEZ



Por segundo año consecutivo, España ha conseguido un título mundial en un deporte que no goza en nuestro país de la popularidad que hace gala en las competiciones internacionales. El caso es que el equipo español de golf, acaba de proclamarse campeón del Mundo. Severiano Ballesteros y Antonio Garrido han sido los jugadores hispanos que han conseguido tal galardón. El golf español triunfó en Manila. Y los golfistas dejaron a España en un destacado lugar en un deporte de minorías, de personas de edad, de los que gozan de una holgada posición económica, de los que no aman el sacrificio y sobre todo, de los inmovilistas. — (Foto CIFRA GRAFICA)

SUCESOS

Catorce muertos al estrellarse un avión militar norteamericano en la Isla de Hierro

- REALIZABA UNO DE SUS ACOSTUMBRADOS VUELOS DE RECONOCIMIENTO SOBRE EL ATLANTICO
- CASI SEIS MILLONES DE PESETAS, BOTIN DEL ATRACO A UN SUPERMERCADO MADRILEÑO

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 12. — (CIFRA). — Un juez militar español se ha desplazado a media mañana de hoy desde la Base de Gando (Las Palmas de Gran Canaria), para realizar las oportunas gestiones en el lugar del accidente del "P-3 Orión", norteamericano, en que perdieron la vida trece personas.

Se espera también la llegada de una misión americana afecta a la embajada en Madrid, probablemente para hacerse cargo de los cadáveres.

Dado el estado de los cadáveres recuperados, trece de una tripulación de catorce personas, no se ha podido realizar una labor de identificación.

Según noticias recogidas por "Cifra" el aparato siniestrado pertenecía a la quinta ala con base en Lages (Azores), y en el momento del accidente realizaba uno de sus acostumbrados vuelos de reconocimiento sobre el Atlántico. Los restos del avión aparecieron dispersos en un radio de 700 metros.

Se especula que la tripulación, bien por no hacer uso del radar o por avería momentánea de los aparatos, se adentró en tierra creyendo que se encontraba en alta mar y chocó violentamente contra la ladera en que ocurrió el accidente. Esta tesis descarta la posibilidad de un intento de aterrizaje de emergencia.

No se ha podido comprobar si el aparato portaba bombas, ni por el momento los nombres de comandante y tripulación.

Aunque "Cifra" no ha podido obtener confirmación oficial, parece ser que en el bolsillo de los uniformes de los tripulantes se encontraron escudos portugueses; esto podría significar que el avión debía concluir su misión ayer mismo en la base USA de las Azores. Parece que este tipo de misión es habitual en esta zona del Atlántico como complemento de la actividad de control que se lleva a cabo desde el centro de detección de ruidos submarinos situado en Naos, en la isla de La Palma.

El "P-3 Orión" es de la "Lockheed", turbohélice con cuatro motores de 5.000 caballos cada uno. Estos aparatos están dotados de toda clase de instalaciones para el control del océano y submarinos.

NO EXPLOTO EN VUELO

VALVERDE DEL HIERRO, 12. — (CIFRA). — Uno de los cadáveres hallado entre los restos del avión militar americano que se estrelló ayer en la Isla del Hierro, se hallaba agarrado a un paracaídas, lo cual parece indicar que el aparato no explotó en vuelo.

La versión de vecinos de la isla indica que el aparato realizó tres pasadas por encima del aeropuerto de Valverde, unas tres horas antes del accidente. Según habitantes de la localidad, el accidente se produjo debido a las condiciones meteorológicas que reinaban en la zona.

CASI SEIS MILLONES EN UN ATRACO

MADRID, 12. — (CIFRA). — Cinco millones seiscientos mil pesetas, fue el botín de un atraco perpetrado por tres jóvenes a la puerta del "Supermercado Jumbo", en la Avenida Pío XII, número 2 de esta ciudad, a mediodía de hoy.

El suceso, se produjo cuando dos empleados y un vigilante del supermercado, acompañados por un empleado del Banco de Valladolid, se disponían, ya en la calle, a introducir en un vehículo blindado la citada cantidad recaudada en el establecimiento.

En ese momento, tres individuos armados con un fusil ametrallador y una pistola conminaron a los empleados a que les entregaran el dinero.

También arrebataron la pistola al empleado de "Jumbo".

Después de apoderarse del dinero, los secuestradores, que actuaron con tal discreción y rapidez que ni los clientes de la tienda se dieron cuenta de lo que sucedía, se dieron a la fuga en un "Seat 1430" de color azul en cuyo interior se encontraba un "Cifra" que

(Pasa a la página siguiente)

También los tractores norteamericanos



También Norteamérica vive estos días el problema de la huelga de los tractores. Y todo debido a que los agricultores no están conformes con los bajos precios de sus productos. Así que, como señal de protesta, una representación de ellos se han trasladado a Washington para exponer sus quejas ante la misma Casa Blanca. Cincuenta tractores, en representación de cincuenta Estados, fueron colocados ante la residencia de Jimmy Carter. Norteamérica, padece ahora la "guerra de los tractores" y pese a que en los EE.UU. también hay iglesias y catedrales, los agricultores han pensado que de esta forma sus protestas pueden ser mejor escuchadas. Compáren... — (Foto CIFRA GRAFICA)

VENTA DE "EL PROGRESO" EN TABOADA

Este Diario que habitualmente se vende en CASA MACIAS, los DOMINGOS y demás días FESTIVOS se puede adquirir en el BAR ALAMEDA

Alarma de algunos oyentes de una novela emitida por Radio Nacional

Ante el anuncio de la comisión de un crimen

MADRID, 12. — (CIFRA). — La novela radiada "Cerca a una investigación", que se emitió a las 22,17 horas de hoy por Radio Nacional de España, ocasionó cierto sobresalto a algunos de los oyentes que la seguían, al interpretar como verídicas unas amenazas de comisión de un crimen antes de terminar el programa.

Así lo pusieron de manifiesto a "Cifra" algunos de dichos oyentes, a la vez que inquirían información sobre el presunto incidente.

Un portavoz de Radio Nacional de España manifestó a "Cifra" que

se trataba de un pasaje más del guión de la novela, en el que repentinamente entra un presunto asesino y, encontrándose abierto el control de la radio, pronuncia unas palabras amenazadoras en el sentido de que cometerá un crimen antes de la conclusión de la emisión del programa.

Sin duda el verismo con que está realizada la interpretación radiofónica indujo a estos oyentes a pensar en la existencia de un incidente en Radio Nacional de España, incidente que no existió.

LUGO: TRES PERSONAS HERIDAS AL COLISIONAR DOS TURISMOS EN LA CARRETERA DE LA CORUÑA

En el kilómetro 514,150 de la N-VI, a la altura de la carretera que conduce al Polígono del Ceao, entraron en colisión los turismos LU-4744-C, conducido por Manuel Bouza Neira, de 29 años,

vecino de Lugo y el LU-16.802, guiado por José Alonso Santos, de 66 años, vecino de Cima de Villa - Pedreda.

Con este último viajaban Manuel Carballés Pena, de 57 años; Pura Castro Veiga, de 54 y Manuel Carballés Castro, de 18 años, todos ellos vecinos de Pedreda, quienes resultaron con lesiones de pronóstico reservado, siendo asistidos en la Residencia del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

ASISTIDOS EN LA CASA DE SOCORRO

En la Casa de Socorro Municipal fueron asistidos Alfonso Rábade Pallares, 23 años, vecino de Rábade y Javier Barrios Bermúdez, de 8 años, con domicilio en Lugo, de sendas lesiones de carácter leve, que se produjeron de forma casual.

ROBO DE UN CICLOMOTOR Y UNA CARRETIILLA

En la Inspección de Guardia de la Comisaría de Policía han sido presentadas denuncias por Policarpo Folgueira Puente y María del Carmen Lourés Rodríguez, ambos vecinos de Lugo.

Al primero le sustrajeron un ciclomotor que guardaba en un garaje de la calle Monforte, y que valora en cuarenta mil pesetas. Y a la segunda, una carretilla de mano de la Avenida de La Coruña, que valora en cuatro mil pesetas.

†

NOVENARIO DE MISAS

Dará comienzo mañana, día 14, a las OCHO Y MEDIA de la tarde, en la capilla del Colegio de las Madres Josefinas, aplicado por el alma de

LA SEÑORITA

MARIA DEL CARMEN GOMEZ CASTRO

Que falleció el día 3 de los corrientes, después de recibir los auxilios espirituales

D. E. P.

Sus hermanos, María Cristina y Jacinto Gómez Castro; hermanos políticos, Elpidio Vázquez Mourzena e Iren Martínez Pérez; y demás familia,

AGRADECEN una oración por su eterno descanso y la asistencia a alguna de dichas misas.

Lugo, 13 de diciembre de 1977

†

LA SEÑORA

DOÑA FILOMENA RODRIGUEZ PARDO

(Vda. de Rodríguez López)

Falleció en esta capital el día 12 de los corrientes, a la edad de 72 años, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

SU DIRECTOR ESPIRITUAL, D. DANIEL ABELAIRAS; SUS HIJOS, RAMON (FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO) Y JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (JEFE DE SUCURSAL DE COFEDAS EN ORENSE); HIJAS POLITICAS, ALICIA LOSADA DIAZ Y MARIA ASUNCION REY M. VILLAMIL; HERMANOS, ELISA, ASUNCION, MANUELA Y MARIA RODRIGUEZ PARDO; HERMANOS POLITICOS, RAMON FERNANDEZ CHOSA (JUBILADO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO), TEOLINDO CASAS, MERCEDES SEIJAS, SINTICA IGLESIAS, MARIA Y EMILIO RODRIGUEZ LOPEZ; NIETOS, RAMON Y JOSE-EMILIO RODRIGUEZ LOSADA Y ANA-MARIA RODRIGUEZ REY, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMAS FAMILIA,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan la asistencia al funeral de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana, miércoles, día 14, a las DOCE de la mañana, en la iglesia de Santiago (La Nova) y, seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de San Froilán; favores por los que anticipan gracias.

Casa mortuoria: General Mola, 43-4.º-C

NO SE RECIBE DUELO

Lugo, 13 de diciembre de 1977

SUCESOS

(Viene de la página anterior)
rior les agardama al volante un
cuarto delincuente.

ATRACO A MANO ARMADA
MADRID, 12.— (CIFRA).— Dos
personas han resultado lesiona-
das, una de ellas de carácter gra-
ve por una bala en el pecho, du-
rante el atraco perpetrado esta
mañana en la Escuela de For-
mación Profesional Acelerada de
la Avenida de América, kilómetro
9, de Madrid.

Sobre las tres horas, ocho indi-
viduos enmascarados y armados
con dos pistolas, dos escopetas y
un rifle, asaltaron al vigilante noc-
turno, Pedro Medina, a quien los
maleantes le obligaron a que les
trasladara hasta la vivienda del
director, Martín Rueda, de 61
años. Este y su hijo, Martín Rueda,
de 23 años, hicieron frente a
los atracadores, pero fueron he-

ridos. El primero de un golpe en
la cabeza con una silla y el segun-
do de un disparo de pistola en el
pecho.

Los atracadores se apoderaron
del contenido de la caja fuerte del
Centro que, según parece, era de
escasa importancia y de unas cua-
tro mil pesetas en efectivo.

Antes de darse a la fuga, amor-
dazaron a sus víctimas y cortaron
el cable telefónico. Los heridos
fueron trasladados a la Residen-
cia Sanitaria "Francisco Franco".

El Progreso

En SAMOS. Está a la venta
desde las primeras horas
del día en el Café España.

ROMA, VICTIMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL DURANTE CUATRO HORAS

● DETENIDOS 300 EXTREMISTAS, CERCA DE MEDIO CENTENAR DE VEHICULOS DESTROZADOS Y DAÑOS INCALCULABLES

ROMA, 12.— (EFE).— Graves
incidentes protagonizaron hoy en
Roma centenares de extremistas
que, organizados en pequeños co-
mandos, paralizaron la ciudad y
originaron importantes daños.

Casi todos los barrios de la ca-
pital se vieron afectados por las
acciones de guerrilla urbana de
"autónomos" y militantes del
movimiento estudiantil, que obli-
garon a la policía a un continuo
carrusel por toda la ciudad para
intentar dispersarlos.

Varias decenas de vehículos
—incluidos algunos autobuses pú-
blicos, cuyos pasajeros fueron
evacuados— fueron incendiados o
seriamente dañados. Graves tam-
bién los desperfectos en numero-
sos establecimientos comerciales,
cuyos escaparates fueron apedrea-
dos o blanco de artefactos incen-
darios.

En un bar, donde un comando
arrojó un "cóctel Molotov", re-
sultaron heridas tres personas,
una de ellas de consideración.
También fueron incendiadas las
sedes de dos partidos, una de la
Democracia Cristiana y otra del
ultraderechista "Movimiento So-
cial Italiano".

Todo el centro de Roma perma-
neció bloqueado por la acción de
los comandos extremistas, que
hostigaron a las fuerzas del or-
den durante más de tres horas.
Durante los choques se efectua-
ron, asimismo, disparos con ar-
mas de fuego. Mientras las or-
ganizaciones ultrazquierdistas
acusaban a la policía de haber dis-
parado, los responsables de las
fuerzas del orden señalan que fue
obra de "incontrolados".

"Radio Città Futura", una de
las emisoras libres de la ciudad
—ya clausurada por el Ministerio
del Interior hace unas semanas

por instigación a delinquir—
anunció que un joven resultó he-
rido por un proyectil y está gra-
ve.

Trescientos extremistas fueron
arrestados hoy en Roma, duran-
te los graves episodios de violen-
cia registrados con motivo de una
manifestación no autorizada de
autónomos y ultrazquierdistas.

La capital italiana sólo recobró
la calma a primeras horas de la
noche, después de cuatro horas
de violentos choques, con una im-
portante balance de daños ma-
teriales y una veintena de heri-
dos —entre ellos ocho clientes de
un bar incendiado por los mani-
festantes— y contusos.

Cerca de medio centenar de
automóviles y vehículos de trans-
porte público o de las fuerzas de
orden resultaron dañados o in-
cendiados durante los disturbios.

Incalculable, por ahora, el valor
de los daños provocados por los
violentos incidentes, protagoniza-
dos por algunos miles de jóvenes,
organizados en pequeños coman-
dos, que se movilizaban en casi to-
dos los barrios de Roma, a pesar
de la prohibición gubernativa.

Miles de policías han bloqueado
durante horas el centro de la ciu-
dad, para impedir la acción de los
extremistas, y, esta noche y aún
restablecida la calma, la vigilan-
cia en la ciudad es intensa.



EL SEÑOR

DON FRANCISCO VAZQUEZ LOPEZ

(Profesor de E. G. B. del Colegio Nacional de las Mercedes)

Falleció en esta ciudad el día 11 de los corrientes, a la edad de 67 años, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

LA DIRECTORA, PROFESORES Y ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL "LAS MERCEDES",

AGRADECEN una oración por su alma y la asistencia al funeral de entierro que por su eterno descanso se celebrará hoy, martes, día 13, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco Javier, y, seguidamente, la conducción e inhumación del cadáver en el panteón familiar del cementerio de San Froilán; favores por los que anticipan gracias.

Lugo, 13 de diciembre de 1977

EL SEÑOR

+ DON FRANCISCO VAZQUEZ LOPEZ

(Profesor de E. G. B., del Colegio Nacional de las Mercedes)

Falleció en esta ciudad el día 11 de los corrientes, a la edad de 67 años, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, Purificación Folgueira Vázquez (Profesora de E. G. B., jubilada); hijo, Ovidio Vázquez Folgueira (Veterinario del Laboratorio de Sanidad Animal); hermanos políticos, Benigna y David (ausentes), Constantino, Rosalía y Milagros Folgueira Vázquez; Josefa Fernández, María Somoza y Gerardo Fernández; sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades una oración por su alma y la asistencia al funeral de entierro que por su eterno descanso se celebrará hoy, martes, día 13, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco Javier y seguidamente la conducción e inhumación del cadáver en el panteón familiar del cementerio de San Froilán; favores por los que anticipan gracias.

Casa mortuoria: Avda. de Madrid, n.º 4

NO SE RECIBE DUELO

Lugo, 13 de Diciembre de 1977

NOTA.—A las TRES de la tarde saldrán ómnibus de San Juan de Loyo (Paradela), pasando por Puertomarín, para las personas que deseen asistir a estos actos.

LA SEÑORA

+ DOÑA DOLORES LANDRIZ LOPEZ

(VDA. DE FLORENCIO VEGA)

Falleció en su casa de Trasín - Luaces (Pol), el día 11 del actual, a los 86 años de edad, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos, Darío, Manuel, Esperanza, José, Elena y Eladio Vega Landriz; hijos políticos, Manuel Ferreiro, Delia Patao y Serafín Goy; nietos, Manuel Ferreiro, Isabel y José Vega y María Dolores Vega; nieta política, Encarnación Díaz; sobrinos y demás familiares,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a la conducción del cadáver y funerales, actos que se celebrarán hoy, martes, día 13, a las CUATRO de la tarde, en la parroquial de Santa María de Luaces (Pol); favores que agradecerán.

Casa mortuoria: "Casa de Florencio".

Luaces (Pol), 13 de Diciembre de 1977



LA SEÑORA

DOÑA AMALIA DIAZ ALONSO

Falleció en su casa de Feria del Monte (Cospito), ayer, día 12 de los corrientes, a los 45 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposo, don José Sanjuán del Barrio (Veterinario titular de Feria del Monte); madre, hijos, hermanos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades y demás personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al funeral de entierro que se celebrará hoy, martes, día 13, a las CINCO de la tarde, en la capilla de Feria del Monte, y a continuación a la conducción del cadáver al cementerio parroquial de Sistallo, favores que agradecerán.

NO SE RECIBE DUELO

Feria del Monte (Cospito), 13 de diciembre de 1977

DEPORTES



Perjudicado por la labor arbitral

El C. D. Lugo perdió en Turón por 2 goles a 0

El segundo tanto de los asturianos (cuando el Lugo dominaba insistentemente) fue conseguido en fuera de juego

TURON (Asturias), 11. — (Crónica de ALFIL).

El Turón ha vencido al Lugo por dos goles a cero, en encuentro correspondiente al grupo primero de la Tercera División, disputado esta tarde en el campo de La Barzana.

La primera mitad finalizó con ventaja de un gol a cero a favor de los locales.

Se encargó del arbitraje el colegiado señor Fernández Gutiérrez, asturiano, cuya actuación ha dejado bastante que desear. A sus órdenes los equipos formaron de la siguiente manera:

LUGO: Dosi; Farfán, Bilbao, Álvarez, Quique, Camuel II (Copa), Charli (Freire), Camuel I, Canelas, Veiga y Domínguez.

TURON: De la Mata; Granda, Loreiro, Fernando, Veli, Luisma, Ricardo, Isidoro, Arias (César) y José Luis.

Goles: A los 20 minutos del primer tiempo, Ricardo en un defectuoso bloqueo de Dosi, logra el primer gol.

A los 18 minutos de la segunda parte, Isidoro, en posición un tanto dudosa logra el definitivo dos a cero.

★ COMENTARIO

Campo totalmente embarrado, lo cual no ha sido óbice para presenciar el mejor partido de lo que va de temporada.

El primer tiempo se jugó de poder a poder, ya que el peligro rondaba ambas puertas constantemente. El Turón, con una fuerte y bien organizada defensa, frenaba los avances lucenses. Avances bien llevados por sus delanteros, que buscaban siempre el incisivo y peligroso Veiga, auténtica pesadilla de la defensa turonesa.

El Turón, no se achicaba ante el buen juego de los gallegos y les replicaba con la misma moneda con lo cual, el partido ganaba en emoción, al ver a dos equipos luchando en pos de la victoria. Sin embargo, fue el Turón el que consiguió inaugurar el

marcador a raíz de una falta al borde del área. Falta que sacó el centrocampista Veli, que Dosi blocó mal. Se formó una pequeña Melé y metiendo Ricardo el pie el balón se fue al fondo de la red.

En el comienzo del segundo tiempo, el Lugo se adueña del centro del campo, motivado a que el Turón, acusaba el esfuerzo realizado en el primer periodo y cuando más fuerte era la presión del Lugo, llega el segundo gol de los locales. Fernando realiza un contraataque, dispara sin peligro el balón rebota en Álvarez. Vuelve el balón a Fernando, se adelanta la defensa visitante, dejando en fuera de juego a Isidoro. Este recibe el balón del citado Fernando y sin que nadie se interponga en su trayectoria bate por bajo a Dosi. Creemos, sinceramente que Isidoro se encontraba en posición antirreglamentaria. Aquí se vino abajo el Lugo y el Turón se lanzó materialmente ante el portal de Dosi, pasando ocasiones de auténtico peligro, ya que en dos muy claras el Turón pudo aumentar su ventaja. Finaliza el partido con dominio local.

El Lugo ha sido un equipo que ha jugado un gran partido a pesar de la derrota y de no haber tenido la circunstancia del segundo gol relatado, que le hundió materialmente, el Turón hubiese tenido dificultades para hacerse con el triunfo.

Por el Lugo cabe destacar a Farfán, Álvarez y Veiga. En cuanto al Turón, a Granda, Luisma y Loreiro.

El árbitro mostró tarjeta amarilla a Camuel I.

★ VESTUARIOS

Ya en los vestuarios, Pepe Naval, preparador local, nos diría:

—Ha sido un partido jugado fuertemente por ambos conjuntos. Hemos merecido la victoria, más que nunca, ya que enfrente teníamos uno de los mejores equipos a quien nos hemos enfrentado en lo que va de temporada.

En cuanto al segundo gol discutido podría decir que desde mi

posición en el foso no pude apreciar si estaba en fuera de juego el jugador.

El árbitro se ha confundido totalmente en la apreciación de las faltas y sinceramente he de decir que ha perjudicado más al Lugo.

Por su parte el entrenador lucense nos dice:

—El segundo gol fue injusto y ahí mi equipo se vino abajo.

El partido se jugó con mucha corrección y el resultado más justo hubiera sido un empate.

Me gustó el Turón, porque es un conjunto bien preparado, que lucha y además en su campo, que les favorece, se desenvuelven mejor que los que lo visitan.

En suma, estoy contrariado porque veníamos muy ilusionados en alcanzar un resultado positivo. No hemos tenido suerte. Esto es todo.

ESQUI

Klammer, vencedor en la prueba de descenso en Val D'Isere

VAL D'ISERE, 11. — (ALFIL). — El austriaco Frank Klammer, ha ganado al sprint el descenso del Criterium de la primera nieve, disputado hoy en Val D'Isere con un tiempo ligeramente soleado.

De esta forma logra su 22 victoria en la Copa del Mundo desde 1974. El austriaco ha obtenido sin duda una de sus más espectaculares victorias en contra de su débil ventaja: 28/100 de segundo sobre el segundo, el italiano Herbert Plank, 34/100 sobre el tercero, el austriaco Josef Walcher.

LIGA NACIONAL JUVENIL

EN UN GRAN PARTIDO EL COMERCIAL Y EL DEPORTIVO DE LA CORUÑA EMPATARON A UN GOL

A las doce de la mañana se celebró en el campo de "El Polvorín", el partido Comercial-Deportivo de La Coruña, correspondiente al Campeonato Nacional de Fútbol Juvenil, y que concluyó con empate a un gol, finalizando la primera parte con este mismo resultado.

El partido fue jugado con mucho ardor por ambas partes, derrochando ambos equipos mucha energía, lo que creemos satisfizo al respetable que vio uno de los mejores encuentros.

De principio ambos equipos salen con muchas precauciones, jugándose preferentemente en medio campo, siendo el cuadro comercialista el que lanza mejores contraataques en estos comienzos que ponen en apuros la meta defendida por Juan Carlos, lo que les da su fruto haciendo que éstos se adelanten en el marcador, aunque con anterioridad les había sido anulado otro gol a los locales, por fuera de juego, que fue bien señalado por el trencilla.

A poco de inaugurarse el marcador, se produce una importante lesión en el jugador local Galán, que incluso es retirado del campo unos instantes, esto produce una serie de desconciertos, que aprovechan con gran inteligencia los herculinos para igualar el marcador. A pesar del empate los deportivistas consiguen dominar la contienda en los últimos minutos

de la primera parte, aprovechándose del desconcierto en las acciones defensivas del bando local, creando incluso alguna ocasión de peligro.

En la segunda mitad la Comercial sale decidida en busca de la victoria, y así logra dominar territorialmente y en momentos con insistencia, creando sumo peligro sobre la meta visitante, que se defiende con mucho orden fundamentalmente sus líneas de cobertura, que en ocasiones se ven ayudados por sus hombres de ataque.

Corría el minuto dieciséis de juego, cuando Galán lleva un contraataque por el ala izquierda, falla un defensa y posterior indecisión a entrar de otro, el balón va a los pies de Quique, que sin apenas ángulo de tiro dispara fuerte y por bajo batiendo a Juan Carlos.

A los veintisiete minutos jugada un tanto extraña, que culmina con cabezazo de Dito, que pelando el balón hace que éste entre por la misma escuadra, en el que Croas un tanto despistado no hizo casi nada por impedirlo, tal vez creyendo que el balón saldría fuera, éste sería el empate definitivo.

Ambos conjuntos han librado un gran encuentro luchando con mucho ahínco, sobre un terreno que aunque estaba bien, dada la cantidad de agua caída estaba algo pesado. Por los visitantes, sobresalieron, Pardo, Lema, Juan Carlos y José Manuel, mientras que por el Comercial sus mejores hombres, Quique, que libró un gran encuentro, Viña, Rafa y Keita.

Dirigió el partido el colegiado lucense don Alfre Díaz, que estuvo bien en líneas generales, aunque tenemos que reprocharle un claro penalty en el área del Deportivo, en los minutos finales, que a nuestro juicio no apreció. Bajo sus órdenes los equipos formaron como sigue:

DEPORTIVO: Juan Carlos; José, Pardo, Lema; Bulnes, José Luis; Dito, Roberto, José Manuel, Nodás (Meirana) y César.

COMERCIAL: Croas; Viñas, Seoane, iVadé; Rafa, Manolito; Seoane, Viadé; Rafa, Manolito; los), Keita y Quique.

CORDIDO

EL SEÑOR

+ DON MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ

(Teniente de Sanidad, retirado)

Falleció en su casa de Valencia, el día 12 de diciembre de 1977, a los 65 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, Ana Fortes Gay; hijos, Ana-María, Carmela y Manolo Fernández Fortes; hermanos, Alfredo y Luisa Calvo; hermanos políticos, Ramón, Jesús y Marina Fortes Gay; Antonia Linier, Josefina López, José Vázquez (Frutería Chantada), Eudisia Vázquez y Gumersindo López; sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por el alma del finado y la asistencia a los funerales que tendrán lugar mañana, miércoles, día 14, a las CUATRO de la tarde, en la iglesia parroquial de Chantada, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio parroquial; favores que agradecerán.

Chantada, 13 de diciembre de 1977

EL SEÑOR

+ DON MANUEL TEIXEIRA DURAIS

Falleció en esta capital, el día 11 de los corrientes, a los 60 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su apenada esposa, Manuela Busto Moreno; hijos, Manuela y Arturo Teixeira Busto; hijos políticos, Carmen Iglesias Vilariño y José María Breijo Rodríguez (Empleado de Escayolas Atlántico); hermanos, José, Luduvina, Amadel y Deolindo; hermanos políticos, Carmen y Elvira Busto Moreno y Jesús Quiroga Rodríguez; nietos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al funeral de entierro que por su eterno descanso tendrá lugar hoy, martes, día 13, a las TRES Y MEDIA de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco Javier, y acto seguido la conducción del cadáver desde la mencionada iglesia al cementerio de San Froilán; favores que agradecerán.

Casa mortuoria: Francisco Norte, 24 (Montirón).

Lugo, 13 de diciembre de 1977

NO SE RECIBE DUELO.

NOTA.—A las DOS de la tarde, de San Martín de Condes, saldrán ómnibus para las personas que deseen asistir a dichos actos.

Para usted, que es libre como el viento.



Hay coches que respiran libertad por todos los poros. Y el Renault-5 es uno de ellos.

Porque ha optado por soluciones libres, inteligentes. Como su gran puerta trasera, por ejemplo, que da acceso a un maletero capaz de ampliarse hasta los 900 dm³ con sólo replegar el asiento trasero. O la libertad de movimientos que da su longitud total de tres metros y medio. Y su exclusivo paragolpes de poliéster indeformable permite aparcar libre de preocupaciones.

El Renault-5 es un coche concebido para la libertad. Con una suspensión por barras de torsión

de gran flexibilidad que permite ir exactamente por donde a uno le apetezca ir, sin problemas. Con una tracción delantera que va "tirando del coche" con tranquilizadora precisión. Y con un robusto motor Renault que, además, es reconocido por sus usuarios como de poco consumo.

El Renault-5 es un coche libre como el viento.

RENAULT 5

En tres versiones distintas: TL, de 956 cm³; GTL, de 1.039 cm³ y TS, de 1.289 cm³.

Le esperamos en:



CONCESIONARIO ABELLEIRA

Carretera Santiago, 346 Teléfonos 221550 54 58
Ronda Caídos, 64 Teléfono 213322 LUGO

VIVERO: Agencia TALLERES BLANFER
RIBADEO: Servicio ANGEL JUSTO RIVAS
MONDOÑEDO: Servicio TALLERES LEIVAS
VILLALBA: Agencia CESAR NOCHE FRAGA

DEPORTES



CAMPEONATO PROVINCIAL

Derrota del Jove en su campo ante el Vivero (0-1), en un partido bronco y lleno de marrullerías

- Tuvo que intervenir la fuerza pública al invadir los espectadores el campo
- Muchos goles en el Ribadeo-Becerrea (6-4) en el que Castro resultó con fractura de tibia

VILLALBA.—(Crónica de nuestro corresponsal, ANTONIO ROCA).

En el estadio Roca de Villalba, se disputó el encuentro entre el Burela y el Racing Club Villalbés, correspondiente al Campeonato Provincial de Aficionados, que dio comienzo a las cuatro de la tarde. Arbitró el colegiado monfortino, Rodríguez López, que estuvo muy bien, formando los equipos como sigue:

BURELA: Rívela; Alberto, Pablo, Luciano, Jaime, Nani, Tito, José, Cuqui, Dito y Paco.

R. VILLALBES: Carlos; Insua, Moncho, Javier, Espina, Gato (Vicente), Carreira, Pereira, Miguel, Veloso y Ayala (Alvario).

En el capítulo de destacados cabe citar a Rívela y Cuqui por el Burela y a Moncho, Javier y Carreira, por el Racing Villalbés.

RIBADEO, 6; BECERREA, 4. RIBADEO.—(Crónica de nuestro corresponsal, JUAN DE CARRAD).

Por seis goles a cuatro venció el Ribadeo F. C. al Club Becerreá en el Estadio Municipal que registró buena entrada. Tarde agradable y campo bastante pesado. En el minuto veintidós de la segunda parte se lesionó gravemente Castro, al neutralizar violentamente una internada de Obe junto a la línea de fondo. Reconocido facultativamente en Ribadeo, se le apreció fractura de tibia, siendo trasladado en ambulancia a Lugo.

Buen arbitraje del colegiado departamental, señor Lage Sánchez, que amonestó a José María por pérdida deliberada de tiempo, alineaciones:

RIBADEO F. C.: Moncho; Ma-

nolo, Mena, Daniel, Javi, Obe, Manín (José Luis), Verino, Caños, Cano y Méndez (Del Río).

CLUB BECERREA: Pepe; Lobato, José María, Sanchis, Castro (Vilor), Mariano, Javier, Méndez, Antonio, Pereira y Chispa.

Goles: 0-1.—Seis minutos de juego, Lobato centra desde la derecha y Antonio adelantándose a la salida de Moncho cabecea a la red.

1-1.—Dieciséis minutos, jugada de Méndez, que finaliza con tiro raso, no logra retener Pepe y Caños muy oportuno, incrusta en las mallas.

2-1.—Treinta y cinco minutos, internada de Manín, que centra al palo contrario para que Méndez empalme un fuerte disparo cruzado que desborda a Pepe.

2-2.—Treinta y seis minutos, falta sobre la portería local al borde del área que saca Pereira, falla Moncho y Antonio con toda tranquilidad a puerta vacía establece el empate.

3-2.—Cuarenta y dos minutos, centro largo de Cano desde la derecha y Javi entra impetuosamente al remate cabeceando a la escuadra.

4-2.—Cuarenta y cuatro minutos, Verino de cabeza remata un corner botado por Cano.

4-3.—Un minuto del segundo tiempo, internada de José María que tira desde lejos, desvia ligeramente Javi con la cabeza y Moncho no alcanza a detener el esférico que se cuele por la escuadra.

5-3.—Dieciséis minutos, falta de Sanchis a Manín cerca del área, que saca Obe y de potente disparo raso, introduce el balón ajustado al poste.

6-3.—Veintidós minutos, derribo de Castro a Obe junto a la línea de fondo, cuando el jugador ribadense se colaba hacia el poste, el árbitro decretó penalty que convierte Cano.

6-4.—Treinta y siete minutos, penalty por derribo de Daniel a José María, que transforma el propio José María estableciendo el resultado definitivo.

Merecida victoria de los ribadenses, que derrocharon facultades y entusiasmo para mantener el liderazgo del grupo que vienen obstentando. Los visitantes se multiplicaron para contener los reiterados avances locales y hasta llegaron a nivelar el dominio territorial a raíz de la lesión de Castro, cuando ya el marcador reflejaba notoria ventaja del Ribadeo.

JOVE LAGO, 0; VIVERO, 1

JOVE.—(Crónica de nuestro corresponsal, PEPE CORNER).

Se jugó esta tarde en el campo de Beltrán de Lago, el partido correspondiente al Campeonato Provincial de Fútbol, entre el equipo local y el Vivero C. F., a cuyo final se llegó con el resultado de un gol a cero, tanteo con el que ya terminaría la primera parte.

Un auténtico atraco sufrió esta tarde el Jove Lago, en la persona del árbitro ferrolano, señor Barreiro Paz, que se empeñó toda la tarde en armar el lío y terminó consiguiéndolo, dando por acabado el partido en medio de un escándalo monumental, teniendo ya que interrumpirlo durante la segunda parte en varias ocasiones, ante las iras del público y jugadores locales, que indignados soportaban todo tipo de avasallamientos, desde el perdonarle a la zaga visitante, la infracción de cuatro penaltys, hasta las agresiones alevosas que protagonizaba muy especialmente el dorsal número cuatro forastero, el que a los dos minutos de juego, sin estar el balón en juego, envió al extremo local Oirán II, a la clínica de urgencia, llegándose a temerse la fractura de una pierna, que afortunadamente no se confirmó. En esta jugada ni siquiera fue amonestado el jugador infractor lo que hizo crecerse al conjunto visitante que ya no tenía remilgos a la hora de deshacerse de los atacantes locales, sabiendo que el penalty o la falta peligrosa nunca sería señalada. A los veinticinco minutos de la segunda parte, tras caída de Tolo, es zancadilleado en el área pequeña Mirandés, sin que tampoco se señale nada, lo que provoca la invasión del terreno de juego, aborridivos locales y de la Fuerza pública, el partido hasta el final ya fue un continuo escándalo, señalándose el final cuando faltaba un minuto de la hora y habría que descontar muy por encima de los diez minutos, por las interrupciones habidas.

El encuentro se semejó a una partida de frontón, presión constante del once verde que los visitantes rechazaban a su aire, una vez en todo el partido llegó el Vivero al área local y tuvo la gran fortuna de aprovechar el resbalón de un zaguero verde, para Valle—ariete visitante—, fusilar el 0-1.

Al final el árbitro hubo de ser protegido por el delegado de campo y Fuerza Pública, enseñando varias tarjetas al parecer rojas a titulares y suplentes del Jove Lago y permaneció encerrado en su vestuario hasta bien entrada la noche.

C. D. FOZ, 5; LUGO AT., 0

FOZ.—(Crónica de nuestro corresponsal).

Dirigió el encuentro el colegiado ferrolano señor Veiras, que tuvo una buena actuación.

Alineaciones: LUGO AT.: Oliveros; Castrillón, Indalecio, Tucho, Lucho, Postela, Chapel, Rodri, Castelo (Rivas), Pájar y Murni.

C. D. FOZ: Luis; Ramudo, Lesegás, Lito, José María, Tistán, Eliseo, Rivas, Chipilín, Gayol y Rivera.

En el segundo tiempo salieron Quintín por Gayol y Caxé por Luis.

Los goles fueron marcados por Rivera (4), Chipilín, de penalty.

Por los locales destacaron, José María, Rivas y Rivera. Por el Lu-

FUTBOL - SALA AZUCAR PARA EL LIMON

Ya está bien, dejémonos de tanto limón y demos por concluida la novela. Pues esto ya parece el «despelote».

Y lo bueno, es que nosotros —los jugadores del Demetrio Alvarez y entrenador— somos los que quedamos como los «malos» del serial. Por lo que nos vemos obligados moralmente, a salir al paso de esta «limonada». Y digo moralmente, puesto que, en lo deportivo, nosotros tenemos la conciencia tranquila y a la vez estamos ORGULLOSOS, de cómo nos desarrollamos a lo largo del encuentro.

Nos preguntamos. ¿Tenemos acaso culpa, de demostrar una superioridad y una mayor desenvoltura, durante el partido. Hasta el punto de romper su juego «mecanizado» y demasiado visto? Lo cual se tradujo en una clara y corta victoria. Y digo corta a pesar del siete a cero, pues bien pudo haber sido incrementada, luego de ver la desigualdad existente en la cancha y el dominio casi constante de mis jugadores.

En la carta remitida al Diario EL PROGRESO, por el equipo del Cuñados Boys firmada por el delegado, señor Emilio Fernández, en nombre del equipo, hace alusión en varios puntos a hechos ocurridos en el transcurso del partido.

Dice que el juego fue parado para ser llamada la atención a su preparador, porque éste recriminaba la violencia que imperaba en el parque. Lo cual no es cierto, pues este «señor» fue llamado al orden por proferir gritos y palabras soeces hacia mis jugadores. Lo que dice bien poco de la PERSONALIDAD DEPORTIVA de este caballero. A lo cual varios espectadores, le llamaron de igual manera la atención.

Asimismo, dice que en una cancha de 26 por 14 se puede realizar «un fútbol preciosista y de líneas», como lo realizaban anteriormente. Pero es que este señor olvida que es muy distinto jugar libre de marcaje a hacerlo con un constante «pressing», que hasta la fecha, nadie lo realizó tan a la perfección, y que puso en evidencia la carencia de ideas de su equipo.

Menciona igualmente que su fuerte está en marcar muchos goles, y que no se concibe el que ante el «Demetrio Alvarez» no llegase a marcar, ni tan siquiera un tanto. Quizás esto demuestra la falta de puntería, y que el cambio de «pólvora» es inminente, pues la que tienen está «mojada». Y lo demuestra el que el pasado lunes ante el Mesón D'Alberto, tan solo marcaron uno Y DE PENALTY DUDOSO. ¡Ah! pero es que recibieron nueve en contra, eso dirá algo.

En otro punto aluden a que si el fútbol-sala es lo que ocurrió en este partido se equivocaron de

go At., Oliveros, que hizo un gran encuentro, Indalecio y Murni.

GUITIRIZ, 0; RABADE, 1. GUITIRIZ.—(Crónica de nuestro corresponsal, TOME).

Pésimo encuentro el realizado por el equipo local, ante un Rabade que se empleó con más fuerza y supo emplear mejor la ocasión de gol. Donde podemos decir que el verdadero protagonista fue el barro ya que el campo estaba verdaderamente impracticable.

El gol visitante fue conseguido a los diez minutos de la segunda parte en un contraataque que cogió desprevenida a la defensa local.

Destacaron por el Rabade, Paz, Nando y Pallín, mientras que por el Guitiriz, Xabarda, Comba y Vicente.

A las órdenes del señor Alonso Abela (Luis), del Colegio Lucense, los equipos formaron así:

C. D. RABADE: Paz; Pablo, Julio, Silvarrey, Javier, Nando, Obarrío, Fillosa, Pallín, Quique y Luis.

GUITIRIZ: Xabarda; Falcón (Comba), Vicente, Roca, Chus, Infiguez I, Fredi, Infiguez II, Laso, Fonte y Juancito.

Antes de dar comienzo el partido se hizo entrega de un banderín como recuerdo a la primera visita que hizo el Rabade en una competición oficial.

competición. Pues no, ésta es la competición de fútbol-sala, lo que ocurre, es que es posible que ustedes deberían estar en una de MAJORETTES. Pues nosotros nos limitamos a jugar y competir, como los demás, es decir al FUTBOL DE HOMBRES.

Lo del MANTENIMIENTO, vamos a dejarlo, pues algún jugador del Cuñados Boys amenazó a alguien mío, luego de «pegarle» una patada, que la próxima sería más fuerte. Y de eso pueden dar muestra palpable las «caricias» recibidas en las piernas varios de mis jugadores.

Lo de yugoslavos. ¿Por quién iba? ¿No sería a ellos por su rotura «mala intencionalidad»?

Cierran su carta diciendo, que en fútbol-sala, deben de contar poco los reglamentos, las tácticas y las técnicas y mucho las PERSONAS. Y no me extraña que luego les vayan así las cosas, pues no olviden que en una competición deportiva —e igual en el fútbol-sala—, los reglamentos y las técnicas son parte fundamental del juego. Y en cuanto a la técnica ya depende de los jugadores y sus posibilidades físicas. Claro que para esto hay libros de fútbol, que se compran a precios módicos en las librerías.

En cuanto a las PERSONAS, estamos de acuerdo, pero nosotros nos tenemos por ello. Lo que si no nos gusta, es que quien no fue al partido no nos tenga por ello. Pues los que presenciaron el mismo pueden atestiguar lo que nosotros plasmos en este comentario.

Por qué no afrontar la realidad y se dan cuenta de que este año ya no son los «cocos» y que la superioridad de varios equipos hace que estén en una zona de segunda fila, en la que nosotros nos encontramos y la igualdad es más manifiesta. Y que se dejen de poner en entredicho la actuación arbitral por las ridas de nuestra capital diciendo que no se encontraba en condiciones normales para coger el «silbato». Esto si que es penoso.

En fin, dejemos de dar más vueltas, a algo que se desorbitó, luego de un desafortunado comentario firmado por el cronista señor Balaguero que, con su falta de objetividad, prendió la leña de un fuego inexistente.

Yo en el nombre de mis jugadores y en mi propio, por supuesto, queremos dar carpetazo a esta «novela» que, de seguir así, se va a convertir en «best-seller». Y sobre todo porque el fútbol-sala está por encima de toda esta polémica deportiva. Y eso es lo que importa.

Y hagamos todos el lema de SABER PERDER, TAMBIEN ES UNA VICTORIA.

En nombre del Demetrio Alvarez. El entrenador. JUAN ALVAREZ RENDA

COMERCIAL ROCAR

Maquinaria Industrial - Utillaje

Avda. 18 de Julio, 53

LUGO

Teléfonos: 214180 y 218447

SERRA Soldadura.

Equipos Semi-Automáticos.

Punteadoras.

Soldadura para Acero Inoxidable y Aluminio.



(U.S.A.)
OXI-CORTE
SOLDADURA
Y CALENTAMIENTO



ARCOS
Soldadura y electrodos



TUBERIA FLEXIBLE
DE ALTA PRESION

OTROS PRODUCTOS EN ROCAR

- EQUIPOS PARA GASOLINERA Y ESTACION DE SERVICIO ISTOBAL.
- Compresores PUSKA.
- Taladros de columna de primeras firmas Europeas.
- Equipos de Pintura de las primeras marcas.
- TORNOS TORRENT.
- Bombas portátiles de achique y para Aguas Residuales y Lodos.
- Cargadores de Baterías FERRI.
- En ROCAR encontrará cuanto precise un buen Taller o aficionado al Bricolage.

REGIONAL PREFERENTE

DERROTA DEL MILAGROSA ANTE EL BARALLOBRE POR 0-2

En Sarria, donde la Sarriana perdió con el Alondras (2-3), el árbitro estuvo a punto de provocar un grave incidente de orden público

EL LEMOS GANO MEREcidAMENTE AL CASELAS POR 5-0

A las cuatro menos cuarto de la tarde se celebró en el estadio Angel Carro, el partido Milagrosa-Barallobre correspondiente al torneo de Liga de Regional Preferente, concluido este con victoria ferrolana de dos goles a cero, con cuyo resultado se llegaría ya al descanso. Poco público en las gradas y terreno de juego totalmente embarrado.

Un partido con interés de principio pero que en la segunda parte careció de interés dada la ventaja de los ferrolanos.

En el primer período el Milagrosa careció tal vez de fortuna, si tenemos en cuenta que encajó dos goles de los considerados anormales, si bien también es cierto, que no creó ninguna ocasión de peligro no tirando apenas a gol. En la segunda parte los ferrolanos se mostraron muy superiores a los lucenses, consolidando con esto la justicia del marcador final.

Los goles subirían al marcador de la siguiente forma: Corría el minuto veintisiete de juego, cuando se produce una melee delante de la meta de Carlos, que resuelve Julio enviando el balón al fondo de las mallas erra el 0-1. Once minutos más tarde, se desarrolla una jugada desgraciada para el bando local, Gerardo intenta jugar el balón desde atrás, el cual tras intentar un regate le es arrebatado por Carballal que se va hacia el marce tirando raso y cruzado al fondo de la red, con lo que establecía el 0-2, que luego sería definitivo.

En el capítulo de destacados cabe citar a Tucho, Carballal y Patiño por los visitantes, mientras que por el Milagrosa fueron los menos malos, Otero, Pablo y Eladio.

Dirigió el partido el colegiado orensano señor Vázquez Vidal, que estuvo auxiliado en las bandas por los señores Benítez y Vidal Vázquez del mismo colegio, la labor del trío fue buena en líneas generales formando bajo sus órdenes los equipos como sigue:

MILAGROSA. — Carlos; Lojo, Gerardo, Pablo, Toñito, Otero Vilabella, Moncho Fernández, Sibori, Meilan (Viñas) y Eladio.

BARALLOBRE. — Nestor; Méndez, Tenecho, Paco, Calvo, Tucho, Carballal, Patiño, Alvaro II, Juancho (Alvaro I) y Julio (Chompi).

CORDIDO

SARRIANA, 2; ALONDRA, 3
SARRIA. — (De nuestro corresponsal VILLARABID).

Bochornoso espectáculo el presenciado esta tarde en "As Insuas", que nos ofreció el coruñés, señor Villamizar y sus jueces de línea.

Comenzó por retrasar siete minutos el encuentro por revisar debidamente las redes de las porterías. A los tres minutos, ya recibía la gran pita por enseñar tarjeta amarilla a Urbano, por no colocar la bola en la misma raya, del 5 al 13, continuas faltas y córners inexistentes a los locales, que las priva de pasar una sola vez del medio campo. A los 30 minutos, tarjeta amarilla a Bello, por protestar.

Rebosa ya los ánimos, la gente quiere abandonar el recinto, otros intentan saltar al terreno, cuando en el minuto 34 Lajosa consigue un gol de bandera, legatien por cien y que el árbitro anula, y era el 2-0. Para colmo, entre las protestas deja a los blancos con 10 hombres, envía con tarjeta roja a la caseta a Toñín, que por cierto estaba siendo el mejor del equipo.

En el descanso, imagínese el lector lo que allí pasó, ya hubo que proteger al trío arbitral hasta el máximo. Directivos que no daban crédito a lo que estaban viendo, han tenido que ser atendidos con estimulantes. Incluso hemos visto algunos llorar. Allí quedaba demostrado que la Sarriana no interesaba tenerla en liza. Tardamos en admitirlo pero así se nos confirma.

En la segunda parte, siguió la danza Tarjeta amarilla a Jardón y expulsa a Quico del banquillo, lo que ocasiona un contratiempo, ya que creemos que un jugador de los reservas le agredió, era la tercera vez que se acercaba al foso y en una de las ocasiones el linier de la banda, que por cierto no se cambiaron en el descanso, lo mandó marchar sin mostrar la tarjeta. Algo que nunca habíamos visto. Hay un claro penalty a Díaz, que manda el señor Villamizar seguir el juego.

Al final hubo que protegerlo, la fuerza pública y buen número de aficionados. De lo contrario el follón sería mayúsculo y de graves consecuencias.

EL PARTIDO

Muy bien jugado por uno y

otro contendientes, no necesitaba ayuda alguna el Alondras, si bien, al verse con uno a cero en contra y luego el segundo, fue lo que quitó de quicio al equipo arbitral. No dejando subir el marcador y por si acaso mandar un jugador a la caseta.

Lajosa marcó el 1-0 en el minuto 32 de juego. En el 40 empató Estévez.

En la segunda parte, al minuto 25, tira muy bien desde lejos Durán y Urbano no logra detener el esférico. En el 29, lanza una falta Díaz y Lajosa empató a dos tantos el partido. Cuando transcurrió el minuto 39 falla la defensa blanca y Estévez marca de nuevo y consigue así sentenciar el encuentro con el 2-3. También minutos antes anularía un gol a los visitantes, pero ya apreciada su anormalidad antes de marcarse. Luego, en el minuto final, también un balón botaría encima del larguero de Urbano, quién ha tenido, al igual que todos sus compañeros, una gran labor esta tarde, infructuosa y más que nada por ese arbitraje, el peor que jamás se haya visto en As Insuas. Y se llevan visto malos y conflictivos.

El Alondras, lo repetimos, nos pareció un gran equipo y por ello sentimos no seguirlo viendo como cuando la Sarriana estaba completa. Luego, en inferioridad numérica, el espectáculo perdía.

Durán y Estévez, nos parecieron sus mejores hombres.

Los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

ALONDRA. — Soto, Pucho, Gago, Lito, Durán, Gallego, Balbi, César, Ventura, Estévez y Zurdo. A los 18 minutos de la segunda parte Antonio salió por Pucho y a los 40 de este mismo período Tomás por Balbi.

SARRIANA. — Urbano; Toñín, Edu, Castellano, Bello, Carlos Alberto, Carballo, Díaz, Lajosa y Del Arbol. El único cambio de la Sarriana fue el ya reseñado, que se quedó con 10 hombres en el minuto 34 de juego.

A la hora de enviar este comentario continúa el equipo arbitral en la caseta sin querer salir de ella y en el recinto muy pocos aficionados. La fuerza pública es una pareja de Guardia Civil y otra de guardias municipales, así como toda la junta rectora de la S.D. Sarriana.

LEMO, 5; CASELAS, 0
MONFORTE DE LEMO. — (De nuestra Corresponsalía, por OTERVALD).

Para quienes no estuviesen en el "Luis Bodegas", podría parecer que el Lemos por la goleada realizó un partido extraordinario; sin embargo, del conjunto lealista tenemos que decir que jugó sí con entusiasmo, pero su labor sólo tuvo ráfagas de buen jugar, y no pasó de ser discreta, ya que el rival de turno dio facilidades, mostrándose como un conjunto discreto, pudiéndose decir que fue el equipo más flojo de cuantos desfilaron en lo que va de Liga.

Fueron 5 goles y podrían haber sido algunos más, pero el meta del Caselas, Balois, estuvo muy acertado.

Ahora lo que hace falta es que los técnicos y los jugadores lelistas se preparen con el mayor interés para los próximos partidos, pues aún cuando se han desperdiciado ya muchas oportunidades en las jornadas que todavía faltan, si el Lemos logra puntuar con más facilidad lejos del "Luis Bodegas", podrían darse algunas sorpresas favorables que podrían hacer variar el oscuro panorama lelista. Con la actual plantilla lelista puede hacerse una mejor campaña que la realizada hasta la fecha, si jugadores y entrenador se preparan para servir al club sin reservas como el Lemos por su comportamiento con ellos se merece.

EL PARTIDO

En terreno embarrado y ante no muy numerosa concurrencia, a las órdenes del colegiado lucense, señor Arias Burgo que hubo de actuar solo, auxiliado por un linier, los equipos alinearon de la siguiente forma:

LEMO. — Roberto; Kubala, Lozano, Vázquez; Bastos, Coutado; Demetrio, Martínez, Losada y Miguel.

A los 25 minutos de la segunda parte, Quico substituyó a Miguel.

CASELAS. — Balois; Carpintero, Emilio, Carlos; Lorenzo, Rocha; Nolete, Xouba, Canetas, Martín y Damas.

En la segunda parte, Chelis substituye a Rocha a los nueve minutos, y a los veinte, Jaime a Emilio. Antes de ponerse la pelota en juego se guardó un minuto de silencio por don José Nogueiro Mao, veterano aficionado y socio fundador del Club Lemos, cuyo sepelio se celebraba a la hora de comenzar el partido.

Puesta la pelota en juego no tardó el Lemos en conseguir su primer gol y en el minuto cuatro una buena internada de Mosquera con centro de éste permite a Losada batir a Balois.

No se desaniman los del Caselas por este gol madrugador, y poniendo la mayor codicia y entu-

siasmo en el juego contraatacan y se defienden del acoso lelista, pero sin resultados prácticos.

En el minuto 35, un buen servicio de Miguel a Mosquera, éste desborda a la defensa y a Balois en su salida, alojando el balón en la red.

En la segunda parte el terreno del Caselas está más embarrado, lo que dificulta la labor defensiva, y a los ocho minutos, Balois salva un nuevo tanto, arrojándose a los pies de Mosquera.

Sigue mostrándose Mosquera, el hombre más incisivo de la vanguardia del Lemos, y en nueva y hábil internada, y en centro medido permite a Losada obtener el tercer tanto.

A los 25, se retira Miguel y sale Quico. A los 30, Quico se hace con el balón y envía un fuerte centro-chut desde la izquierda que Balois no logra atenuar. Mosquera atento se hace con el balón y dobla a la defensa, tira cruzado y Kubala finaliza la bonita jugada enviando el balón a la red y el cuarto tanto.

A los 36 minutos, jugada de Quico, y Mosquera con pase de éste a Losada quien logra de cabeza el quinto tanto.

Busca el Caselas con afán el zol del honor, y Xouba y Canetas elevan el peligro al área lelista. Bastos en su intento de evitar el peligro hace falta a Canetas en el área. Canetas ejecuta la pena máxima y Roberto, en una buena estirada, frustra los intentos del Caselas de conseguir su gol en el minuto 44.

Por el Caselas, que se mostró como un discreto conjunto, sus mejores hombres fueron Balois, Xouba, Rocha y Damas.

En cuanto al Lemos todos pusieron mucha voluntad, siendo Miguel y Mosquera quizá los más destacados, seguidos de Kubala; Coutado que reaparecía después de su lesión estuvo bien. Quico, al que sólo hemos visto unos minutos, tuvo buenos detalles, buen toque de pelota y fuerte pegada, esperamos verle en un partido completo para poder juzgarlo.

TUNEZ, CLASIFICADO PARA LOS MUNDIALES DE ARGENTINA

TUNEZ, 11. — (ALFIL). — Túnez, vencedora de Egipto por cuatro tantos a uno, se ha adjudicado la decimosexta —última— plaza de clasificación para el Mundial de Fútbol de Argentina, siendo la primera vez que dicha selección obtiene un puesto en la fase final del Campeonato.

DEPORTES



“ENTREGA INMEDIATA”



COMUNICADO FORD

Durante los meses de Noviembre y Diciembre le entregamos el FORD FIESTA al momento

/enga al Concesionario FORD en Lugo

CEREJO HERMANOS, S. A.

Carretera Coruña, Km. 515

y COMPRUEBELO

OTRO PUNTO FUERTE DE FORD...

...¡Demostrado!



FORD FIESTA



DEPORTES



LA LIGA DE LA MONTAÑA

Abultada derrota del Valsarria en Chantada (8-0)

TAMBIEN EL CANEIRO DE PUERTOMARIN FUE DERROTADO POR EL INDEPENDIENTE (1-3)

CHANTADA. — (Crónica de nuestro corresponsal ALVARO FERNANDEZ).

En partido de fútbol de segunda categoría regional grupo quinto, el Chantada venció al Valsarria por el abultado tanteo de ocho tantos a cero, siendo el resultado al final del primer tiempo 5-0.

A las órdenes del colegiado orensano señor Amenteiros, cuya actuación se caracterizó por la falta de autoridad, los equipos alinearon así:

VALSARRIA: Paco; Costas, Zapateiro, Manolo; Raúl, Nilo; Marisco, Nicolás, Gallego, Félix y Florencio.

CHANTADA: Tino; Mato (Ramiro), Marcial, Hermida; Yebra, Milin; Elias, Jaime (Manolo), Ramos, Mosquito y Pateiro.

Goles: Todos favorables al equipo local fueron logrados por Elias (3), Ramos (2), Manolo, aJime y Milin.

Comentario:

Partido sin historia el disputado en el campo de "Sangoneda" ya que sobre el terreno de juego sólo existió el equipo local que a pesar del abultado tanteo pudo

haber conseguido muchos mas goles, debido a que desde el primer momento se lanzó decididamente al ataque, sobre todo por el centro donde Raúl era una verdadera coladera para su portería, siendo sin lugar a dudas, culpable de cuatro o cinco goles. No comprendemos como el entrenador Mendo le tuvo todo el encuentro en el terreno de juego.

Como destacados debemos citar por parte visitante al meta Paco, a pesar de la goleada y a Nilo, por parte local Hermida fue el mejor en el terreno de juego también cabe destacar a Milin, Elias y Jaime, sin desentonar el resto de los jugadores.

LALIN, 0; CALASANCIO, 0 MONFORTE. — (Crónica de MOURELO).

En el campo municipal de Lalin con regular entrada se celebró el partido Lalin-Calasancio correspondiente a la Liga de la Montaña, que concluyó con empate a cero.

Buen arbitraje del señor Rey de Santiago, que formó a los equipos como sigue:

CALASANCIO: Moncho; Rojo, Cabanelas, Codesido; Pallin, Juan; Trigo, Lillo, José Carlos, Luis y Fabio.

LALIN: Alvaro; Paco, Aquilino, García; Fraga, Ramón; Abeledo, Miguel, Diéguez, González y Carballo.

El partido fue de mayor dominio del equipo monfortino con contraataques muy peligrosos del equipo local, el encuentro fue jugado con gran corrección y cre-

mos que el equipo monfortino debió de sumar los dos puntos dadas las ocasiones claras que tuvo.

Cabe mencionar en el capítulo de destacados por los visitantes Moncho, Cabanelas, Codesido y Trigo, por el Lalin, Aquilino, García y Abeledo.

CANEIRO, 1; INDEPENDIENTE, 3

En partido jugado en Campo de Chao da Poza, el Independiente venció a domicilio al Caneiro de Puertomarin, por tres a uno.

Alineaciones: INDEPENDIENTE: Toño; Félix, Valcárcel, Ramiro (Carlos), Ricardo, Chirollo; Rivera, Vita, Moreno, Izuma y Adriano.

CANEIRO: Edu; Rey, Higán, Ares; Mato, Angel; Castaño, Tino; Rubén, Gay y Domingo.

El partido fue jugado de poder a poder, con mayor dominio del Independiente, sobre todo en la segunda parte, que en goles de Rivera (2), y Chirollo, se ha impuesto al deportivo conjunto de Puertomarin, que tuvo en Angel al autor del gol del honor al transformar un penalty.

Destacaron por el Caneiro, Edu, Angel e Higán, por el Independiente todo a gran altura, equipo que sigue de líder imbatido después de este brillante triunfo.

PALAS, 3; CIRE DE MELLID, 2

PALAS DE REY. — (Crónica de nuestro corresponsal J. Antonio GARCIA).

En el campo municipal de Palas de Rey, se ha disputado el partido Palas-Cire de Mellid, correspondiente al Campeonato Provincial, con terreno de juego en excelentes condiciones.

A las órdenes del colegiado lucense señor Roca, que estuvo regular, los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

CIRE: Victor; Ramón, Lucés, Vía; Miguel, Jorge; Pin, Goros, Taboada (Broz), Pepe Luis y Fa-

lo. PALAS: Riveira; Mejuto, Rubio, Chito (Sidorio); Fonseca, Isaac; Pepe, Chirli, Félix, Toño y Yayo.

En el minuto quince, un corner sacado por Pepe es rematado por Félix a la red, 1-0. Al minuto treinta se produce el empate, tras jugada por la banda derecha, con centro sobre Goros que empalma espléndidamente a la red. Se adelantaba de nuevo el Palas en el marcador en el minuto diez de la segunda mitad, tras escapada de Chili desde medio campo y desde el borde del tras escapada de Chirli desde metrande el balón por la misma escuadra. De nuevo sería el Palas el que se adelantaría en el marcado en un penalty a favor de los locales que Fonseca transforma en gol. Estableciéndose el tres a dos definitivo en el minuto treinta, avance de Broz, escapándose a la defensa y batiendo por bajo a Ribeira.

Destacaron por el Palas todo el conjunto que realizó un gran partido jugando muy bien el balón aunque el contrario se empleaba con bastante dureza; mientras que por el Cire sus mejores hombres fueron, Victor, Goros, Díaz, Pin y Miguel.

FERREIRA, 5; TABOADA, 1 MONFORTE DE LEMOS. — (De nuestro corresponsal MOURELO).

Buen arbitraje del señor Novo de Lugo, a cuyas órdenes los equipos presentaron las alineaciones siguientes:

TABOADA: Angel; Fernández Ferreiro, Otero; Sánchez, Mejuto.

EL DINERO QUE HABIA DESAPARECIDO A LOS JUGADORES LUCENSES, LES SERA DEVUELTO

En el último desplazamiento del equipo de la Comercial a Gijón, se hacía constar el hecho de que a los jugadores comercialistas les había sido sustraído del vestuario el dinero que poseían en la vestimenta de calle, mientras jugaban el partido del Campeonato Nacional Juvenil, valorándose en un total de cuatro mil pesetas, más un mechero electrónico.

Pues bien, ayer el conjunto co-

mercialista recibió una atenta carta de la secretaria del Club asturiano, en la que les comunican, que el Sporting de Gijón, devuelve las cuatro mil pesetas referidas y mil pesetas más, valor equivalente al mechero desaparecido. En el escrito hacen llegar a los jugadores comercialistas sus sentimientos por tan feo hecho, manifestando que es la primera vez que les sucede algo de este tipo. — C.

El árbitro del encuentro Sarriana-Alondras, protegido por la fuerza pública hasta las doce de la noche

DESDE PUEBLA DE SAN JULIAN SE MARCHO POR LA CARRETERA DE BECERREA

SARRIA. — (De nuestro corresponsal VILLARABID).

El árbitro coruñés, señor Villamizar Bermúdez, que dirigió el encuentro Sarriana-Alondras, y de cuyos incidentes informamos en la crónica del partido, fue conducido por fuerzas de la Guardia Civil de Sarria hasta la Puebla de San Julián, donde, según nuestras noticias, ha permanecido, también en el cuartel de

la Guardia Civil, hasta cerca de la media noche, hora en que emprendió viaje de regreso a La Coruña. Pero en vez de hacerlo por la carretera general, siguió por la que conduce a Baralla, con el fin de despistar a los "hinchas" que estaban esperándole.

Según parece, durante el trayecto hasta Baralla fue asimismo protegido por fuerzas de la Guardia Civil.

BALONMANO

CON AMBIENTE DE GALA Y EXTRAORDINARIA DEPORTIVIDAD

EL ENCUENTRO DE LA MAXIMA RIVALIDAD, MILAGROSA - U. D. LUCENSE, FINALIZO CON JUSTA VICTORIA DE LOS PRIMEROS, QUE DEMOSTRARON SER SUPERIORES (17-12), (8-8)

Con una gran entrada, más de 1.000 personas, se celebró en nuestro Palacio Municipal de los Deportes, y correspondiente a la décima jornada de la Liga Nacional de Primera División, el encuentro de la máxima rivalidad provincial, en el que se enfrentaron nuestros dos representantes en la categoría de Plata del Balonmano español. El partido finalizó con ventaja del D. D. Lucense por 17 goles a 12, tras mostrarse muy superiores a sus rivales, sobre todo en la segunda parte del choque, ya que la primera había finalizado en tablas, (8-8).

Fue este un partido jugado con gran deportividad, en el que la única nota lamentable, fue la lesión fortuita de Osvaldo en la primera mitad, que aunque no parece revestir gravedad (posiblemente se trate de un esguince de tobillo), si le mantendrá apartado del equipo por lo menos 10 días.

Discreto arbitraje de los vallisoletanos Arranz y Martín Villa, que pretendieron desde el principio que el partido no se les escapase de las manos, como en efecto consiguieron, aunque incurrieron en varios errores, pero sin influir para nada en el resultado final.

Primera mitad de igualdad de fuerzas, pues aunque los luego vencedores llegaron a tener cinco goles de diferencia a su favor, éstos fueron neutralizados por sus rivales al llegarse al descanso, figurando en esos momentos un empate a 8 en el marcador. La segunda mitad fue arrolladora por parte del U. D. Lucense, que consiguieron una victoria justísima y merecida, ante un rival bastante falto de moral, debido a que solamente acuden

a los entrenamientos muchas veces tan sólo tres y cuatro jugadores, por lo cual no se puede culpar, como alguien pretendió, de la derrota a los entrenadores, que por otra parte, y justo es reconocerlo, han estado acertadísimos en la dirección de sus jugadores, ya que han sabido aprovechar todas las bazas que se les presentaron, hasta el extremo de ser los más destacados de su equipo, junto con Modia, el portero, que también ha estado sensacional.

Por el bando vencedor los mejores han sido Ares, Valentín, Cadenas, Tom y Lamela, así como sus preparadores Antonio Viñas y Monchito, que han adoptado la táctica ideal para la situación presentada.

SPAGHATT

RESULTADOS DE LA PRIMERA DIVISION DE LIGA

Grupo Primero: Chapela, 11; Teucro, 11; Ademar, 15; Hispanico OJE, 11. Milagrosa, 12; Lucense, 17. E. Máquinas, 26; Ciudad, 21. Universitario, 16; A. Octavio, 30.

Voleibol

HOY REUNION DE LA FEDERACION LUCENSE

Esta tarde, a partir de las ocho, en los locales de la Federación Lucense de Voleibol (calle de la Reina, 10-3.º), se celebrará una reunión con los clubs masculinos (absolutos) y femeninos (absolutos y juveniles), a fin de darles a conocer pormenores relativos al comienzo de sus respectivas competiciones, que se iniciarán después de las fiestas navideñas.

Por el Taboada marcó Conde.

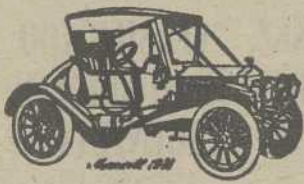
MONTERROSO, 0; BOIMORTO, 2

Con la victoria del Boimorto por dos goles a cero, finalizó el encuentro que el titular de la villa, el Monterroso, disputó en encuentro correspondiente a la Liga de la Montaña.

COGALSA

vende solar 500 m2., edificables con proyectos y permisos en Carrero Blanco. Informes San Pedro, 4-2.º

LA QUINIELA GANADORA



EL PALACIO DEL AUTOMOVIL

SPORT AUTO

Más de 100 Vehículos en exposición

Coches todas marcas y modelos tanto nacionales como de importación

GRANDES FACILIDADES

Avda. 18 de Julio, 139
Teléfono: 216941
LUGO

Rayo Vallecano - Valencia 1
Elche - Real Sociedad 2
Gijón - Betis 1
Burgos - Barcelona x
Real Madrid - At. Madrid 1
Sevilla - Santander 1
Salamanca - Hércules 1
Ath. Bilbao - Las Palmas 1
Baracaldo - Alavés 1
Zaragoza - Málaga 1
Tarrasa - Granada 1
Valladolid - Coruña 1
Celta - Oviedo 1
Huelva - Sabadell 1

Diecinueve mil pesetas cobrarán los de catorce

Y LOS DE DOCE NO PERCIBIRAN NADA

MADRID, 12. — (ALFIL). — Resultado registrado en la pasada jornada de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas:

Columnas, 95.560.750; recaudación, 716.705.625; 55 por ciento de premios 394.188.094.

Reparto provisional:

197.094.047 pesetas a repartir entre premios de primera categoría con 14 aciertos (provisionalmente 10.341 columnas a 19.059 pesetas cada una).

197.094.047 pesetas a repartir entre premios de segunda categoría con 13 aciertos (provisionalmente 356.560 columnas a 553 pesetas cada una).

Los de 12 aciertos no cobran por exceder de 1.751.947 acertantes.

RESULTADOS

PRIMERA DIVISION

Rayo Vallecano, 3; Valencia, 0
Elche, 1; Real Sociedad, 2
Sporting, 4; Betis, 3
Burgos, 1; Barcelona, 1
Real Madrid, 4; At. Madrid, 2
Español, 4; Cádiz, 2
Sevilla, 1; Santander, 0
Salamanca, 2; Hércules, 0
At. Bilbao, 2; Las Palmas, 1

SEGUNDA DIVISION "A"

Baracaldo, 2; Alavés, 1
Zaragoza, 3; Málaga, 1
Córdoba, 2; Tenerife, 0
Tarrasa, 2; Granada, 0
Valladolid, 2; Coruña, 1
Celta, 3; Oviedo, 0
Huelva, 1; Sabadell, 0
Murcia, 1; Getafe, 0
Jaén, 2; Castellón, 0
Calvo Sotelo, 2; Osasuna, 1

SEGUNDA DIVISION "B"

(Primer Grupo)
Bilbao At., 5; Compostela, 0
Basconia, 3; Pegaso, 2
Sestao, 3; Caudal, 0
Palencia, 1; Castilla, 1
Huesca, 1; Pontevedra, 2
Ferrol, 1; Ensidesa, 0
At. Madrileño, 0; Leonesa, 1
Langreo, 2; Tudelano, 1
Torreón, 0; Orense, 0
Mirandés, 1; Real Unión, 0

SEGUNDA DIVISION "B"

(Segundo Grupo)
Onteniente, 1; Ceuta, 2
Vinaroz, 3; Linares, 1
Mallorca, 0; Barcelona At., 0
Portuense, 1; Sevilla At., 1
Badajoz, 1; Almería, 0
Jerez C. D., 2; Diter Zafra, 1
Lérida, 0; Eldense, 2
San Andrés, 2; At. Baleares, 0
Gerona, 1; Levante, 0
Algeciras, 2; Olímpico, 2

TERCERA DIVISION

Naval, 0; Arosa, 0
Turón, 2; LUGO, 0
Torrelavega, 2; Turista, 0
Ponferradina, 3; Gijón Ind., 1
Rayo Cantabria, 0; Gran Peña, 0
Fabril, 2; C. D. Gijón, 4
Avilés, 1; Valladolid P., 0
Celanova, 1; Siero, 2
Noya, 0; Venta Baños, 0
Cambados, 2; Santoña, 1

CAMPEONATO REGIONAL

At. Ribeira, 2; Anduriña, 0
At. Orense, 2; Boiro, 1
Arenteiro, 2; Outomuro, 2
Guardés, 2; Estradense, 1
Finisterre, 0; Arsenal, 1
At. Pontevedrés, 1; Porriño, 1
LEMONS, 5; Caselas, 0
SARRIANA, 2; Alondras, 3
MILAGROSA, 0; Barallobre, 2
Vista Alegre, 1; San Martín, 3

CAMPEONATO PROVINCIAL

Villalbés, 0; Burela, 0
Ribadeo, 6; Becerreá, 4
Jove Lago, 0; Vivero, 1
Guitiriz, 0; Rábade, 1
Foz, 5; Lugo Atlético, 0
Descansó: Mondoñedo

PROXIMA JORNADA

PRIMERA DIVISION

Valencia — Ath. Bilbao
Real Sociedad — Rayo Vallecano
Betis — Elche
Barcelona — Gijón
At. Madrid — Burgos
Cádiz — Real Madrid
Santander — Español
Hércules — Sevilla
Las Palmas — Salamanca

SEGUNDA DIVISION "A"

Calvo Sotelo — Alavés
Málaga — Baracaldo
Tenerife — Zaragoza
Granada — Córdoba
Coruña — Tarrasa
Oviedo — Valladolid
Sabadell — Celta
Getafe — Huelva
Castellón — Murcia
Osasuna — Jaén

SEGUNDA DIVISION "B"

(Primer Grupo)
Mirandés — Compostela
Pegaso — Bilbao At.
Caudal — Basconia
Castilla — Sestao
Pontevedra — Palencia
Ensidesa — Huesca
Leonesa — Ferrol
Tudelano — At. Madrileño
Orense — Langreo
Real Unión — Torreón

SEGUNDA DIVISION "B"

(Segundo Grupo)
Algeciras — Ceuta
Linares — Onteniente
Barcelona At. — Vinaroz
Sevilla At. — Mallorca
Almería — Portuense
D. Zafra — Badajoz
Eldense — Jerez
At. Balear — Lérida
Levante — San Andrés
Olímpico — Gerona

TERCERA DIVISION

Cambados — Arosa
LUGO — Nava
Turista — Turón
Gijón Ind. — Torrelavega

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

PRIMERA DIVISION

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	Ptos.
REAL MADRID	13	11	0	2	36	13	22+ 8
SALAMANCA	13	8	1	4	20	14	17+ 3
BARCELONA	13	6	4	3	20	9	16+ 4
LAS PALMAS	13	6	3	4	21	19	15+ 3
VALENCIA	13	6	2	5	22	14	14+ 2
ATH. BILBAO	13	5	4	4	22	15	14
RAYO VALLECANO	13	6	2	5	22	18	14
SEVILLA	13	6	2	5	15	19	14
GIJON	13	4	5	4	16	16	13- 1
ELCHE	13	6	1	6	19	25	13- 1
REAL SOCIEDAD	13	5	2	6	21	16	12
BETIS	13	3	5	5	16	18	11- 1
AT. MADRID	13	5	1	7	20	23	11- 1
ESPAÑOL	13	5	1	7	19	26	11- 3
BURGOS	13	3	4	6	12	18	10- 4
HERCULES	13	3	3	7	10	21	9- 3
SANTANDER	13	3	3	7	8	19	9- 3
CADIZ	13	3	3	7	11	27	9- 3

MUEBLES CACHARRON

DORMITORIOS • COMEDORES • TRESILLOS

EXPOSICION:

Ronda Caidos, 96 y 120
Teléfono 218342

FABRICA:

Rio Sil, 7
Teléfono 214232

SEGUNDA DIVISION "A"

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	Ptos.
HUELVA	17	10	3	4	26	12	23+ 5
CELTA	17	8	6	3	23	18	22+ 4
ZARAGOZA	17	8	5	4	29	21	21+ 3
SABADELL	17	7	6	4	23	19	20+ 4
TARRASA	17	8	3	6	27	24	19+ 1
MURCIA	17	7	5	5	25	23	19+ 1
VALLADOLID	17	8	3	6	23	22	19+ 1
GRANADA	17	7	4	6	20	18	18+ 2
BARACALDO	17	8	2	7	26	29	18
OSASUNA	17	6	5	6	25	22	17+ 1
CASTELLON	17	5	7	5	16	15	17+ 1
ALAVES	17	3	10	4	21	17	16
CORDOBA	17	6	4	7	19	20	16- 2
TENERIFE	17	5	5	7	18	20	15- 1
JAEN	17	2	11	4	15	17	15- 3
GETAFE	17	6	3	8	12	19	15- 1
CORUNA	17	4	6	7	25	25	14- 2
OVIEDO	17	5	3	9	15	27	13- 3
MALAGA	17	4	4	9	12	23	12- 4
CALVO SOTELO	17	4	3	10	21	35	11- 7

TALLERES LUSO ESPAÑOL

— MANUEL VAZ CARDOSO —

Concesionario de GAGGIA

Máquinas de café • Molinos • Cocinas de todas
marcas y de ocasión

Obispo Izquierdo, 24-25 • Tel. 211886 • LUGO

SEGUNDA DIVISION "B" (1.º Grupo)

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	Ptos.
FERROL	17	9	4	4	24	13	22+ 2
MIRANDES	17	9	4	4	24	14	22+ 4
LANGREO	17	11	0	6	27	18	22+ 2
TORREJON	17	8	5	4	29	18	21+ 7
LEONESA	17	9	2	6	25	19	20+ 4
HUESCA	17	8	3	6	36	24	19+ 1
CASTILLA	17	8	3	6	35	25	19+ 3
PONTEVEDRA	17	7	5	5	21	18	19+ 3
ORENSE	17	7	4	6	17	18	18+ 2
PALENCIA	17	7	4	6	18	25	18
REAL UNION	17	7	3	7	19	20	17+ 1
BILBAO AT.	17	6	4	7	29	23	16- 2
AT. MADRILEÑO	17	5	6	6	15	20	16- 2
BASCONIA	17	5	5	7	17	23	15- 3
SESTAO	17	4	5	8	19	23	13- 5
ENSIDESAS	17	5	3	9	17	22	13- 3
TUDELANO	17	5	3	9	21	28	13- 3
CAUDAL	17	6	1	10	14	25	13- 3
PEGASO	17	5	2	10	19	32	12- 4
COMPOSTELA	17	5	2	10	18	36	12- 4

Juan Peña — Ponferradina

D. Gijón — Rayo Cantabria

Valladolid P. — Fabril

Siero — Avilés

Venta de Baños — Celanova

Santoña — Noya

CAMPEONATO REGIONAL

Vista Alegre — Anduriña

Boiro — At. Riveira

Outomuro — At. Orense

Estradense — Arenteiro

Arsenal — Guardés

Porriño — Finisterre

Caselas — At. Pontevedrés

Alondras — LEMOS

Barallobre — SARRIANA

San Martín — MILAGROSA

CAMPEONATO PROVINCIAL

Burela — Mondoñedo

Becerreá — Villalbés

Vivero — Ribadeo

Rábade — Jove Lago

Lugo Atlético — Guitiriz

Descansa: Foz



B. FERLO

VITRINAS • MOBILIARIO y
ESTANTERIAS METALICAS

Serrano Suñer, 39
Teléfono 21 59 76

LUGO

SEGUNDA DIVISION "B" (2.º Grupo)

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	Ptos.
ALMERIA	17	12	2	3	34	13	26+10
CEUTA	17	10	3	4	28	11	23+ 7
ALGECIRAS	17	9	4	4	25	14	22+ 4
GERONA	17	11	0	6	29	20	22+ 4
SAN ANDRES	17	10	2	5	18	14	22+ 4
OLIMPICO	17	8	4	5	23	19	20+ 4
JEREZ	17	8	2	7	23	19	18
BADAJOS	17	7	4	6	22	21	18
VINAROS	17	8	1	8	25	25	17- 1
DITER ZAFRA	17	7	2	8	23	27	16
BARCELONA AT.	17	6	3	8	27	28	15- 1
LERIDA	17	6	3	8	17	21	15- 3
LINARES	17	4	7	6	13	19	15- 1
MALLORCA	17	4	6	7	14	18	14- 4
PORTUENSE	17	5	4	8	9	14	14- 4
LEVANTE	17	5	3	9	13	17	13- 3
ELDENSE	17	5	3	9	15	24	13- 3
SEVILLA AT.	17	4	5	8	20	34	13- 3
ONTENIENTE	17	4	4	9	17	23	12- 6
AT. BALEARES	17	5	2	10	18	32	12- 4

TERCERA DIVISION

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	Ptos.
D. GIJON	17	9	7	1	26	12	25+ 9
SIERO	17	10	3	4	32	19	23+ 7
FABRIL	17	10	3	4	28	22	23+ 5
PONFERRADINA	17	8	4	5	36	19	20+ 2
LUGO	17	9	2	6	28	15	20+ 4
RAYO CANTABRIA	17	9	2	6	22	16	20+ 2
GIJON IND.	17	8	4	5	28	25	20+ 4
CAMBADOS	17	7	4	6	23	21	18
SANTONA	17	7	4	6	18	20	18+ 2
GRAN PEÑA	17	6	4	7	20	17	16
AVILES	17	7	2	8	23	21	16- 2
TURON	17	7	2	8	19	18	16- 2
TORRELAVEGA	17	6	3	8	21	22	15- 3
VALLADOLID P.	17	6	3	8	19	20	15- 1
AROSA	17	6	3	8	20	30	15- 1
V. DE BAÑOS	17	6	3	8	19	30	15- 1
TURISTA	17	5	3	9	19	32	13- 3
NAVAL	17	4	4	9	13	22	12- 6
NOYA	17	2	7	8	9	26	11- 7
CELANOVA	17	3	3	11	12	28	9- 9

CAMPEONATO REGIONAL

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	Ptos.
ALONDRAS	17	10	6	1	37	13	26+12
AT. RIBEIRA	17	11	4	2	29	12	26+ 8
BOIRO	17	9	5	3	24	10	23+ 7
ARSENAL	17	8	5	3	30	18	23+ 7
LEMONS	17	9	3	5	26	22	21+ 1
PORRINO	17	6	8	3	28	19	20+ 4
ARENTEIRO	17	8	4	5	16	15	20
SAN MARTIN	17	7	5	5	27	21	19+ 3
ANDURINA	17	8	2	7	27	24	18+ 2
AT. ORENSE	17	6	6	5	19	18	18
FINISTERRE	17	7	3	7	34	25	17- 1
CASELAS	17	4	7	6	21	27	15- 1
BARALLOBRE	17	5	5	7	22	31	15- 1
OUTOMURO	17	5	4	8	22	33	14- 2
AT. PONTEVEDRES	17	2	8	7	17	22	12- 6
GUARDES	17	4	4	9	15	25	12- 6
MILAGROSA	17	4	3	10	22	30	11- 7
VISTA ALEGRE	17	4	2	11	19	30	10- 8
ESTRADENSE	17	3	3	11	19	33	9- 5
SARRIANA	17	3	3	11	12	28	9- 9

DEPORTES



BALONCESTO

El Breogán sucumbió frente al Mollet (101-73)

- La primera parte concluyó con sólo cuatro puntos de diferencia
- «ESCUCHA, BREOGAN, ELIES ES CATALAN», COREO EL PUBLICO DURANTE TODO EL PARTIDO

MOLLET (Barcelona), 11.— Por 101 a 73 el Club Baloncesto Mollet ha vencido al Breogán, de Lugo, en partido de Segunda División, del Campeonato Nacional de Liga. El primer tiempo finalizó con el resultado favorable a los locales, de 42-38.

Arbitros: Señores Salas y Galuano, de los Colegios Mallorquín y Alicantino, respectivamente.

43 canastas en juego. 15 puntos de 22 tiros libres. 21 faltas personales.

Equipos:

MOLLET: Vila (7), Garrido (22), Sampere (10), Galcerán (9), Germán (24), Viñas (8), Oleart (10), Montserrat (6) y Puigderajols (5).

BREOGAN: 30 canastas en juego. 13 de 15 tiros libres ensayados. 25 faltas personales. 2 eliminatorias

por 5 faltas personales (Verdaguer, en el minuto 34 y Lete, en el minuto 35).

Lete (14), Ferreiro (15), Pérez (18), Verdaguer (10), Costa (10), Sánchez (4) y Puga (2).

El primer tiempo fue bastante aburrido y lento, en el cual el Mollet se acomodó mucho al juego de los lucenses que empezaron marcando al hombre para cambiar en zonas, las cuales eran rotas con mucha acolidad por Sampere y Germán, a la media distancia y Garrido que hacía estragos bajo los aros. En el Mollet se descuidaba bastante la defensa que era muy bien aprovechada por Pérez y Costa y en este primer tiempo terminaría con 42 a 38, resultado que hacía temer mucho a los molletenses en su continuación.

En la segunda mitad cambiaría rápidamente el panorama y a los 4 minutos el Mollet habría marcado ya 10 puntos, por ninguno el Breogán. Ventaja que se incrementaría 4 minutos después en 22 puntos de diferencia, es decir 68 a 46, en una verdadera avalancha de juego por parte de los locales y siguiendo así las cosas los catalanes cada vez más entonados llegarían a falta de dos minutos para el final a conseguir su máxima diferencia con 97 a 65 que se verían reducidos al final por el resultado de 101 a 73.

Por los visitantes los mejores hombres fueron Lete y Costa, estando Alfredo Pérez muy vigilado por Germán, lo que dificultó mucho que pudiera emplearse en su juego ofensivo.

Por el Mollet todos estuvieron a un buen nivel, destacando Garrido y Germán.

Durante la celebración del partido hubo una anécdota por parte de un grupo juvenil en el que se gritaba «Escucha Breogán. Elies es catalán». «Amnistía para Elies». Este jugador a pesar de residir en Barcelona desde julio pasado, el Breogán sigue reteniéndole su baja, con que perjudica ostensiblemente al jugador.

RESULTADOS

Segunda División Masculina (novena jornada)

Helios, 101 - Castilla, 98.
Aguilas, 60 - Canarias, 68.
Echevarría, 110 - Universitario, 80.
Badalona, 59 - C. A. U., 57.
Valladolid, 101 - La Salle Barcelona, 83.
Obradoiro, 82 - Náutico, 67.
Bosco - Constancia (aplazado).

2ª DIVISION. Merecida victoria del Celta sobre el Oviedo (3-0), y derrota por la mínima del Coruña en Valladolid (2-1)

VIGO, 11.— (ALFIL).— El R.C. Celta venció por tres goles a cero al Real Oviedo, en partido del Campeonato Nacional de Liga de Segunda División disputado esta tarde en el estadio de «Balaídos».

Los equipos presentaron las siguientes alineaciones:
CELTA: Fenoy; Jesús, Santomé, Manolo, Canosa; Castro, Juan; Sanromán, Carlos, Mori, Félix y Vavá. A los 71 minutos Mani sustituyó a Vavá y a los 83 Villar a Juan.

OVIEDO: Seoane; Esteban, Laguna, Maxi; Antuña, Vicente; Sebas, González, Morón, Iriarte y Alarcón. A los 46 minutos Botella sustituyó a Morón.

Arbitró el colegiado catalán Luque Jiménez. Mostró tarjetas amarillas a Laguna, en el minuto 55; a Sebas, en el 63, a ambos por protestar y a Manolo, en el minuto 79 por tocar un balón con la mano.

A los cuatro minutos de juego se produce el primer gol céltico. Remata Sanromán y Seoane bloca, pero se le escapa el balón de las manos, que llega a dominios de Félix, quien remata imparablemente a la red.

El dos a cero sube al marcador en el minuto 27. Gran jugada de Mori que envía sobre Carlos quien se sitúa en el medio del área y larga un fortísimo disparo enviando la pelota al fondo de las mallas.

El tres a cero definitivo se produce en el minuto 82. Saca un corner Félix y Mori remata a gol.

El partido se jugó en un terreno en pésimas condiciones, con luz artificial en la segunda parte.

El celta realizó unos primeros 45 minutos magníficos de fútbol con un intenso dominio que se hizo más patente tras la consecución del segundo gol. Llegó con rapidez hasta el portal asturiano donde se lució en magníficas intervenciones el meta Seoane, que salvó a su equipo de una auténtica goleada.

Sólo en esporádicas ocasiones

LA CONFEDERACION ASIATICA DE FUTBOL RECHAZO EL ULTIMATUM DE LA FIFA

HONG KONG, 11.— (ALFIL).— La Confederación Asiática de Fútbol (CAF) reunida en sesión ex-

CICLO-CROS

Manuel Novoa Otero, vencedor del II Trofeo Establecimientos París

A las 11,30 de la mañana, se dio salida desde el Campo de los Pinos de Hombreiro, a los participantes del I Trofeo Establecimientos París, de Ciclo Cros, con un recorrido de 15 vueltas a un circuito de las inmediaciones de Hombreiro.

De salida se rueda en compacto pelotón y con unos marcajes muy estrechos que no permiten tomar la delantera a ningún corredor. En la vuelta 5.ª el corredor del Bancobao Carreira, sufre un resbalón, lo que aprovechan los demás corredores para demarcar muy fuerte y coger una ventaja de ventaja sobre el citado corredor, en la 9.ª vuelta es el corredor Sanfíz el que sufre una avería en la máquina y tiene que cubrir casi toda la vuelta con la bicicleta sobre el hombro, lo cual aprovecha Novoa para imprimir un fuerte tren y entrar destacado en la meta de llegada.

La clasificación general en los primeros puestos es la siguiente:

1.º— Manuel Novoa Otero, del C. C. Club Milagrosa, en 53 minutos.
2.º— Angel Sanfíz Romay, del mismo equipo a 1 minuto 45 segundos.
3.º— Manuel A. Carreira Gomez, a 1 minuto y 54 segundos.

traordinaria, ha decidido hoy rechazar el ultimátum de la Federación Internacional (FIFA) que le pedía volviese sobre su decisión de expulsar a Taiwan e Israel.

La «CAF» ha adoptado por unanimidad una moción iraní en la que se pide la reintegración de China al seno de la FIFA.

En desacuerdo con las decisiones de la «CAF», Abdul Rahman ha presentado su dimisión del cargo de presidente.

La «CAF» ha decidido someter al Congreso de la «FIFA» que se celebrará el mes de junio próximo en Buenos Aires las tres proposiciones siguientes:

—Dimisión de China en el seno de la «FIFA».

—Representación de la «CAF» en la «FIFA» con un vicepresidente y cuatro miembros (hay dos actualmente).

—Aumento del número de países participantes en la fase final. La CAF pide que un solo equipo represente a Asia y no la Zona Asia-Oceanía. Representación de dos equipos asiáticos si el número de equipos finalistas se eleva a 10 y tres en el caso de que la fase final reagrupe a 24 equipos nacionales.

CONDUCTOR: Circule por la derecha, con ello contribuirá usted a que reine en la carretera un clima de cordialidad y respeto.

4.º— José A. Ferreira García, a 8 minutos del vencedor.

Al final de la misma, fueron entregados los trofeos a los vencedores por los directivos del Club Ciclista San Froilán-Banco de Bilbao, organizador de la misma

COLEGIO DE ARBITROS DE BALONMANO

Se ruega a todos los colegiados del Colegio Lucense de Arbitros de Balonmano asistan a una reunión que se celebrará hoy, día 13, martes, a las siete y media de la tarde. Se ruega puntualidad.

— ★ —

Se ruega, también a los presidentes de los clubs de balonmano de Primera Categoría que asistan a una reunión que tendrá lugar mañana, a las ocho de la tarde, para tratar asuntos de máximo interés.

ATLETISMO

Asamblea de la Federación Española

MADRID, 11.— (ALFIL).— La asamblea de la Federación Española de Atletismo realizó esta mañana en Madrid su última sesión en las instalaciones del INEF.

El señor Garcés, presidente del Comité de Marcha, dio cuenta de toda la planificación de la especialidad, destacando que en lo sucesivo las dos pruebas Olímpicas de 20 y 50 kilómetros de marcha serán puntuables a todos los efectos en los baremos que servirán para subvenciones y clasificación de las Federaciones.

El señor Ferrer, presidente de la Comisión de Federaciones, dio cuenta del nuevo baremo de repartición del presupuesto más justo y equitativo, siendo aprobado por unanimidad por los asambleístas. En lo sucesivo las Federaciones recibirán una cantidad fija el año según unas puntuaciones que valorarán su eficacia y rendimiento.

El señor Sixto, presidente de la ponencia de instalaciones, comunicó unos acuerdos, que fueron aprobados por unanimidad por la asamblea, entre ellos:

—Exigir al Consejo Superior de Deportes, la inmediata realización de la apertura de instalaciones públicas con libertad de uso y gratuidad de las mismas a todos aquellos atletas que tengan ficha federativa.

—Que todas las instalaciones pertenecientes a organismos extinguidos pasen a la mayor brevedad posible a ser propiedad del Con-

sejo Superior de Deportes o de los municipios.

—Realizar un amplio informe sobre todas las instalaciones de España y posteriormente denunciarlo a la opinión pública.

—Solicitar la creación de nuevos centros de entrenamiento respetando los módulos dados por la Federación.

—Exigir se abra una investigación sobre instalaciones y material suministrados bajo la responsabilidad del Consejo Superior de Deportes o antigua D. N. D.

—Proponer la suspensión del impuesto de lujo para material de atletismo.

—Revisar el protocolo de uso de las instalaciones por parte de la Federación Española de Atletismo.

Se otorgaron las ciudades de aquellos Campeonatos que aún no estaban adjudicados, quedando distribuidos de la siguiente forma: Campeonato de España de Maratón, Laredo; Campeonato de España d Gran Fondo, Málaga; Campeonato de España Juvenil, Madrid; Campeonato de España Junior, Madrid; Campeonato de España Absoluto, Madrid; encuentro internacional Noruega-España, Barcelona.

La Real Federación Española acordó por unanimidad de sus asambleístas conceder la Placa de Federación a la Gimnástica de Pontevedra y la Medalla de Oro y Brillantes a don Rafael Caveno.

LAS PORTERIAS DEL PABELLON, CERRADAS CON CANDADO

No pudieron disputarse dos partidos de fútbol-sala

Para la noche de ayer, uno a las nueve y otro a las diez, estaban programados dos encuentros de fútbol-sala en el Pabellón Municipal de los Deportes, entre los Cuñados-Boys y Radio Popular, y Armonía-Peña Polar. Pero tanto los equipos como los espectadores, que en un número aproximado de trescientos habían acudido para presenciar dichos choques, se llevaron el gran chasco, ya que no se llegaron a disputar, teniendo en cuenta que las porterías están cerradas con llave.

Según nos han manifestado miembros del Comité organizador de Fútbol-Sala, el presidente de la Federación de Balonmano les ha dicho que no estaba dispuesto a dejar las porterías, porque así lo habían acordado los distintos equipos.

Suponemos que será el Ayuntamiento el que tenga que buscar solución a este problema, porque no podemos olvidar que el fútbol sala lo practican hoy en Lugo unas trescientas personas, y es seguido por un número incalculable de espectadores.

DEPORTES



SEGUNDA DIVISION "B"

Buena victoria del Pontevedra en Huesca (1-2)

Y merecido empate del Orense en Madrid con el Torrejón (0-0)

HUESCA, 1:
PONTEVEDRA, 2
HUESCA, 11.— (ALFIL).— En encuentro correspondiente a la Segunda División «B» grupo primero, el Pontevedra se ha impuesto al Huesca por dos goles a uno. Al descanso se llegó con ventaja del cuadro gallego de un gol a cero.

Alineaciones:
HUESCA: Alonso; Ausaberri, Pastor, Pedro (Camarón), Calvo, Lacruz, Lasoosa, Peralta, Palacino, Chirri y Sierra (Carmelo).
PONTEVEDRA: Sánchez; Santos, Marque, Norat, Bastida, Gabriel, Juan Fermín (Cheli), Sergio, Peter (Rivas), Vita y José Emilio. Arbitró el colegiado asturiano, señor Gutiérrez Fernández, que tuvo una mala actuación. Se mostró casero. Aplicó mal la ley de la ventaja y no supo expulsar a Chirri, por agredir a un contrario. Mostró tarjeta amarilla a Chirri y Norat.

Goles:
0-1. Minuto 47. Falta que lanza Bastida y Pedro de cabeza patea el balón y marca en propia puerta cuando Alonso iniciaba la salida.
1-1. Minuto 63. Carmelo toca el balón y Chirri, de potente disparo cruzado, hace inútil la estirada de Sánchez.

1-2. Minuto 88. Jugada personal de José Emilio que llega a la línea de corner para centrar retrasado y Rivas completamente solo consigue el gol del triunfo pontevedrés.

TORREJON, 0;
ORENSE, 0

MADRID, 11.— (ALFIL).— En el campo de San Isidro, en Torrejón, titular y el Orense han empatado a cero, en un encuentro correspondiente a la Segunda División «B», grupo primero.

Arbitró el colegiado valenciano, Benjumea Duarte, que estuvo muy mal. Amonestó a Casimiro, Casado, ambos del Orense.

Alineaciones:
TORREJON: Leal; Machín, Arias, Ayllón, Torre, Gabilondo, Calvo, Vicioso, Martínez, De Diego y Munguía. En el segundo tiempo Lizoain y Daniel sustituyeron a Machín y Calvo, respectivamente.

ORENSE: Casado; José Luis, Casimiro, Ochoa, Samus, Tucho, Antonio, Juan Luis, Tenorio, Pataco y Somaza. En el segundo tiempo Fernández y Moreno sustituyeron a Casimiro y Tucho.

El Orense se ha llevado merecidamente un positivo en esta su segunda visita a Madrid ante un Torrejón que hoy ha efectuado el peor partido de toda la temporada. Empate justo ya que los gallegos acertaron al marcar a sus contrarios, especialmente a los hombres clave del Torrejón y éste desbarbó el juego de los locales.

RACING DE FERROL, 1;
ENSIDESA, 0

EL FERROL, 11.— (ALFIL).— Por un gol a cero venció el Racing de El Ferrol al Ensidesa, en partido de Liga de Segunda División «B». Media entrada y campo embarrado.

Arbitró Marín López, del Colegio Navarro, que permitió el juego brusco del equipo asturiano. Mostró tarjeta amarilla a Félix, minuto 29, por derribo en el área a Marcelo; a Pereira, en el 32, por protestar; en el 74 a Rúa, por fuerte entrada a J. Collazo y al mismo Rúa, la roja, en el 89, por protestar; a los 79 amarilla a Nando, por protestar.

RACING: Millán; Pereira, Manuel Collazo, Otero, Silvano, José Collazo, Argüeso, Corral, Marcelo, Arceche y Nando. A los 83 minutos, Torres entra por Corral.

ENSIDESA: Camuel; Vallina, Félix, Raya, Esteban, Miguel, Cuenca, Rúa, Antolín, Piolo y Javi. A los 79 minutos, Villaverde por Félix y a los 83 Torre por Antolín.

Gol: A los 67 minutos, centro de Nando, intercepta Raya con el puño y el árbitro decreta penalty. Lanza Argüeso y marca el 1-0 definitivo.

Encuentro disputado sobre un

auténtico barrizal, con tres partidos en sólo una semana. El Ensidesa atacó peligrosamente en los primeros minutos y a punto estuvo de marcar. Se adaptó mejor el conjunto astur al estado del terreno, atacando con fuerza sobre el portal de Millán, aunque los defensores locales hoy jugaron muy bien, seguros y mandando siempre en su parcela.

El Ensidesa, a partir del minuto 75, se cerró en su parcela y como pudo se defendió del dominio local. Vallina, Félix y Raya salvan situaciones muy difíciles.

En el equipo asturiano destacaron Camuel y toda la defensa; por el Racing, el mejor fue Otero, al Nando y Argüeso adelante.

BILBAO ATL., 5;
COMPOSTELA, 0

BILBAO, 11.— (ALFIL).— El Bilbao Athletic ha vencido por cinco goles a cero (5-0) al Compostela, en partido de fútbol correspondiente al primer grupo de la Segunda División «B», disputado esta noche en el campo de San Mamés. La primera parte finalizó con ventaja del conjunto bilbaíno de dos goles a cero.

Dirigió el encuentro el colegiado, Fernández Terente, del Colegio Cantabro, regular. Amonestó a Raba y Toubes, del Compostela.

BILBAO ATH: Aguirreoa; Txomin, Mazarredo, De Andrés (Del Barrio), Liceranzu, San Pedro, Ga-

biola, Guembe, Noriega, Sola (Guti) y Mayayo.

COMPOSTELA: Moncho; Becerra, Paz, Gómez, Casado, Costas, Raba, Jorge (Roy), Seijas (Raña), Rivas y Toubes.

1-0. Minuto 16. Falta sacada por Gabiola es rematada por Sola de cabeza.

2-0. Minuto 22. Penalty contra el Compostela por empujón de un gallego a Mayayo. Lo lanza el mismo Mayayo y marca.

3-0. Minuto 23 del segundo tiempo. Jugada de Mayayo y se forma un barullo en el área gallega y Sola marca.

4-0. Minuto 28 del segundo tiempo. Del Barrio lanza un tiro al borde del área, que entra por la escuadra izquierda del balón.

5-0. Minuto 29. Noriega realiza jugada por la derecha y Guti remata de cabeza.

Partido de escasa calidad, dado el mal estado del terreno de juego, donde anteriormente había jugado el Athletic de Bilbao contra la Unión Deportiva Las Palmas.

El Bilbao Athletic fue muy superior, sobre todo por que supo acoplarse mejor al embarrado terreno de juego.

El Compostela tuvo su mejor oportunidad, en el minuto 10 de la segunda parte, cuando llevaba dos cero en contra. El árbitro señaló penalty contra el Bilbao Athletic. Después de una jugada confusa en el área vasca. Lo lanzó Rivas y el balón salió fuera.

LUCUS-APACHE, 71; ALFONSO II, 63

Había cierta preocupación en el equipo lucense por la visita del Alfonso II, después de la victoria que éstos habían conseguido en su anterior visita a nuestra capital ante el Versailles, y debido a la derrota sufrida por el equipo lucense el pasado domingo en su cancha; preocupación que fue desapareciendo a medida que iba transcurriendo el encuentro, debido a la buena actuación que estaba teniendo el equipo lucense, que realizó uno de los mejores encuentros de la temporada, ante un equipo que marcha muy bien clasificado y que venía a Lugo dispuesto a llevarse los dos puntos.

El partido tuvo dos fases distintas, en la primera mitad, después de una salida en tromba del equipo lucense, que consigue en los primeros minutos un claro 10-1 a su favor, pero luego los visitantes consiguen neutralizar esta diferencia, sucediéndose durante varios minutos las ventajas mínimas a favor de uno y otro equipo hasta que en el minuto 17, los lucenses consiguen una ventaja en el marcador de 8 puntos, con la cual se llega al final de esta primera mitad. En la segunda parte los lucenses jugaron más tranquilos, no perdiendo ya la ventaja obtenida, para terminar el encuentro venciendo por 71 a 63.

La clave de la victoria local estuvo en su defensa, y sobre todo en el marcaje realizado al hombre clave del equipo visitante, Mori, que acostumbra a pasar de los 30 puntos por partido, y que en éste sólo consiguió 3.

Dentro de la buena labor del equipo lucense, podemos destacar la seguridad de Justo y Seral en el tiro, y la labor tanto defensiva como ofensiva de Fouz, que realizó un buen marcaje a Mori, y luchó mucho bajo el tablero visitante.

Por los visitantes destacaron Suárez y J. Campo.

A las órdenes de los colegiados lucenses Salvador y Alejandro Cameselle, que tuvieron una buena actuación, los equipos alinearon y encestaron de la siguiente manera:

LUCUS-APACHE: 71 (33-38). 31 canastas en juego. 9 tiros libres de 15 lanzamientos. Castiga-

dos con 25 personales. Eliminados: Justo (m. 16), Seral (m. 19) y Chao (m. 20).

Justo (16), Seral (16), Juanolas (4), Somoza (3), Bourio (7), Chao (4), Fouz (21), Panadero, García y Mayor.

ALFONSO II: 63 (25-38). 21 canastas en juego. 21 tiros libres de 31 lanzamientos. Castigados con 14 personales. Ningún eliminado.

Suárez (23), Escudero (8), Méndez (4), Arias (2), Mori (3), J. Campo (23), F. Campo (0), M. González y P. González.

Vencedor el Chanca, ante la Ferroviaria

La Federación Gallega de Fútbol, nos pasa la siguiente nota, acerca de este encuentro que en su día tuvo que ser suspendido:

Declarar vencedor de este partido, adjudicándole los dos puntos, a la U. D. Chanca, ante la incomparecencia de la A. D. Ferroviaria, a quien se deducen tres puntos más, en la clasificación general, por su falta.

TAMBIEN ELLOS SE ASOCIAN



También los futbolistas profesionales españoles han constituido una Asociación. La fotografía recoge la mesa presidencial durante la reunión mantenida en Madrid por los representantes del balompié español. — (Foto Cifra Gráfica)

Los clubs de Primera aprobaron el nuevo calendario de Liga y Copa

Los miércoles dedicados a partidos de Liga, se destinarán a encuentros de Copa

La última jornada de Liga será el 7 de mayo y la final de Copa el miércoles 19 de abril

MADRID, 12. — (ALFIL). — El proyecto de nuevo calendario de la Real Federación Española de Fútbol, aprobado en la reunión conjunta de la directiva de la Federación y los presidentes de los clubs de Primera División realizada esta tarde en Madrid, señala que tres de las cuatro jornadas de Liga de Primera División previstas para los miércoles, se disputarán en los domingos previstos para los encuentros de Copa, a excepción del miércoles 5 de abril.

Los partidos de Copa se jugarán todos ellos en miércoles, incluida la final que se disputará el día 19 de abril.

Del programa de Copa quedaron libres los días 23 de abril, 30 de abril y 7 de mayo, que pasarán a ser jornadas de Liga.

Las modificaciones indicadas, afectan a los encuentros de Liga de Primera División. Los clubs de Segunda y Tercera División, tienen de plazo hasta el viernes a las dos de la tarde para impugnar este proyecto de calendario.

De no haber ninguna impugnación, se elevará a definitivo el calendario.

En definitiva la última jornada de Liga será el domingo 7 de mayo y la final de Copa se jugará el miércoles 19 de abril.

El proyecto de nuevo calendario es el siguiente:

DICIEMBRE 1977:

- Domingo, 4. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 12.^a
- Miércoles, 7. — Copas UEFA 3.^a fase, vuelta
- Domingo, 11. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 13.^a
- Miércoles, 14. — Copa España, 3.^a fase, ida
- Domingo, 18. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 14.^a
- Miércoles, 21. — Libre
- Domingo, 25. — Libre
- Miércoles, 28. — Copa España, 3.^a fase, vuelta.

ENERO 1978:

- Domingo, 1. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 15.^a
- Miércoles, 4. — Copa España, 4.^a fase, ida
- Domingo, 8. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 16.^a
- Miércoles, 11. — Copa España, 4.^a fase, vuelta
- Domingo, 15. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 17.^a
- Miércoles, 18. — Octavos de la Copa de España, ida
- Domingo, 22. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 18.^a
- Miércoles, 25. — España - Italia
- Domingo, 29. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 19.^a

FEBRERO 1978:

- Miércoles, 1. — Libre
- Domingo, 5. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 20.^a
- Miércoles, 8. — Octavos de la Copa de España, vuelta
- Domingo, 12. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 21.^a
- Miércoles, 15. — Cuartos de la Copa de España, ida
- Domingo, 19. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 22.^a
- Miércoles, 22. — Cuartos de la Copa de España, vuelta
- Domingo, 26. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 23.^a

MARZO 1978:

- Miércoles, 1. — Cuartos de la Copa de Europa, ida
- Domingo, 5. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 24.^a
- Miércoles, 8. — Semifinales de la Copa de España, ida
- Domingo, 12. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 25.^a
- Domingo, 19. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 26.^a
- Miércoles, 15. — Cuartos de la Copa de Europa, vuelta
- Miércoles, 22. — Semifinales de la Copa de España, vuelta
- Domingo, 26. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 27.^a
- Miércoles, 29. — Semifinales de la Copa de Europa, ida

ABRIL 1978:

- Domingo, 2. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 28.^a
- Miércoles, 5. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 29.^a
- Domingo, 9. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 30.^a
- Miércoles, 12. — Semifinales de la Copa de Europa, vuelta
- Domingo, 16. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 31.^a
- Miércoles, 19. — Final del Campeonato de España
- Domingo, 23. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 32.^a
- Miércoles, 26. — Final de la Copa UEFA, ida
- Domingo, 30. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 33.^a

MAYO 1978:

- Miércoles, 3. — Final de la Copa de vencedores de Copa
- Domingo, 7. — Campeonato Nacional de Liga, jornada 34.^a
- Miércoles, 9. — Final de la Copa UEFA, vuelta
- Miércoles, 10. — Final de la Copa de Europa, Liga
- Jueves, 11. — Desempate, posible, final Copa UEFA.

Lea HOJA DEL LUNES

anuncios por palabras

Automóviles

ACADEMIA AUTO GUIA. Aprendizaje garantizado en ciudad, en carretera. Muñoz Grandes, 75. Teléfono 22-02-42.

AUTOS GENARO antes de vender su coche usado consúltenos. Lo pagamos más y al contado.

AUTOS GENARO compra-venta-cambio, vehículos de ocasión. Grandes facilidades.

AUTOS GENARO. Avenida Coruña, 122. Teléfono 21-83-87.

AUTOS RALLY, compra - venta-cambio automóviles usados. General Mola, 19, Lugo. Teléfono 21-84-26. Concepción Arenal, 34. Monforte de Lemos. Teléfono, 40-29-31. Urbanización Cantarrana, Vivero. Teléfono 56-06-11.

AUTOS HERMANOS - VAZQUEZ, Compra, venta, cambio automóviles. Plaza Obispo Odoario. Teléfono 21-44-26.

AUTOS BERNARDO. Compra-venta-cambio. Vehículos usados. Avenida Coruña, 69. Teléfono 21-87-61 y Serrano Suñer, 22-24. Teléfono 21-66-93.

PARTICULAR vende G-S Palas. Teléfono 21-33-35.

AUTOS NINE. Compra-venta. Alquiler sin conductor. Cadrón del Valle, 33. Teléfono 22-07-58.

AUTOS PABLO: Compra-venta-cambio. Automóviles nacionales y extranjeros. Calle Santiago, 5.

AUTOS GOYA Regente car. Automóviles sin conductor. Coches impecables, 40 oficinas en toda España. En Galicia: Lugo Ruiz de Alda, 3. Teléfono 21-18-00 y 21-18-71. La Coruña, Santiago y Vigo.

ALVAUTO seriedad, garantía, en compra-venta-cambio toda clase modelos coches usados. Calle Chantada, 7 Lugo 21-89-14 San Roque, 25. Ribadeo.

CASTANAL, Mercedes 240-D 3.0., barato, 132 L, 1430, 127, 850 S, 850 N, R-5, R-8, 4 L, C-8. Facilidades. General Mola, 38.



mercado nacional de ocasión

Coches de segunda mano que merecen confianza

El coche usado es una buena solución: cuando no es indispensable un coche nuevo, o cuando se desea un "segundo coche" adquirido con ventajas económicas. Acuda con plena confianza a nuestro Mercado Nacional de Ocasión, donde encontrará variedad de marcas, modelos, cilindradas y buenos precios. Y lo más importante coches revisados y puestos a punto por especialistas. Nos interesa la seguridad de su compra.

alguien en quien confiar



ABELLEIRA
R. Caldos, 64-LUGO

VENDO Simca 1200. Informes: Julia Mingullón, número 2 - 2.º.

SE VENDE Dyane 6. Informes: Teléfono 21-57-97.

VENDO Simca 1000, 30.000 pesetas. Teléfono 21-72-28.

PARTICULAR vende R12-S, radio cassette, buen estado. Teléfono 21-73-08.

Bolsa de la Propiedad

En esta sección únicamente podrán publicar sus anuncios los agentes colegiados de la Propiedad Inmobiliaria y los propietarios de fincas

Alquileres

ALQUILO dos pisos sin muebles, cinco y nueve habitaciones. Teléfono 22-25-75. (De 2 a 4 tarde).

SE ALQUILA piso, Parque. Calefacción central y garaje. Informes: Dr. Portela, 5 - 6.º

ALQUILO bajo comercial. Informes: Ronda General Primo Rivera, 44 - 1.º.

ALQUILASE local, 110 metros cuadrados. Carlos Azcárraga, 100.

ALQUILO nave, mil metros cuadrados y dos de cuatrocientos, zona urbana, todos los servicios. Teléfono 22-31-68.

SE ALQUILA piso amueblado. Teléfono 22-23-73.

Fincas y Solares

NÚÑEZ TORRON vende casas, solares, fincas, pisos. Santo Domingo 1-1.º

VENDO bajos comerciales, pisos modernos, céntricos. Facilidades. Informes: Río Neira, 21. entre-suelo. Telfs. 22-23-83 y 22-08-78.

A 12 KILOMETROS de Lugo, se vende finca grande, a orillas de la carretera, junta o por parcelas. Teléfonos 21-12-19 y 22-28-93.

VENDESE bajos y pisos. Informes: Construcciones Jaime López. Teléfonos 21-31-99 y 22-20-81.

AGENCIA BARGUEIRAS. Administrador colegiado. Fincas Rústicas y Urbanas. Cooperativa. Comunidades. Obispo Izquierdo, 21. Teléfono 21-54-59.

VENDO pisos en construcción, sobre 100 m2. Plaza Ejército Español. Informes: Calle Quiroga, 13-1.º.

SE VENDEN pisos y locales comerciales, en Puerta Santiago. Informes: Calle Vivero, 2 - Bajo.

LAYBE, vende pisos en calle San Roque: 3 y 5 dormitorios. Con ascensor.

VENDO en Polígono "La Fervidora", viviendas unifamiliares en línea y chalets. Informa: Castro Gil. Teléfono 21-16-46.

SOYUVE vende pisos, fincas y propiedades. Calle Noreas, 15-2.º. Teléfono 21-13-26.

FOZ. Apartamento, en edificio Costa Blanca Amueblado. Facilidades. Informes: Telf. 21-13-27. (Horas de oficina).

SE VENDE vivienda chalet, con garaje y calefacción individual. Informan teléfono 22-35-59.

LAYBE, vende magnífica finca en Carretera Coruña: 18 metros fachada. Zona industrial. Autorizan nave y dos plantas.

VENDESE pisos y alquilanse bajos y garajes. Telf 22-17-79.

LAYBE, vende piso Avenida Coruña, número 36. Amplio, soleado, ascensor y calefacción.

VENDO piso 2.º, casa número 10. Avda. General Mola. Informes. Teléfonos 21-10-83 y 21-57-47.

SE VENDEN pisos, buena situación. Informes: Teléfono 21-43-78.

LAYBE, vende piso calle Noriega Varela: 4 dormitorios, salón, empuetado, cocina amueblada, trastero...

BAJO comercial acogido, 230 m2. Conde, 2, vendese. Telf. 21-54-73. (De 2 a 4 y 21 a 23).

PARTICULAR, vende piso en Pilar Primo de Rivera. Telf. 22-12-68.

VENDO pisos, oajos comerciales, solares, fincas. Agencia Faro. Calvo Sotelo, 24 bajo.

I. COGALSA Agencia de la Propiedad Inmobiliaria. San Pedro, 4-2.º.

EN URBANIZACION Cova Moura (Playa de la Areoura), en Burela; se vende chalet y dos parcelas de 743 m2 y 843 m2. Informes en teléfonos de Burela: 58-07-29 y 58-00-66.

LAYBE, vende solar 280 m2 edificables, 3 alturas. Informes: Ruanueva, 13.

PISO primero, tres habitaciones, cocina amueblada, terraza. Económico. Teléfono 22-00-21.

LAYBE, vende finca a 4 kilómetros Lugo: 6.000 m2 aproximadamente. Ocasión. Informes: Ruanueva, 13.

LAYBE, vende pisos 4 dormitorios, salón, cocina, baño, aseo, ascensor, garaje y calefacción Desde 2.500.000 pesetas.

VENDESE casa Serrano Suñer, 32-1.º y bajo libres, superficie bajo aproximado 280 metros cuadrados. Precio 4.750.000. Informan: Teléfono 25-22-31 y 22-65-63. La Coruña

EN VIVERO, se vende la casa número 37, de la Avenida de Lourdes. Informan sus propietarios señor Cora Reixa, Tuf. 44-2.º - Derecha Lugo, o Maria Manuea de Cora de R. Delgado Dr Gomez Ulla, 4 - Madrid (28).

VENDO dos pisos en zona San Roque, buen precio, con calefacción y ascensor. Teléfonos: 22-37-37 y 21-24-34.

VENDO piso segundo, estrenar, Perpetuo Socorro, 38-40, cinco habitaciones, baño, servicio, calefacción individual. Informes: Río Avia, 1 - 1.º - Dcha. (De 2 a 4).

SOLAR muy céntrico, 192 metros cuadrados, en venta o mitad en permuta. Agencia Lar. Plaza Angel Fernández Gómez, 3 1.º.

RAMON FERREIRO. Vendo piso, siete habitaciones, tres cuartos de baño, calefacción individual, garaje. 21-56-14.

ORTEIN vende finca próxima a la Campiña, frente 57 m. Informes: San Pedro, 7 - 1.º.

ORTEIN iniciará próximamente venta de pisos con entrada de 300.000 pesetas. Resto grandes facilidades. San Pedro, 7 - 1.º

ORTEIN vende pisos Avenida Coruña, entrada 400.000 pesetas. Resto facilidades. San Pedro, 7-1.º. Teléfono 21-31-52.

ORTEIN vende pisos terminados en distintas zonas. San Pedro, 7 - 1.º.

VENDO piso céntrico con calefacción. Teléfono 21-16-06.

LAYBE, vende casa con huerta en Carretera Coruña. Informes: Ruanueva, 13.

"RIVAS". Vende pisos en todas las zonas de la capital. Antes de comprar, visítelos. Campo Castiello, 18 - 1.º - C. Telf. 21-59-93.

ENCARGUE la venta de su piso, finca, negocio a Rivas. Teléfono 21-59-98.

"RIVAS". Vende piso a estrenar en Sada. Ocasión.

¿BUSCA PISO? Contacte con nosotros y lo tendrá a precio de coste pago a convenir, 3 y 4 dormitorios más garaje. Informes: Plaza Comandante Manso, 11-1.º - Dcha. Teléfono 22-22-12. De 9 a 2 y de 4 a 8, domingos y festivos de 11 a 2.

PARTICULAR vende piso acogido a estrenar, buena situación y buen precio. Teléfono 21-39-91. Señor Veiga y 21-56-47.

SE VENDE piso - apartamento en Santa Cristina. Teléfono 22-19-73. (De 2 a 4 y de 10 a 11).

SE VENDE casa con negocio y solar. Gándaras de Piñeiro-Agro de Delfin, número 16.

PARTICULAR vendo piso a estrenar totalmente exterior. Acogido. Facilidades. Telf. 21-75-46.

Oferias

ELECTRICISTA, se ofrece. Trabajos rápidos. Telf. 21-88-14.

Traspasos

SE TRASPASA Bar Castroverde. Informes: de 4 a 6. Teléfono 21-60-44.

POR NO PODER atenderla, traspaso peluquería de señoras. Teléfono 21-70-08.

TRASPASAMOS agencia Recambios Automóviles, mejorables instalaciones. Informes: Altsa, Arieiras. Telf. 22-17-06.

SE TRASPASA garaje lavado-engrase, servicio neumáticos. Informes: Teléfono 22-17-06.

SE TRASPASA Bar Barreiros, para cualquier negocio. Plaza del Campo, 11. Informes en el mismo.

"DIAZ PAZ". Traspasa local de negocio. Plaza de España. Informes: José Antonio, 21 - 1.º. Teléfono 21-46-06.

Colocaciones

SE PRECISAN ebanistas-carpinteros y un encargado para importante fábrica de muebles sita en el Cádavo. Buenos sueldos, primas y horas a convenir. Informes: Oficina de Empleo de Fonsagrada.

Compras

SE COMPRA toda clase de papel y cartón usado. Llamar teléfono 39-00-30 Rábade. Se recoge a domicilio.

Demandas

SE NECESITA empleada de hogar interna o hasta las 11 noche, que sepa cocinar. Buen sueldo. Informes: Ferreteria Asturiana. Teléfono 21-14-58.

SE NECESITA chica, de 9 mañana a 3 tarde. Informes. San Pedro, 46 - Bajo.

SE PRECISA empleada de hogar, 40 - 45 años, de 9 de la mañana a 5 de la tarde. Llamar al teléfono 22-26-72.

IMPORTANTE Empresa, primera de España en su ramo, necesita personal masculino, para Lugo y provincia, que desee aprovechar sus horas libres o todo el día, en trabajo a comisión muy bien retribuido con rendimiento inmediato e inmejorables posibilidades futuras. Interesados: Llamar al teléfono 21-46-25, en horas de 11 a 1, para concertar entrevista, o escribir al Apartado de Correos, 244. Lugo.

SE NECESITA señora o señorita de siete y media de la mañana a tres de la tarde. Poca familia. Imprescindible referencias. Río Chamoso, número 1 - 1.º - E.

NECESITASE señora o matrimonio para cuidar persona mayor. Teléfono 22-37-02.

MUCHACHA informada, responsable, se necesita en casa particular de Cataluña. Sueldo sobre 20.000 pesetas, con posibles aumentos según aptitudes. Vacaciones y seguros sociales. Señora Salleras de Cuadras. Jacinto Verdaguier, 30 - 2.º - B. Figueras (Gerona).

Enseñanza

C. I. L. Inglés, francés, alemán. Ruanueva, 25. Teléfono 21-89-31.

CLASES Inglés de E.G.B., B.U.P. e iniciación. Informes: Teléfono 21-67-27.

INGLES, E.G.B., B.U.P. y C.O.U. Clases particulares. Telf. 21-62-66.

Varios

PINTURAS en general. Alfonso Vázquez Ares. Calle Portugal, 31. Teléfono 21-55-97.

JOSE VAZQUEZ ARES. Especialidad en empaquetados y sintasol. Teléfono 21-40-78.

GRANDIO, especialidad en pintura en general, moquetas y sintasol. Teléfono 21-50-49.

ATENCION: Pintado de edificios, fachadas, habitaciones, empaquetado. Pinturas C. Conde, Aguirre, 2. Teléfonos 21-29-23 y 22-01-10.

DETECTIVES ALMI número 2, conductas matrimoniales, prematrimoniales, laborales, etcétera. Teléfono 21-75-46.

ESPECTACULOS "ANMI, S. A." Contratación de orquestas, atracciones, conjuntos. Para sus fiestas y bailes, pidanos presupuestos. 21-47-70. Lugo.

Ventas

GRAN OCASION, frigoríficos, pesas, mostradores y balanzas. Especial para ultramarinos. Informes: Teléfono 21-74-11.

PAPEL impreso para envolver comercio todos ramos. Solicite tarifa y muestrario Telf. 21-26-79.

EN RIBADEO. Vendese maquinaria-aserradero. Cupo maderista Galicia. Teléfono 11-00-63.

VENDO confedor y dormitorio de castaño, como nuevo. Rúa da Xesta, 6 - 1.º. (De 1 a 6).

VENDO paja, alfalfa y cebada, servicio a domicilio. Vicente Riego. Teléfono 988-51-49-92. Zamora.

NOTAS NECROLOGICAS

AGRADECIMIENTO

La familia del fallecido señor D. Aquilino Táboas López, (q.e.p.d.), expresa por nuestro conducto su más profundo agradecimiento a todas aquellas personas que se han dignado asistir a la conducción del cadáver y funeral de entierro, actos que se celebraron el pasado día 29 de noviembre, en la Porroquial de Santa María de Duancos (Castro

LA VIDA ES ASI

(Viene de última página)
monio a su abuela, la señora Ray Goodman, de 77.

La noticia, insólita, la ofrece el "Evenig News" y la acompaña con una fotografía en la que ambos aparecen sonrientes.

de Rey), así como a todas aquellas que, por otros medios, les han testimoniado su condolencia

Conviene aclarar, sin embargo, que si bien la señora Ray es en realidad su abuela lo es en calidad de abuela política. Ella fue la segunda esposa del abuelo de Mark.

Naturalmente, los padres de Mark, que actualmente viven en los Estados Unidos, tratan de convencer a su hijo de que además de la "abuela Ray" hay más mujeres en el mundo. Mark y

Ray, no obstante, están decididos.

La relación entre ambos comenzó hace dos años y medio, cuando la señora Ray fue a los Estados Unidos para asistir a la graduación de su nieto, que se vino a continuación a Inglaterra.

"Estas cosas —comentó ella— ocurren de vez en cuando en la vida".

Para deshacer posibles equívocos, la abuela ha comentado que no se trata de un matrimonio por dinero. Ella es una simple pensionista.

"LO QUE EL VIENTO SE LLEVO", MEJOR PELICULA AMERICANA DE TODOS LOS TIEMPOS

"Lo que el viento se llevó", probablemente el relato más famoso sobre la guerra civil norteamericana, ha sido elegida la mejor película norteamericana de todos los tiempos en Washington.

Una votación entre los 16.000 miembros del Instituto Filmológico de los Estados Unidos completó el trio de galardones con "Ciudadano Kane", la obra de Orson Welles sobre un empresario periodístico, y "Casablanca", de Humphrey Bogart.



PRENSA

RADIO

CINE

T. V.

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS
ESTUDIOS RADIOFONICOS
EQUIPOS MEGAFONICOS
PUBLICIDAD DIRECTA

EXCLUSIVAS:

ESTACION DE AUTOBUSES

—Vitrinas y Murales—

Estudios Técnicos

Avda. La Coruña, 103

Telfs. Oficinas 21 46 98

Dirección 21 48 03

LUGO

LA SEÑORA

+ DOÑA CARMEN PARDO GONZALEZ

(Viuda de don José Castro Vázquez)

Falleció en Recimunde (casa Gordin), Lamaiglesia-Puebla de Brollón, el día 11 de diciembre de 1977, a los 75 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus apenados hijos, Margarita, Ramón, Elena, Ruperto y Maruja Castro Pardo; hijos políticos, Mundino Dacal, Raquel López, Virgilio Rodríguez, Alicia Castro y Avelino Cortiñas; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida, rueganles la asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, martes, día 13, a las TRES Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria en Recimunde (casa Gordin) a la iglesia parroquial de Lamaiglesia, donde se celebrarán los funerales por el eterno descanso de su alma, y seguidamente al sepelio en el cementerio de dicha parroquia, por cuyos señalados favores anticipanles su gratitud.

NO SE RECIBE NI SE DESPIDE DUELO

Puebla de Brollón, 13 de diciembre de 1977



EL REVERENDO

DON VIRGILIO DIAZ ABUIDE

(Párroco de San Félix de Paz y Unidas)

Falleció en la Casa Rectoral de San Félix de Paz (Otero de Rey), el día 11 de diciembre de 1977, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. . P.

LOS CURAS DE ARCIPRESTAZGO DE COTOS DE IZQUIERDA,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al funeral que se celebrará mañana, miércoles, a las TRES de la tarde, en la iglesia parroquial de San Félix de Paz, y seguidamente, a la conducción del cadáver al cementerio de Cirio-Rois (Pol); favores que agradecerán.

San Félix de Paz (Otero de Rey), 13 de diciembre de 1977

EL SEÑOR

+ DON AMADEO NUÑEZ BUJAN

Falleció en su casa de Trasmonte-Friol, ayer, día 12 de los corrientes, a los 77 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, Carmen Devesa Baamonde; hijos, Joaquín, Emilio, Dositeo, José, Maruja y Josefa Núñez Devesa; hijos políticos, Presentación, Evangelina, Fe, Blandina, Suso y Suso; hermana, María Manuela Núñez Buján; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades y demás personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver y funeral de entierro, actos que tendrán lugar hoy, martes, día 13 a las 4.30 de la tarde, en la parroquia de Trasmonte-Friol, favores que agradecerán.

Trasmonte-Friol, 13 de diciembre de 1977

Casa mortuoria: Casa Toxal

NOTA. — Saldrán omnibus a las TRES de la tarde, de la Plaza de la Milagrosa, de Lugo, con parada en Begonte, Baamonde y Parga.



EL RVDO. SEÑOR

DON VIRGILIO DIAZ ABUIDE

(PARROCO DE SAN FELIX DE PAZ, MOSTEIRO Y SAN CLAUDIO)

Falleció en la Casa Rectoral de San Félix de Paz (Otero de Rey), el día 11 de los corrientes, a los 72 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

LOS FELIGRESES DE SAN FELIX DE PAZ, MOSTEIRO Y SAN CLAUDIO,

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al funeral de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana, miércoles, día 14, a las TRES de la tarde, en la iglesia parroquial de San Félix de Paz (Otero de Rey) y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio parroquial de Santa María de Cirio-Pol, por cuyos favores les anticipan las más expresivas gracias.

San Félix de Paz-Otero de Rey, 13 de diciembre de 1977

EL REVERENDO

+ DON VIRGILIO DIAZ ABUIDE

(PARROCO DE SAN FELIX DE PAZ, MOSTEIRO Y SAN CLAUDIO)

Falleció en la Casa Rectoral de San Félix de Paz (Otero de Rey), el día 11 de los corrientes, a los 72 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hermanos, María-Manuela (Vda. de José Lenza), Nieves, Eulogio (ausente), Elvira, Ludivina (Maestra Nacional en Gomeán), Manuel y José Díaz Abuide; hermanos políticos, Susana Bordon (ausente), Dositeo Vivero, Ramiro Pin, Manuela Santiso y Oliva Otero; sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al funeral de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana, miércoles, día 14, a las TRES de la tarde, en la iglesia parroquial de San Félix de Paz (Otero de Rey) y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio parroquial de Santa María de Cirio - Pol. Por cuyos favores les anticipan las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: Casa Rectoral de San Félix de Paz

NO SE RECIBE DUELO

SAN FELIX DE PAZ - OTERO DE REY, 13 de Diciembre de 1977

Discriminación a la inversa

Un estudiante norteamericano blanco afirma que no pudo entrar en la Facultad de Medicina a causa de su raza

WASHINGTON.—(Crónica PFI - FIEL, Servicios Especiales EFE, por Víctor Alba, en exclusiva para nuestro periódico).—Hace un año, un joven llamado Bakke pretendió ingresar en la Facultad de Medicina de la Universidad de California. No lo logró. Convencido de que su examen era bueno y de que le rechazaban porque la Facultad reservaba un 16 por cien de las plazas a los miembros de las minorías étnicas, decidió que era víctima de una discriminación racial a la inversa de lo acostumbrado.

Apeló y la justicia le dio la razón. A su vez, la Universidad apeló al Tribunal Supremo, que estudia ahora el delicado problema. La facultad niega que hubiera discriminación y, sin llegar al fondo del problema, afirma que el examen de Bakke no fue bastante bueno.

Por su parte, el estudiante dice que los porcentajes son una forma de discriminación y que la Constitución lo prohíbe. Hasta ahora, las protestas por este motivo procedían siempre de negros o mexicanos.

★ LA OPINION DEL PAIS

El caso apasiona a mucha gente porque la sentencia del Supremo afectará a muchos intereses. Si el tribunal considera que el régimen de cuotas supone una discriminación aleará un duro golpe a las mujeres, los negros y los miembros de otras minorías. En cambio, saldrán ganando los hombres, los blancos y, en particular, los obreros de la construcción, entre los que hay también cuotas fijadas por el gobierno a favor de las minorías.

Se han realizado diversos sondeos para saber lo que piensan los norteamericanos sobre el sistema y los resultados revelan claramente la psicología de los habitantes de este país.

Aparte de los judíos, que se oponen a las cuotas porque les recuerdan el sistema de "numerus clausus" que muchas universidades y empresas europeas imponían para la admisión de judíos, el conjunto de los norteamericanos se muestra decididamente partidario de lo que podría llamarse el "sistema del mérito".

Según estos sondeos, la gran mayoría de los norteamericanos reconoce que ha habido discriminación contra las minorías, pero cree que si los miembros de estos grupos no han alcanzado el nivel económico y social de los blancos se debe a fallos individuales y no a la discriminación pasada. Los blancos expresan así su resentimiento contra los miembros de las minorías que se niegan a vivir según las normas de la clase media blanca.

★ MEDIDAS COMPENSADORAS

A la pregunta "¿Hay que dar prioridad a los que fueron discriminados para conseguir así la igualdad?", un 27 por cien ha respondido sí, pero el 40 por cien sostiene que cada uno debe confiar en su propio esfuerzo. Notemos sin embargo que estos porcentajes fueron casi idénticos cuando se preguntó si debía ayudarse a los desfavorecidos por el motivo que fuese.

Una mayoría es favorable a las medidas compensadoras, pero se opone a un trato de preferencia. Creen por tanto que debe hacerse algo para contrarrestar los resultados negativos de la discriminación pasada, pero no creen que deba darse preferencia a los que la padecieron. En el caso de Bakke, eso equivaldría a ayudar a los grupos minoritarios para que pudieran superar los exámenes, pero no a reducir el nivel de conocimientos exigidos.

Preparar a los desfavorecidos para que puedan competir en igualdad de condiciones, sí. Permitir que asciendan o consigan más fácilmente un empleo porque son mujeres, negros, etc., no.

Esta es la postura de la inmensa mayoría de los norteamericanos. Y no se trata sólo de los indiferentes o conservadores sino también de personas que se consideran liberales, de izquierda e incluso revolucionarias.

Así resurge el antiguo concepto puritano del mérito que en los Estados Unidos ocupó el puesto del rango o de la sangre que prevaleció durante tantos siglos en Europa y que aún inspira los juicios de los norteamericanos. Hay que tener esto en cuenta si queremos comprender a este país.

¡QUE VIENEN LOS «PUNKS»!



El movimiento "punk" ha atravesado el Canal de la Mancha y ha invadido los países de Europa Central. Estos cuatro jóvenes fueron sorprendidos por la cámara a su salida de una boutique "punk" de Munich (Alemania). Está visto, que el movimiento punk está corriendo la misma suerte que todos los otros movimientos de protesta: acaba por ser una moda y nada más. — (FOTOFIEL)

la vida es así

★ ALGAS PARA COMBATIR LA POLUCION

El Instituto de Ciencias Biológicas de Bucarest ha montado una planta piloto en la que se ensaya la eficacia de ciertas especies de algas para la depuración de las aguas residuales, especialmente las contaminadas por detergentes o por la industria de fertilizantes.

Debido a los resultados obtenidos hasta ahora es probable que se proceda a la producción en serie de tales instalaciones.

★ OTRO ANTICONCEPTIVO PELIGROSO

El nuevo contraceptivo "una vez por año" podría provocar embarazos en las trompas de Falopio en lugar de en la matriz.

Una encuesta sobre los posibles riesgos va a ser llevada a cabo por las autoridades británicas de salud que han pedido a los fabricantes del anticonceptivo determinados datos que puedan revelar si el peligro existe realmente.

Los distribuidores del anticonceptivo, ya han advertido a los ginecólogos del riesgo.

El Progestasert es un dispositivo intrauterino que libera elementos contraceptivos a intervalos. Alrededor de cinco mil mujeres lo utilizan en Gran Bretaña.

El dispositivo había sido saludado como un hito en la tecnología del ramo cuando comenzó a ser utilizado a principio de este año.

★ PELEA ENTRE UN BANQUERO Y UN JUEZ, POR UNOS PERROS

Una pelea de perros desencadenó otra entre sus propietarios, el digno director de un banco y el no menos respetable juez del lugar, en Regensburg (RFA).

Según la policía, el incidente ocurrió cuando ambos prominentes paseaban, provistos de sus bastones, manos enguantadas y muy encopetados, sus respectivos perros.

En un momento determinado, el perro del banquero mordió al del juez y éste en

un arrebato de nervios encanionó con una pistola al propietario del agresor.

El banquero, tras conseguir desarmar al jurista, le propinó unos bastonazos ocasionándole varias heridas de las que tuvo que ir a curarse en la clínica más cercana.

★ LECHE DE BURRA SALVA A UN RECIEN NACIDO

La leche de una burra francesa, de la región de Lorena, salvará la vida de un recién nacido alemán.

El dueño de la burra, que posee tierras en la región de Lorena recibió hace unos días la visita de un matrimonio alemán que residen en Goldenhoff (RFA), los señores Cehewyzer.

La pareja quería a todo precio comprar la burra al propietario porque la señora Schewyzer, madre de un bebé de tres meses no tiene leche para amamantarlo. Y el médico de cabecera del matrimonio alemán les ha recomendado alimentar al recién nacido con leche de burra por ser más parecida a la leche materna.

La burra se llama "Anemore" y no será vendida al matrimonio pero, su propietario ha decidido prestársela durante dos meses para que puedan alimentar a la criatura.

★ SE CASARA CON SU ABUELA

Mark Goodman, de 20 años, ha pedido en matrimonio a su abuela (Pasa a la página anterior)

ARTICULOS DE REGALO

PORCELANAS - VAJILLAS
CRISTALERIAS - PERFUMES

DROGUERIA CENTRAL

Reina, 10

CRONICA POLITICA

Después del letargo, ahora todo son prisas en las Cortes

• Se quiere liquidar la mayor cantidad de asuntos pendientes

MADRID. — (De nuestra Redacción). — Después del letargo parlamentario ahora todo son prisas en las Cortes. La cuestión es liquidar la mayor cantidad de asuntos pendientes a lo largo de esta y la próxima semana, culminando estos trabajos en un pleno-marathon del Congreso durante los días 22 y 23 e incluso con la posibilidad de ampliarse a la mañana del día 24, en el mismo borde de la Nochebuena. La urgencia de este pleno está fundamentalmente impelida por la necesidad de tener aprobados los Presupuestos Generales del Estado antes del primero de enero, por lo

que se presume que el Senado vea los Presupuestos hacia el día 29.

En la junta de portavoces del Congreso celebrada ayer tarde se hizo un largo repaso a las múltiples cuestiones pendientes, conociendo las normas de la Presidencia respecto a la forma de llevar los debates en las comisiones; recepción de una propuesta de ley de la minoría catalana sobre modificación de once artículos del Código Civil que hacen referencia a la patria potestad de los padres sobre los hijos, la equiparación de la mujer en la patria potestad y la equiparación de los derechos de los hijos naturales a los

habidos dentro del matrimonio. También se fijaron las convocatorias de las comisiones de Cultura —para la creación de la Sección de Medios de Comunicación, la encuesta para prisiones, la de Defensa a petición del general Gutiérrez Mellado, así como la de Transportes, que estudiará dos mociones, una del PSOE sobre la situación de la Compañía Transmediterránea y otra del mismo sentido de la UCD sobre la nacionalización de estos servicios de comunicaciones marítimas.

Pero el punto central de la reunión de ayer fue la elaboración del orden del día del pleno que comienza (Pasa a la página 10)